BANCO CENTRAL

DE

CHILE

BOLETIN MENSUAL

N.º 287



SANTIAGO DE CHILE

ENERO DE 1952

PERSONAL DIRECTIVO

AL 31 DE ENERO DE 1952

Vicepresidente LUIS SCHMIDT

Directores

Representantes del Gobierno (Clase A) PEDRO CASTELBLANCO GERMAN PICO CAÑAS JORGE PRIETO LETELIER

Representantes de los Bancos Nacionales (Clase B) RICARDO LETELIER CARLOS VIAL INFANTE

Representante de los Bancos Extranjeros (Clase C) JOSE PICO MIRO

Representante del público accionista (Clase D) VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS

Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad de Fomento Fabril MAXIMO VALDES

Representante de la Cámara Central de Comercio y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile JORGE VIDAL DE LA FUENTE

> Representante de las Instituciones Obreras GERMAN OLGUIN HERRERA

> > Representantes del Senado GREGORIO AMUNATEGUI PEDRO OPITZ

Representantes de la Cámara de Diputados FERNANDO ALDUNATE AMILCAR CHIORRINI

> Gerente General ARTURO MASCHKE

Sub-Gerente OSVALDO DEL RIO A.

Sub-Gerente Santiago ALFREDO PHILLIPS Sub-Gerente Agencias LUIS SALAZAR

> Revisor General FERNANDO ROJAS

Secretario GUILLERMO ARRIAGADA

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO
AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA
PUNTA ARENAS

Boletin Mensual

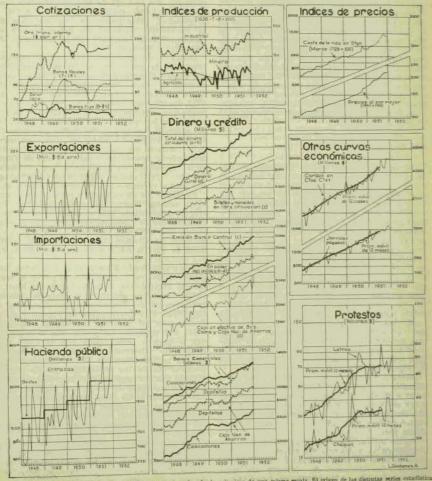
Año XXV-N.º 287

Redacción cerrada el 12 de Marzo de 1952

Enero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logaritmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aqui presentadas se indica en los trapectivos cuadros numéricos en el fruerior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Al comentar en el Boletín Mensual de Enero de 1951 las principales características del desarrollo económico de Chile en 1950, se hizo ver que aun cuando el proceso de inflación había continuado durante ese año, los factores monetarios acusaban alzas relativamente moderadas. Se señaló también que al no haber mediado esa circunstancia, el tren inflacionista habría recrudecido acentuadamente debido a que la oferta de bienes se vió afectada por una baja casi general de los diversos rubros de producción e importación.

Durante 1951, según los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística a que se hace referencia más adelante, las disponibilidades de bienes revelan cierta mejoría, pero los factores circulante y crédito reaccionaron con aumentos de gran intensidad. Al mismo tiempo se ha intensificado el tren de ascenso registrado por los índices de precios. Por otra parte, el volumen de transacciones en las bolsas de valores alcanzó niveles no registrados anteriormente, anotándose fuertes alzas en la cotización de algunos grupos de acciones.

Brahos be meerones

FACTORES MONETARIOS

Durante el último año la situación monetaria v bancaria ha presentado caracteres distintos a los que se observaron el año anterior. Mientras en aquel año se produjo un franco decrecimiento en la intensidad de aumento de todos los rubros monetarios v bancarios, durante 1951 estos rubros han reaccionado con aumentos muy intensos. Este proceso, en líneas generales, se deriva de las importantes sumas que ha emitido el Banco Central en el curso de 1951, en cumplimiento de leyes especiales, en particular a favor del Fisco y de entidades oficiales. Cabe observar que el volumen de estas emisiones no se tradujo en una expansión equivalente del dinero en libre circulación, sino que en parte apreciable ingresó a las cajas de las instituciones bancarias. Por esta razón dichas instituciones mejoraron su liquidez de caja, en forma que no solamente pudieron reducir el volumen de sus redescuentos en el Banco Central, sino que también estuvieron en condiciones de expandir intensamente sus créditos.

Entre fines de 1950 y de 1951 el total de la emisión del BANCO CENTRAL aumentó de 8.699 a 10.918 millones de pesos, es decir, en 2.219 millones (25,5%). Este aumento, junto con ser mucho mayor que el de 1.178 millones registrado en 1950 (15,7%), es el más intenso

desde 1941.

De las operaciones que más influencia han tenido en el aumento en referencia, deben considerarse en primer lugar los créditos del Banco a instituciones de fomento. De entre ellos cabe destacar las operaciones con la Caja de Crédito Agrario, efectuadas en confor-

midad a la Ley Orgánica de esa institución (N.º 8.143) y dentro de los nuevos márgenes que estableció la Ley N.º 9.872, de 27 de Febrero de 1951. En efecto, estas operaciones empezaron en el año con un saldo de 518 millones de pesos (incluso 330 millones que antes de la Ley N.º 9.872 aparecían en los balances del Banco como Descuentos al público») y finalizaron con 1.724 millones, de modo que experimentaron un aumento de 1.206 millones (233%). Por otra parte, las operaciones con la Caja de Crédito Minero, realizadas en conformidad a la Ley N.º 6.798, v originadas, principalmente, en negocios de la Fundición Nacional de Paipote, casi se cuadruplicaron durante 1951, subiendo de 108 a 418 millones.

Otras operaciones que han tenido especial importancia en la expansión de la emisión del Banco Central han sido los créditos concedidos al Fisco. Al comparar los saldos de estas operaciones entre fines de 1950 y de 1951, resulta un aumento de 796 millones de pesos que corresponde a la adquisición por el Banco de los pagarés de Tesorería emitidos de acuerdo con la Ley N.º 9.989 (anticipo de sueldos a empleados públicos). Pero, además, debe tomarse en cuenta que en el curso del año fueron descontadas varias letras de Tesorería, a cuenta de impuestos por recaudar (Ley N.º 7.200), que en algunas épocas alcanzaron saldos cercanos a 1.700 millones de pesos.

También los descuentos y préstamos al público acusan fuerte aumento para 1951. En efecto, al-terminar 1950 el saldo de estas operaciones era de 1.366 millones de pesos (excluyendo 330 millones descontados a trayés de la Caja de Crédito Agrario), y subió hasta fines de 1951 a 2.178 millones, vale decir, en

812 millones (59%).

Contrariamente a los rubros indicados, algunos otros contrarrestaron en parte la tendencia ascendente de la emisión del Banco. Desde luego, por efecto de la venta de dólares procedentes del empréstito que concedió el Eximbank a la Corporación de Fomento de la Producción en 1949, se rescataron, durante 1951, 632 millones de pesos. Los redescuentos a bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros, que se caracterizaron por la reciprocidad de sus variaciones respecto a las de los préstamos que se concedían al Fisco, terminaron el año con un saldo de 2.530 millones de pesos, que es inferior en 123 millones al de fines de 1950. Por último, los créditos concedidos por el Banco al Instituto de Economía Agrícola se redujeron en 150 millones de pesos, quedando en 216 mi-

Las repercusiones del aumento de la emisión del Banco, por las causas indicadas, en la posición de caja de las instituciones bancarias y, en general, en el intenso desarrollode sus operaciones, es manifiesta.

Durante 1950 las INSTITUCIONES BANCA-

RIAS habían mantenido un volumen de redescuentos superior a sus disponibilidades de caja, debido a la constante succión de fondos por parte del público. En ese año el excedente de encaje sobre el mínimo legal de los bancos comerciales, fluctuó alrededor de un promedio de 158 millones de pesos, y en la Caja Nacional de Ahorros el excedente medio fué de 161 millones. Por el contrario, durante 1951, la liquidez de caja de estas instituciones mejoró considerablemente. En efecto, gran parte de sus disponibilidades provino de aportes del público en dinero efectivo y los redescuentos experimentaron sensibles descensos en algunas épocas del año. Además, los promedios anuales de los excedentes sobre el mínimo legal de encaje subieron a 251 millones de pesos en los bancos comerciales y a 218 millones en la Caja Nacional de Ahorros.

Así como en 1950 la menor liquidez de caja de las citadas instituciones determinó un retroceso general en la intensidad de desarrollo de sus operaciones, durante 1951 la mejor situación de caja les permitió intensificarlas

en forma acentuada.

Desde luego, las colocaciones en moneda corriente de los bancos comerciales, que en 1950 habían subido en sólo 714 millones de pesos (5,8%), reaccionaron en 1951 con un alza de 2.678 millones (20,6%), alcanzando un total de 15.628 millones de pesos. Casi todo este aumento se registra en las operaciones directas con el público. De los años que abarca la estadística, solamente en 1948 se había observado un alza de mayor intensidad. Por otra parte, los depósitos en moneda corriente prácticamente no habían aumentado entre fines de 1949 y de 1950, mientras que en 1951 se incrementaron en la importante suma de 4.201 millones (37,6%). Este aumento, del cual 2.976 millones se produjo en las cuentas del público, es el más intenso de los últimos veintidós años.

Variaciones parecidas se observan en la Caja Nacional de Ahorros. Tanto los créditos concedidos por esta institución como los depósitos constituídos en ella, habían experimentado aumentos insignificantes durante 1950. Por el contrario, en 1951 los primeros subieron en 1.434 millones de pesos (25,8%), alcanzando un total de 6.987 millones y los depósitos aumentaron en 1.838 millones (22%), quedando en 10.206 millones de pesos. Ambos aumentos se registran muy especialmente en las operaciones con el público. Si bien los citados incrementos aparecen extraordinariamente intensos respecto a los de 1950, guardan semejanza con los observados

en diversos años anteriores.

También las ESTADISTICAS DEL DINERO acusan reacciones muy intensas durante 1951. Desde luego, el dinero giral ha sido impulsado no sólo por los mayores depósitos en dinero efectivo que ha efectuado el público en las cuentas corrientes y a la vista, sino que tambien por los abonos en cuenta corriente correspondientes al producto de los créditos que los propios bancos conceden a sus clientes. Es interesante recordar que en 1950, por

primera vez desde 1936, el dinero giral había sufrido un ligero descenso, de 473 millones de pesos (3,3%). En cambio, durante 1951, reaccionó con un aumento extraordinariamente intenso, de 5.176 millones (37%), alcanzando un total de 19.154 millones de pesos. Un alza de esta magnitud no se registraba desde 1933. En cuanto a la distribución del dinero giral, no se observan cambios de importancia entre fines de 1950 y de 1951; la parte correspondiente a depósitos del público subió de 72% a 73% del total, mientras que la de entidades oficiales disminuyó de 16% a 15%. Los depósitos del Fisco conservaron una proporción de 12%.

Los billetes y monedas en libre circulación también experimentaron durante 1951 un aumento de importancia. En efecto, subieron de 6.318 a 7.969 millones de pesos, esto es, en 1.651 millones (26,1%) en comparación con un alza de 1.110 millones (21,3%) en 1950. La intensidad del aumento del último año no se registraba desde 1942, año en que alcanzó a

29,8%

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, que comprende conjuntamente el dinero giral y los billetes y monedas en libre circulación, revela para 1951 el aumento más intenso registrado hasta ahora, de 33,6%, prescindiendo del que sufrió en 1932. Su incremento absoluto es de 6.827 millones de pesos; de 20.296 a 27.123 millones. Como se explicó más arriba, la mayor participación en este aumento le corresponde al dinero giral, a la inversa de lo que había sucedido durante 1950, año en que el total del dinero circulante experimentó un alza de sólo 637 millones (3,2%), debido a que el mayor volumen de billetes y monedas en libre circulación había sido contrarrestado en parte por una disminución del dinero giral.

OFERTA DE BIENES

Ligeramente mejoraron en 1951 las ACTIVI-DADES AGROPECUARIAS, a juzgar por las cifras parciales o provisorias de que se dispone. La cosecha de trigo fué de 9.751.000 quintales métricos, contra 8.214.000 en 1950 y 11.135.000 en 1949. El trigo blanco cosechado aumentó de 7.511.000 quintales en 1950 a 9.074.000 el año pasado, bajando, en cambio, el trigo candeal de 703.000 a 677.000 quintales. El aumento total de la producción de trigo fué de 18,7%. Pese a lo anterior, se hizo necesaria la importación de aproximadamente 2.340.000 quintales, por un valor cercano a los 28 millones de dólares, para satisfacer las demandas normales del consumo interno. La extensión de trigo sembrada en 1951 se ha estimado inferior en un 8% a la sembrada el año anterior, lo que redundará en una menor cosecha. Para solucionar esta situación, el cálculo estimativo de divisas vigente para el presente año, incluye una partida de 30 millones de dólares para la internación de trigo.

Aumentó igualmente la cosecha de cebada, de 637 mil quintales métricos a 827 mil (29,7%); la de avena, de 642 a 820 mil quintales (27,8%), y la de centeno, de 39 a 49 mil quintales

métricos (25,7%).

Disminuyó fuertemente la cosecha de arroz, que bajó de 840,5 mil quintales métricos a 402,8 mil (52,1%), debido fundamentalmente a menor rendimiento, ya que la extensión sembrada fué sólo ligeramente menor.

Una estimación, no oficial, del aumento de la cosecha de cereales indica un incremento

de 12% en el año.

No ocurre lo mismo con la producción de chácaras, que en conjunto puede conside-

rarse que ha disminuído en un 3,6%.

La producción de frejoles disminuyó de 630 a 619 mil quintales (1,7%); la de papas, en gran parte por la epidemia de tizón en las provincias del sur, disminuyó también de 4.608.000 a 4.242.000 quintales (7,9%); la de arvejas de 156 a 145 mil quintales (7,3%) y la de lentejas de 125 a 115 mil quintales (8,1%). En cambio, sólo aumentaron las cosechas de maíz, de 607 a 710 mil quintales (17,0%), y la de garbanzos, de 33 a 34 mil quintales (4,2%).

El índice de consumo de carnes, calculado por la Dirección General de Estadística (con base 1936-38=100) señala para 1951 la cifra de 106,1 que es superior a la correspondiente de

1950 en un 2,9%.

En general, las cifras agropecuarias comentadas, si bien indican cierto aumento respecto del año anterior (estimable en forma no oficial en un 6%), señalan al mismo tiempo que la disponibilidad de los principales bienes agropecuarios nacionales por habitante, ha disminuído bastante desde los años 1936-8, base de los índices respectivos, calculados por

la Dirección de Estadística.

Como representativo de la PRODUCCION INDUSTRIAL de 1951 se ha considerado el promedio del período Enero-Noviembre, Comparado con igual período de 1950, se registra un incremento de 14,2%. La cifra 191,0 es la más alta que ha presentado el índice. El fuerte incremento se debe casi exclusivamente a la extraordinaria alza experimentada por el índice de siderurgia, cuyo promedio de 1.543,8 es superior en un 231,7% al del período correspondiente anterior, debido a la inclusión en dicho índice de la producción de la usina de Huachipato. También experimentaron aumentos los índices de la producción química (14,1%) y de energía eléctrica (10,5%). De especial importancia fué la baja del índice de edificación, cuyo promedio en 1951 estuvo 12,3% bajo el nivel del de 1950.

Debe advertirse que el índice de producción industrial, calculado por la Dirección General de Estadística, debido a dificultades técnicas inherentes al método utilizado, requiere una revisión, que esa repartición está efec-

tuando actualmente.

Con excepción del oro, todos los rubros incluídos en la ACTIVIDAD MINERA experimentaron aumentos durante 1951, los que se reflejan en el correspondiente índice, que calcula la Dirección General de Estadística. Este índice subió en un 6,2%; de 106,8 en 1950 a 113,4 el año pasado (con base 1936-38=100). Sin embargo, el índice está aún por debajo de la cifra máxima obtenida en 1948 (124,0).

La producción de cobre en barras de la gran minería alcanzó a 360.100 toneladas de fino, superior en un 4,2 a la del año anterior. Aun cuando la producción fué también superior a la de 1949, está casi un 30% por debajo de las cifras obtenidas durante el período del último conflicto bélico. La pequeña y mediana minería produjo y exportó 15.031 toneladas de precipitados y cementos y 4.576 toneladas de minerales de cobre. Los primeros se mantuvieron al nivel del año anterior; los segundos subieron a más del doble.

La producción de salitre aumentó en un 4,4%. El total producido en el año alcanzó a 1,684,407 toneladas métricas, contra 1,614,146 toneladas en 1950. La producción del año pasado, si bien no es la más alta, es sólo inferior a las cantidades máximas, en alrededor

de un 5%.

Un fuerte incremento experimentó la producción de yodo. Mientras en 1950 ésta alcanzó a 543 mil kilos netos, el año recién pasado subió a 1.299 mil kilos, lo que significa un

aumento de 139,2%.

El carbón acusó un pequeño incremento de 1,4% en las cifras de su producción bruta. Contra 2.180.923 toneladas métricas producidas en 1950, se registran 2.211.295 en 1951. Estas cifras están indicando que la producción de carbón se encuentra prácticamente en el mismo nivel que hace unos quince años atrás, pese al notable aumento de consumo requerido por la industrialización del país.

La producción de hierro afcanzó a 1.952.580 toneladas métricas de fino, superando a la del año anterior en 10,2%. La cifra de 1951 es la más alta alcanzada hasta la fecha. La producción de minerales de hierro alcanzó a 3.174.338 toneladas, cantidad de la cual se consumió en el país alrededor de un 14% (Cía. de Acero del Pacífico y Electro Siderúrgica de Valdivia S.A.).

La plata producida en el año fué de 30.590 kilogramos de fino, superior en un 31.7% a la cifra correspondiente a 1950. La cifra de la producción del año pasado es la más alta des-

de 1944.

Finalmente, la producción de oro disminuyó en un 8,7%, bajando a 5.401 kilogramos de fino. De este total, 4.222 kilos correspondieron a la producción de oro propiamente tal (4.174 kilos en 1950), ya que el resto correspondió al oro contenido en minerales, concentrados, precipitados, etc., y en barras de cobre.

COMERCIO EXTERIOR

La Balanza Comercial, excluído el numerario y los metales preciosos, arrojó en 1951 un saldo favorable equivalente a US\$ 43,1 millones, cifra superior en US\$ 7,2 millones a la del año anterior. Tanto el valor de las exportaciones como el de las importaciones, aumentaron en dicho año. Las exportaciones totalizaron un equivalente de US\$ 371,3 millones, superior en US\$ 88,1 millones a las del año anterior, en tanto las importaciones se incrementaron en US\$ 80,9 millones, alcanzando

un total de US\$ 328,2 millones. En consecuencia, el aumento del saldo favorable de la Balanza Comercial anteriormente señalado se originó en un mayor incremento del valor de las exportaciones en relación con el aumento

del valor de las importaciones.

El aumento anotado en el valor de las EX-PORTACIONES en 1951 se ha producido como consecuencia de incrementos importantes en el valor de los productos de la minería, de las industrias metalúrgicas y de ganado lanar. Los demás grupos de exportaciones han experimentado variaciones menos significativas. Cabe hacer notar que las exportaciones agropecuarias en general arrojan una disminución cercana al millón de dólares.

El aumento del valor de las IMPORTACIO-NES registrado en 1951, se ha producido en casi todos los grupos, particularmente en los productos químicos y productos de la minería. Al observar el Indice de volumen físico de las importaciones que calcula la Dirección General de Estadística se puede comprobar que el aumento de valor de las importaciones en el año indicado se debe, casi exclusivamente, a aumentos de precios, ya que el volumen físico de las mismas ha aumentado en los once primeros meses de 1951, según el índice mencionado, sólo en un 5% aproximadamente.

PRECIOS

El INDICE DEL COSTO DE LA VIDA registró en 1951 un incremento que es el más alto desde 1947. La cifra promedio del año, de 1.314,0 (base-Marzo de 1928), indica un fuerte aumento de 22,3%, contra 15,1% en 1950 y 18,8% en 1949. Especial importancia en el aumento total tuvieron las alzas de los grupos «vestuario» (29,1%) y «alimentación» (25,9%). Cabe señalar que el índice subió más fuertemente en el segundo semestre (13,7%) que en el primero (8,4%), coincidiendo con la tendencia de las series monetarias. Conforme a las bases con que la Dirección General de Estadística confecciona este índice, los gastos medios mensuales de una familia compuesta de dos adultos y dos niños, habrían subido entre 1928 y 1951 de \$ 600 a \$ 7.884.

Aun mayor fué el incremento experimentado por el ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MA-YOR. El aumento de su promedio anual, de 30,7%, es el mayor registrado desde 1942, año en que el antiguo índice calculado por la Dirección General de Estadística señaló un alza

de 36,0%. El grupo de productos importados aumentó sus precios en un 37,3%, mientras que el de productos nacionales subió sólo en 26,4%. En el alza de los productos importados no sólo influyó el mayor tipo de cambio que se aplicó en la internación de algunos de ellos, sino que también las variaciones de precios en los mercados internacionales. El índice de productos del país subió 7,7% y 12,1%, respec-

tivamente, en los diferentes semestres del año.

En cambio, la intensidad del aumento disminuye en el segundo semestre para los precios de los productos importados. En efecto, las respectivas alzas fueron de 25,4% y 11,9% en

tasa de aumento coincide con la baja internacional de precios del segundo semestre de 1951, dando así una idea de su influencia en nuestro sistema de precios.

los mismos períodos. La disminución de la

ACCIONES Y BONOS

Las actividades bursátiles experimentaron durante el año 1951 un extraordinario incremento en relación con el año anterior.

El índice general de cotizaciones de acciones. que calcula la Dirección General de Estadística con base del año 1937, alcanzó a fines de 1951 el guarismo de 247,3, lo que representa un aumento de 57% con relación al de Diciembre de 1950. Si se comparan los promedios anuales del índice en ambos años, el aumento porcentual que resulta es de 46,2%. Cabe hacer notar que por primera vez, el aumento anual de este índice sobrepasa al del nivel general de los precios.

El alza del índice de cotizaciones de acciones en 1951 se ha producido como consecuencia de aumentos en las cotizaciones de casi todos los grupos de acciones, pero se destacan por su excepcional intensidad los aumentos en las acciones de compañías salitreras, mineras y de compañías agropecuarias, cuyas cotizaciones medias anuales subieron, según dicho índice, en 136,8%, 125,0% y 54,1% res-

pectivamente.

El monto de las transacciones de acciones alcanzó durante 1951 la elevada cifra de 6,507 millones de pesos, que en relación con 2.521 millones del año anterior, revela un aumento de 3.986 millones de pesos, es decir, 158,1%.

Las transacciones en bonos se mostraron también activas en 1951, aunque la intensidad del aumento que experimentaron en este año en relación con el año anterior, de 15,5%, fué muy inferior a la señalada para las acciones. Su total subió a 1.214 millones de pesos.

REGIMEN DE CAMBIOS

El Cálculo Estimativo del Presupuesto de Divisas para 1951 contempló originalmente un total de ingresos equivalente a 331,6 millones de dólares, pero a mediados del año fué suplementado en 33,4 millones. Este suplemento se basó en las mayores entradas provenientes de las exportaciones de cobre y fué destinado a importaciones de artículos indispensables, en particular trigo y harina.

Según estimaciones del Consejo Nacional de Comercio Exterior, al terminar 1951 se habría producido un déficit de divisas de aproximadamente 50 millones de dólares. Este déficit correspondería principalmente al movimiento de enlace que ordinariamente se observa entre un año y otro, y ha sido considerado en el Cálculo Estimativo para 1952.

Durante 1951 se mantuvieron los mismos tipos de cambio que rigieron en 1950, pero su aplicación fué diferente. En general se desplazaron hacia los tipos más altos, de \$ 60 por dólar y de cambio libre, las coberturas de diversas mercaderías que antes se importaban a base de los tipos preferenciales de \$ 31 y \$ 43 por dólar.

SUELDOS Y JORNALES

El total de los JORNALES PAGADOS EN EL PAIS, calculado a base de las imposiciones a la Caja de Seguro Obligatorio, alcanzó en 1951 a la suma de 17.614 millones de pesos. Este total significa un incremento de 23,5% sobre el correspondiente de 1950, porcentaje levemente superior al aumento que revela el indice del costo de la vida en Santiago. Sin embargo, como no se conoce, por dificultades técnicas, el número exacto de imponentes, no es fácil relacionar ambos porcentajes para establecer si existió o no una mejoría en los salarios reales de la masa obrera. Los sueldos pagados a los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares ascendieron el año pasado a 7.152 millones de pesos, contra 6.344 millones en 1950, aumentando en un 12.7%. Aun cuando tampoco se tienen cifras sobre el número de empleados en trabajo en 1951, resulta conveniente recordar que el sueldo vital varió en mayor proporción. Para Santiago aumentó de 3.800 a 4.670 pesos (22,9%). En 1952 ha sido fijado en 6.070 pesos, esto es, con un aumento de 30% sobre el de 1951.

SEGURIDAD DEL CREDITO

Las cifras para 1951 sobre SEGURIDAD DEL CREDITO, pueden considerarse relativamente satisfactorias respecto a las de 1950. Se protestaron durante el año 160.564 letras, por un valor total de 854 millones de pesos, lo que significa, respectivamente, una dismi-nución de 2,1% y un aumento de 5,9%. El valor medio de las letras protestadas alcanzó a \$ 5.321, 8,2% mayor que el promedio de 1950, que fué de \$ 4.916. Similar tendencia señalan los cheques protestados, que sumaron 37.700 por valor de 396 millones de pesos, cifras que corresponden a una disminución de 15,4% en el número y un aumento de 1,6% en el valor, sobre las de 1950. El valor medio de los cheques protestados, con \$10.497, representa un 11,4% de aumento sobre el valor similar del año anterior. Como puede observarse, tanto el valor medio de las letras protestadas como el de los cheques ha aumentado en 1951 en un porcentaje bastante inferior al de los índices de precios ya comentados.

HACIENDA PUBLICA

Respecto a la hacienda pública, de la cual aun no se dispone de cifras definitivas, se publica a continuación un breve resumen de la exposición que hizo el Ministro de Hacienda ante la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, el día 26 de febrero último.

Recordó el Ministro que el presupuesto aprobado para 1951 ascendía a 23,3 mil millones de pesos y que durante el transcurso del año, diversas leyes, y especialmente la N.º 10.003 de aporte a diversas instituciones estatales, lo elevaron a 27,0 mil millones. La situación fiscal durante el año habría sido la siguiente, de acuerdo con cifras provisorias.

organism Pro	, 1901 198;
INGRESOS	Miles de millones de pesos
A. Bienes nacionales B. Servicios nacionales C. Impuestos directos e indirectos D. Entradas varias	0,3 0,8 20,9 4,0
Total	26,0
Gastos realizados Obligaciones por cumplir Reservas varias	25,1 0,9 1,3
Gastos presupuestarios totales Déficit	27,3 1,3

Al examinar este déficit, explicó el Ministro que para financiar diversas leyes se debió recurrir a 1.925 millones de pesos en que se estimaron los mayores rendimientos del cobre. Como el rendimiento efectivo en 1951 fué de 850 millones de pesos, hubo por este concepto una menor entrada de 1.075 millones. Sin embargo, recalcó que el año pasado, de un total de 73,5 mil toneladas de cobre sólo se colocaron 39,2 mil toneladas, quedando el saldo para ser vendido durante 1952. En consecuencia, las cantidades correspondientes no han sido incluídas en el Cálculo de Ingresos del Presupuesto para el año en curso. Estimó que la venta de este cobre a US\$ 1.000 la tonelada, proporcionaría una utilidad de aproximadamente US\$ 14,7 millones, los que al ser vendidos a \$ 90 (que era al tipo de cambio libre bancario), rendirían \$ 1,323 millones. Esto permitiría cerrar el año con un déficit aproximado de sólo 27 millones de pesos.

La Caja Fiscal se ha visto sobregirada a fines de 1951 por el déficit señalado, en la suma de \$ 1.350 millones. Además, el menor rendimiento de los impuestos a principios de año, ha obligado al Gobierno a colocar letras de la Tesorería General de la República, en conformidad a la Ley 7.200, por 500 millones de pesos. La Tesorería contaba con los fondos adecuados para el pago de esta obligación, pocos días después de la exposición ministerial. En esta forma, al 22 de Febrero, la Caja Fiscal disponía de las siguientes sumas:

Caja Nacional de Ahorros \$ 1.482,0 millones Disponibles en Tesorerías 0,3 Banco Central y bancos comerciales 1.520,5

Total \$ 3.002,8 millones

El Ministro citó diversas cifras del movimiento de emisiones y colocaciones bancarias que lo han inducido a modificar los planes de financiamiento del proyecto que mejora las rentas de los servidores del Estado. Según la referida exposición, el estudio del movimiento tributario de 1951 y del panorama económico general del país, permitirian llegar a las siguientes conclusiones:

I.º Salvo causas graves o de fuerza mayor, no deben aumentarse las actuales tasas de impuestos, pues resulta peligroso para la ca-

pitalización del país.

2.º Los impuestos recaen cada vez con más fuerza en los que cumplen honradamente con sus obligaciones tributarias y en mucho menor número de contribuyentes que los que debiera existir.

3.º Una política tendiente a que los impuestos existentes se paguen integramente y por rodos los que tienen obligación de tributar, debe producir los ingresos correspondientes, sin necesidad de nuevos tributos, para financiar los aumentos de sueldos que se hagan a los servidores del Estado en compensación al

alza del costo de la vida.

Por otra parte, los impuestos de poco rendimiento (fósforos, turismo, etc.) podrían ser suprimidos, ya que no justifican la preocupación de fiscalizar su cumplimiento y acarrean descuido en la fiscalización de impuestos fundamentales de mayor rendimiento. Otros impuestos específicos pueden ser transformados en tasas o tributos adicionales del impuesto general sobre la producción industrial, lo que significaría simplificar su cumplimiento y recaudación.

Estas consideraciones han movido al Ministro a revisar el mencionado proyecto e introducir en las leyes de la renta aquellas modificaciones que permitan la incorporación del mayor número de personas a la condición de contribuyentes y que todos en general cumplan mejor sus deberes tributarios.

Estimó que el examen del movimiento del año fiscal y de las operaciones bancarias indican que si bien pueden considerarse satisfactorios en sí mismos, no pueden fundamentar un optimismo en relación con la si-

tuación económica general del país.

Los gastos públicos aprobados para 1952 alcanzan a 29.073 millones de pesos, los que se dividen en 22.277 millones de gastos corrientes o de consumo y 6.796 millones en gastos de inversión. De los primeros, 14.144 millones corresponden a remuneraciones de funcionarios y compras de bienes y servicios de consumo.

La contribución del presupuesto del Estado en el proceso de desarrollo económico del país se revela en los 6.796 millones de pesos destinados a obras de regadio, caminos, etc., y a portes destinados a proyectos agrícolas, industriales o mineros.

En el sector público total, de un monto estimado en 59.765 millones de pesos para 1952, corresponderían 39.860 millones a gastos corrientes y 19.905 millones a gastos de inversión

y fomento.

Así, el nivel de gastos de todo el sector público, representa una suma cercana a los 60 mil millones de pesos, que significa un monto de poder de compra a absorber por las actividades gubernamentales y de previsión, que la nación no puede resistir sin desembocar en una acentuación del proceso inflacionista. Si se considera que el volumen de gastos señalado es superior en un 50% al del año anterior, es indudable que el proceso inflacionista no será detenido hasta que no se tienda a restablecer el equilibrio que se está perdiendo, para lo cual será necesario tomar una serie de medidas que ejerzan una acción efectiva sobre la economía.

Consideró el señor Ministro que si bien puede parecer un contrasentido que los proyectos de gastos aprobados y proyectados habrían de aumentar el mal señalado, convenía dejar establecido que el Gobierno no puede atacar estos males sacrificando a un sector de la población, como son los servidores del Estado, manteniendo un nivel de salarios cuyo valor adquisitivo ha disminuído sensiblemente.

Agregó que dentro de las medidas que deberían adoptarse estarían las siguientes:

a) Facultades legales para revisar el presupuesto fiscal y el de las instituciones estatales y semifiscales, para coordinarlos y orientarlos, reduciéndolos en lo que queda del año, a términos compatibles con la realidad nacional.

b) Facultades legales para regular precios,

sueldos y salarios.

 c) Dar rápido término al proyecto de reestructuración de la Administración Pública.

d) Acentuación de la política de regulación de créditos, de manera que sin aumentar las emisiones, tenga la producción más disponibilidades; reducción temporal de las ventas a plazo y otras medidas de la misma naturaleza.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE Y YODO

En el mes de Diciembre se registró un aumento de 6.082 toneladas en la producción de salitre, la que alcanzó un total de 147.647 toneladas, que también es superior a la de Diciembre del año 1950, mes en que se logró una producción de 141.176 toneladas.

D urante 1951, la producción de salitre al-

canzó un total de 1.684.407 toneladas, acusando un incremento de 70.261 toneladas (4,4%) con respecto a la producción de 1.614.146 toneladas del año precedente. Sin embargo, en el trienio 1947-1949 se había alcanzado un tonelaje aun mayor que en el año que se comenta.

Las exportaciones de salitre durante 1951, de acuerdo con los datos obtenidos de la Superintendencia de Aduanas, llegaron a 1.597.757 toneladas, sufriendo un descenso de 66.346 toneladas (4,0%) en relación con estas exportaciones en 1950 en que alcanzaron a

1.664.103 toneladas.

La producción de yodo bajó en Diciembre a 104.555 kilogramos netos, de 108.523 kilogramos en el mes precedente. Durante Diciembre de 1950, la producción alcanzó a 90.296 kilogramos.

En 1951 se produjeron 1.298.482 kilogramos netos de yodo en comparación con 542.895 kilogramos en el año precedente, lo que equivale a un incremento de 139,2%. Cabe mencionar que la producción de 1951 es la mayor registrada desde 1948, cuando se produjeron

1,951,071 kilogramos netos.

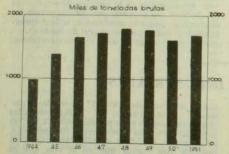
Las exportaciones de yodo durante 1951 ascendieron a 1.058.887 kilogramos netos, cifra que es superior en 37,6% a la de la exportación del año anterior, que fué de 769.539 kilogramos netos.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO (Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. neto
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
943	1.171.151	824.434
044	990.709	1.328.572
945	1.383.505	741.754
946	1.648.958	628.000
947	1.720 227	1.298 907
948	1.787.740	** 1.951 071
949	1.769.910	#8 74 982
950	1.614.146	542 895
951	1.684.407	1,798,482
950 Diciembre	141.176	90.296
951 Enero	141.481	93.364
Febrero	134,880	114.064
Marro	148.055	109.763
Abril	146 051	110.010
Mayo	142.675	122,779
Junio	132 300	112.239
Julio	127 901	106 086
Agosto	139 593	105 970
Septiembre	135 352	87 386
Octubre	148 900	107.834
Noviembre	141 565	108 523
Diciembre	147.647	104.555

Cifras provisorias.

Producción de salitre en Chile



CARBON

La producción bruta de carbón acusó en Diciembre un descenso de 8.957 toneladas, bajando a 183.501 toneladas. Sin embargo, en comparación con la de Diciembre de 1950 es superior en 606 toneladas.

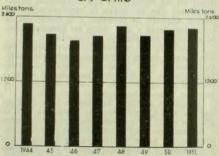
La extracción de carbón sufrió un aumento en 1951 al alcanzar un total de 2.211.295 toneladas, que supera en 30.372 toneladas (1,4%) a la producción que se registró en 1950, que fué de 2.180.923 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON (En toneladas) (Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS -	Prod. bruta	Prod. neta
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078,530	1.850.514
1946	1.965.865	1,742,513
1947	2.066.764	1.071.561
1948	2.234.058	2.015.11
1049	2.076,690	1.882.11
1950	2.180.923	1,964.00
1951	2.211.295	1.988,93
1950Diciembre	182.895	162.34
1951 Enero	194,955	175.29
Febrero	163.188	146,52
Margo	111.396	96 641
Abril	194.577	175.940
Mayo	175,124	155.430
Junio	202.429	181 65
Julio	207.566	186 30
Agosto	194.774	173 83
Septiembre	185.432	167.40
Octubre	205.895	185.789
Noviembre.	192.458	174,918
Diciembre	183 / 501	169.094

* Cifras provisorias.

Producción bruta de carbón en Chile



COBRE

Una nueva disminución experimentó en Diciembre la producción de cobre en barras. En efecto, en este mes se produjeron 30.956 toneladas de fino, en comparación con 31.528 toneladas en Noviembre, lo que representa una baja de 572 toneladas de fino.

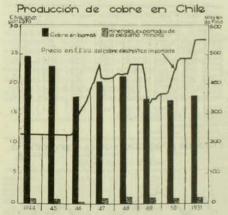
En 1951, la producción de cobre en barras superó la del año precedente interrumpiendo así las bajas que se observaron en los años 1949 y 1950. En efecto, en el año que se comenta la producción alcanzó a 360.100 toneladas de fino, superando a la de 1950, que fué de 345.460 toneladas, en 14.640 toneladas (4,2%).

El volumen de las exportaciones de cobre en barras bajó nuevamente en 1951, a 308.413 toneladas de fino, arrojando un descenso de 13.383 toneladas (4,2%); dichas exportaciones ascendieron en 1950 a 321.796 toneladas de fino. Sin embargo, su valor subió entre 1950 y 1951, de 686,1 millones de pesos oro, a 809,9 millones (18,0%). Las exportaciones de minerales de cobre de la pequeña minería, que alcanzaron a 17.297 toneladas de fino en 1950, subieron en el año que se comenta a 19.607 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE
(Toneladas de fino)
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Ваггае	Precipit. concent. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1941	455.959	7.681	5.048	468,688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489,906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361 038
1947	408,400	10.782	7.488	426.670
* 1948	424.883	13:546	6.520	444.949
	350.737	17,040	3.318	371.095
	345 460	15 151	2.146	362.737
* 1951	360,100	15:031	4.576	379.707
* 1950 Diciembre	31.233	1.037	237	32,507
* 1951 Enero	32.250	1.144	187	33,551
Febrero	26.325	1 440	40	27.803
Marzo	31 936	1 133	682	33.731
Abril	30.113	794	655	31.562
Mayo	24 563	1.965	110	26.638
Junio	19.860	884	948	21.692
Julio	32:060	761	341	33 162
Agosto	35 236	930	347	36 522
Septiembre	31,869	719	114	32 702
Octubre	33,404	2.373	373	36 350
Noviembre	31.528	1,871	399	33 798
Diciembre	30,956	1.058	180	32, 194

Cifras provisorias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales expertados de la pequeña minería.



HIERRO

A 152.813 toneladas de fino subió la producción de minerales de hierro en Diciembre, acusando un incremento de 373 toneladas con respecto al mes precedente. Es, sin embargo, inferior en 17.747 toneladas de fino a la producción que se registró en Diciembre de 1950, que fué de 170.560 toneladas.

La producción de hierro superó durante

1951 a la de 1950 en 181.531 toneladas (10,2%), pasando a ser la cifra más alta registrada hasta ahora. En efecto, en el año que se comenta se produjeron 1.952.580 toneladas de fino, en comparación con 1.771.049 toneladas en 1950.

Las exportaciones de minerales de hierro experimentaron un incremento de 3,5%, al subir de 2,595,895 toneladas en 1950 a 2,686,633 toneladas de minerales en 1951.

PRODUCCION DE HIERRO
(En toneladas)
(Cifras de la Dirección General de Estadístic

FECHAS	Minerales	Fine contenido
1941	1.696.626	1.011.180
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2 818
1944	18.413	11 075
1945	276.904	173.037
1946		737.690
1947		1.083.635
1948		1.681.480
1949		1.663 356
1950		1 771 040
1951	3,174.338	1.952.580
1956 Diciembre	272.026	170.560
1951 Enero		185,377
Febrero		167,944
\ Marao		153 505
Abril	276 483	168 959
Mayo		1.34 876
Junio	270.517	163.663
Julio		157 433
Agosto		166 697
Septiembre		139 899
Octubre	283 613	188 97
Noviembre	252 970	152: 440
Diciembre	266.760	153 81

^{*} Cifras provisorias

Producción de minerales de hierro



ORO Y PLATA

La producción de oro bajó en Diciembre a 358 kilogramos de fino, señalando un descenso de 69 kilogramos con respecto al mes precedente, y de 265 kilogramos en relación con el mismo mes de 1950.

Durante 1951, la producción de oro bajó a 5.401 kilogramos de fino, con lo que acusa una disminución de 514 kilogramos, es decir, de 8,7% sobre la producción de 5.915 kilogramos en 1950.

PRODUCCION DE ORO (Kilogramos de fino)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavade- ros)	En minera- les concen- trados, pre- cip, combi- nados y conten, en minerales de cobre (1)	En barres de cobre (2)	Total
1941 1942 1944 1944 1945 1946 1947 1948 1948 1949 1949	2.832 2.235 1.392 2.441 3.061 3.884 2.683 3.337 4.100 4.174 4.222	2.324 226 330 595 1.065 2.621 1.976 1.040 735 1.080 571	3,050 3,355 3,682 3,301 1,484 676 593 723 638 652 608	8.206 5.816 5.404 6.337 5.610 7.181 5.252 5.100 5.572 5.915 5.401
* 1950 Diciembre * 1951 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junto Junto Junto Septiembre Octobre Noviembre Diciembre Diciembre	345 431 309 398 357 350 313 405 376 319 313 343 306	216 18 22 94 141 8 8 84 3 57 16 96 31	62 60 46 58 54 59 24 53 50 46 46 46	623 309 377 550 552 417 431 461 483 381 425 427 358

Cifras proviacrias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña mineria. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos.

La producción de plata experimentó un descenso en el mes de Diciembre, bajando a 2.179 kilogramos de fino, cifra inferior en 679 kilogramos a la del mes precedente. Es también inferior, en 507 kilogramos, a la que se registró en Diciembre de 1950.

Sin embargo, en 1951 la producción de plata subió a 30.590 kilogramos de fino, arrojando un incremento de 7.363 kilogramos, esto es, 31,7%, en relación con 1950, año en que se produjeron 23.227 kilogramos de fino. Su volumen es el más alto desde 1944.

PRODUCCION DE PLATA (Kilogramos de fino) (Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En mineralea concentrados, precip. com- binados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1041 1042 1043 1043 1944 1945 1946 1947 1047 1048 1050 1050	3.304 5.727 7.551 7.642 2.498 8.588 10.612 11.400 8.056	24.116 24.888 25.584 23.445 18.032 14.837 14.648 16.198 13.473 15.171	38.840 28.192 31.311 30.996 25.674 17.333 23.236 26.810 24.873 23.227 10.590
• 1950 Diciembre	1.095	1,591	2.686
9 1951 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Anosto	780 1.831 1.194 1.146 1.400 1.292 1.830	1.588 1.227 1.555 1.375 1.438 820 1.257 1.164	2.725 2.007 3.386 2.560 2.584 2.220 2.540 2.994
Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	1.041	1.071 1.085 1.251	2.393 2.126 2.858 2.129

Cifras provisorias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña mineria. (2) Representan la pluta contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos.

Producción de oro y plata en Chile



INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Como consecuencia de las disminuciones en la mayor parte de los rubros de la gran minería, el índice general de la producción minera, con base 1936-38 = 100, señaló en Diciembre una baja de 2,8%; igualmente, arroja una disminución, de 1,5%, con respecto a igual mes de 1950.

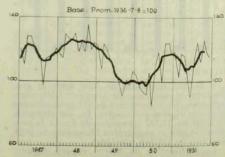
INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

Me- ues	1945	1946	1947	1948 *	1949 •	1950 •	1951
Ene.	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6	103.8	118,9
Feb. Mar.	113,1	89.7	113,0	114,6	108,2	96.7	103,0
Abr.	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4	93.5	118.7
May.	126.6	114.5	128.0	126,7 126,0	119,9	92.2	116.3
Jun.	124,0	76.2	116.7	129,8	107.7	84.7	90.5
Tul.	113,1	124.5	115.9	118,9	105.0		114.9
Ago.	128,8	108,2	97.9	125,0	98.1	118.8	124.6
Sep.	122,3	98,5	115,4	118,7	91.5	100.4	113.3
Oct.	96,5	107,5	115,9	135.8	101,5	124.3	126,2
Nov.	117,1	92,9	116,0	120,2	98,1	124,2	118.2
Dic.	126,0	114,6	121,0	124,8	106,6	116,7	114.9
Prom.	117.2	103.9	117.8	124.0	108.2	106.8	113.4

^{*} Cifras provisorias

Indice de producción de la gran minería



Contrariamente a lo ocurrido en los años 1949 y 1950, en que según dicho índice hubo bajas substanciales en la producción minera, durante 1951 dicha producción reaccionó favorablemente, arrojando un aumento de 6,2% en relación con 1950. En efecto, en el año que se comenta el promedio anual del índice general de la producción de la gran minería subió a 113,4, de 106,8 que se registró en el año precedente. Esta alza fué ocasionada, como se puede observar en los comentarios anteriores, por una mayor producción de todos los rubros de la gran minería, con la sola excepción de la producción de oro.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de la producción industrial, calculado por la Dirección General de Estadística con base 1936-38=100, marcó en Noviembre un fuerte aumento, de 6,4%. En comparación con Noviembre de 1950, mes en que también experimentó un importante incremento señala un alza de 22.4%

cremento, señala un alza de 22,4%. Según dicho índice y considerando sus cifras hasta el mes citado, la producción industrial aumentó en 1951. En efecto, el promedio del índice general de la producción industrial en el período de Enero a Noviembre de 1951, acusa un fuerte incremento de 14,2% en relación con el promedio del mismo período de 1950. El aumento de mayor consideración en el año que se comenta y que influyó principalmente en el índice general, se llevó a efecto en la producción de la industria siderúrgica, la que subió en 231,7%, con motivo de la inclusión en el índice parcial respectivo de la producción de la Usina de Huachipato. No obstante, es preciso advertir que este índice está siendo objeto de una cuidadosa revisión por parte de la Dirección General de Estadística. Aumentos de importancia experimentaron también en 1951 la producción de las industrias químicas y de energía eléctrica, las que se incrementaron en 14,1% y 10,5%, respectivamente. La producción de las industrias

alimenticias señaló un nuevo aumento, de 4,7%. Los demás índices parciales mostraron una tendencia bajista en 1951, observándose la disminución más intensa, de 12,3%, en la edificación proyectada. Entre 1950 y 1951 la producción de gas, coke y alquitrán bajó en 4,7%, y en 2,1% la producción de las industrias del vestuario. Los demás descensos fueron de poca importancia.

En la página siguiente se acompaña un gráfico con las curvas del índice general y de los diferentes índices parciales de producción industrial durante los últimos cuatro años, donde puede observarse con más detalle la

variación de estos índices.

EDIFICACION

El total de la superficie proyectada para edificación, que incluye casas de habitación, edificios públicos, edificios industriales y comerciales y demás construcciones, señaló un descenso de 6,4% entre 1950 y 1951, al bajar de 786,939 a 736,932 metros cuadrados. Entre

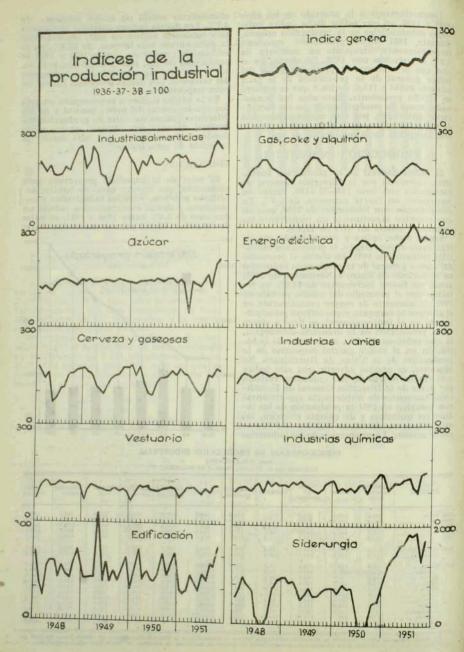


INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	Carculato per la Dirección General de Santana.								_		
FECHAS	Industrias alimen- ticias	Agucar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia (1)	Gas-Coke alquitrán	Energia eléctrica	Edifica- ción (2)	Industrias varias	Indice Genera
1946 Prom	164,8 183,4 193,1 195,7 201,8	118,1 122,3 126,0 138,5 137,4	122,0 130,6 135,9 142,1 141,2	115,1 117,5 113,1 100,7 102,4	115,2 111,8 115,8 117,3 118,7	524,8 437,7 558,9 724,1 471,1	148,9 151,6 163,2 171,6 171,6	211,0 231,6 249,3 274,0 325,1	228,3 177,3 161,5 158,4 159,5	142,5 148,1 150,4 149,7 150,2	159,5 158,0 162,7 168,7 168,5
1950 Noviembre Diciembre	219,6 221,4	145,2 129,6	165,1 147,7	111,Z 109,9	140,6 157,9	654,6 533,5	168,2 156,4	333,6 323,4	175,8 211,8	161,6 153,2	184,4 181,2
1951 Engro Febrero Marzo Abril Mapo Junio Julio Aggato Septiembre Octubre Noviembre	208.8 214.3 196.0 196.5 181.3 182.9 182.2 191.0 237.1 267.8	144.5 126.6 39.7 139.9 129.8 115.8 133.9 156.0 116.4 189.7 205.0	176,5 155,9 148,9 129,8 104,6 86,1 111,3 152,9 143,9 171,0 166,3	75.3 93.9 106.1 104.7 107.8 94.4 86.2 107.6 93.5 113.4	152,6 102,3 125,3 131,4 128,1 137,2 144,1 108,9 98,1 155,4 16124	988,6 1,228,7 1,361,2 1,452,7 1,629,1 1,676,5 1,893,9 1,820,2 1,895,5 1,284,8 1,750,2	145 8 130,3 146,3 159,8 174,9 182,8 191,0 185,8 169,8 170,5 155,4	322,6 201,7 341,5 349,6 364,8 387,2 414,0 305,3 353,1 373,0 361,6	96.7 83.9 96.2 139.5 119.7 93.9 150.6 123.6 181.4 166.5 233.7	165,8 140,6 161,9 154,1 143,9 144,2 151,7 152,8 117,0 160,2*	177.8 166.5 169.4 189.6 185.7 182.9 201.2 199.7 190.7 212.1 225,7

⁽¹⁾ Desde Enero de 1951 el indice de la producción siderárgica incluye la producción de la Usina de Huachipato. (2) Desde Enero de 1949 el Indice de la edificación proyectada se ha ajustado con un nuevo indice de precios de materiales de construcción que lo hace más representativo. (2) Cifra rectificadas.



estos mismos años, los presupuestos correspondientes a estas edificaciones subieron de 2.317, 9 a 2.568,3 millones de pesos, o sea, en 10,8%. El valor medio del metro cuadrado alcanzó a 3.485 pesos en el año que se comenta, en comparación con 2.945 pesos en 1950, lo que representa una nueva alza de 18,3%.

EDIFICACION PROYECTADA

	Superficie m	Presupuesto millones de \$
1942	562,641	483.4
1943	651.446	690.7
1944	760.192	1.009.8
1945	763,644	1.014.2
1946	1.118.677	1.847.8
1947	917.297	1.507.0
1948	789,707	1.741.7
1949	806.657	1.963.7
1950	786.939	2.317.9
1951	736.932	2.568,3

EL CICLO DE LA EDIFICACION.—El gráfico que insertamos a continuación está dibujado a base de los datos mensuales de la estadística de «Edificación Proyectada», que publica la Dirección General de Estadística, La curva delgada representa la superficie (de edificación proyectada en metros cuadrados, conforme a las autorizaciones que conceden las municipalidades de las principales comunas del país (desde 1940, trece comunas). El tren de la curva, a base de un promedio móvil de trece meses, representado en el gráfico con la curva negra, deja ver claramente la tendencia que muestra el desarrollo de la edificación en Chile.

Tal como se indicó en otra oportunidad (ver Boletín N. º 263), el gráfico comprende un período de 22 años, durante los cuales se registran tres ciclos y medio. Los puntos de las flechas que aparecen en el gráfico destacan los cuatro puntos culminantes del ciclo de la edificación que tiene una amplitud de 5 años 8 meses entre sus máximos.

C. MERCADO DEL TRABAJO

OCUPACION

La ocupación en la gran minería registró un nuevo descenso en el mes de Diciembre, bajando el total a 50.305 obreros. Con respecto a igual mes de 1950, registra, sin embargo, un aumento de 723 trabajadores.

El promedio anual de la ocupación en la gran minería durante 1951 fué de 50.397 obreros, en comparación con 49.753 obreros en 1950, lo que indica que el número de trabajadores ocupados en estas faenas subió entre estos años en 1,3%.

OCUPACION OBRERA EN LA MINERIA MAYOR

(Calculado por la Dirección General de Estadóstica)

FECHAS	Cobre	Hierro	Carbón	Salitre	Total
941 Promedio	18.327	424	14,707	19.943	53.401
942	19,612	296	15,634	20.672	56.214
1943	20.550	212	16.858	10,094	57.562
1944: *	20,005	242	16.984	16,520	53,751
1945	17,385	261	15.662	18.511	51.819
1946	14.607	310	15.792	22.052	52.461
947 >	15.524	376	15,500	21.754	53.15
948	14.962	418	15:839	22.944	54.167
1949	11.996	450	14,755	23,544	51.743
950	11,053	524	15:442	22:746	49,73
1951	10.036	497	-16,472	27,489	30,39
1950 Diciembre	11.094	520	15,087	21.581	49.58
951 Enero	10.845	516	15,640	22.115	49.11
Febrero	10.891	511	14.861	21.913	48,14
- Margo	10.741	493	12.415	21,992	45.60
Abril	10.764	499	17,753	22:31.7	51.32
Mayo	10.973	486	16.532	22,520	50.52
Junio.	10:042	488	18:382	22,707	51.61
Julio.	11:041	490	18,400	22,706	52.73
Agosto	11.234	49.5	17,233	22,736	51.69
Septiembre	11.051	490	16.993	22.793	31.32
Octubre	11.298	495	16.730	2E,834	51.35
Noviembre.	11.175	498	16.579	22.752	: 51:00
. Diciembre	11.178	300	16.147	22.480	50.30



La desocupación estimada, que había seguido, en general, desde el mes de Agosto de 1950, una tendencia a la baja, experimentó en Diciembre un pequeño aumento de 322 personas, lo que elevó su total a 12.749 personas. Sin embargo, en relación con Diciembre de 1950 arroja un fuerte descenso de 3.745 personas.

El promedio anual de la desocupación estimada en el año 1951 fué de 13.526 personas, en comparación con 16.971 personas en 1950, esto es, un descenso de 20,3%. Influyeron en está baja los descensos que experimentaron los promedios de la desocupación de empleados de servicio doméstico (84,9%), la desocupación obrera (18,5%) y de empleados particulares (2,6%).

DESOCUPACION ESTIMADA (*)

FECHAS	Obreros	Empleados Particula- res	Empleados Servicio Doméstico	Total
1049 Promedio	8,679 11,799 9,619	3.197 3.798 3.699	1.214 1.374 208	13.090 16.971 13.526
1950 Diciembre	12.473	3.467	554	16.494
1951 Enero. Febrero. Marzo Abril. Mayo. Julio Agosto. Septiembre. Octubre Noviembre.	10.590 10.088 9.349 9.400 9.747 10.158 9.742 9.463 9.392 9.356 9.010 9.108	3,625 3,622 4,045 4,028 3,801 3,816 3,611 3,801 3,625 3,593 3,298 3,525	657 581 653 38 31 43 53 62 67 100 99	14 872 14 291 14 047 13 466 13 579 14 017 13 406 13 326 13 084 13 049 12 427 12 749

(*) Cuadro elaborado a base de la desocupación inacrita en las Bolsas del Trabajo del país, más la apreciación de la desocupación no inacrita efectuada por la Dirección General del Trabajo.

JORNALES

El monto de los jornales pagados en Diciembre, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, bajó a 1,601,0 millones de pesos, arrojando un descenso de 10,9 millones con respecto a Noviembre; sin embargo, arroja un incremento de 317,0 millones en relación con Diciembre del año precedente.

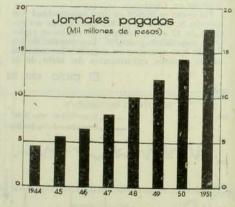
El total de jornales pagados durante 1951 ascendió a 17.609,7 millones de pesos, cifra que es superior en 3.344,1 millones (23,4%) al monto registrado en 1950.

El índice de los jornales reales pagados en el país llegó en Diciembre a 162,3. Al compararlo con el de igual mes de 1950, se observa un incremento de 1,1%. Durante 1951, contrariamente a lo ocurrido en los años 1949 y 1950, el promedio anual del referido índice acusó aumento. Es así como su valor medio subió a 157,6 puntos, en comparación con 155,6 en 1950, lo que equivale a un incremento de 1,3%. Durante 1950 había acusado una alza de 4,6%.

MONTO E INDICES DE JORNALES PAGADOS (Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Jornales pagados (mills. \$)	indice de jornales dia- rios nomi- nales 1927-29=100 (2)	jornales reales	
1011	2.913.8	10000	1 1-899	
1941		341,6 400.8	141,3	
1943		463.6	131,9	
1944		542.0	1312	
1945		647.5	137,	
1946	6.536.7	768.9	154	
1947	8.216.7	960.1	144.	
948	10,076,7	1.173.5	140	
949	12.005.8	1.389.0	148.1	
950		1.675.3	155.4	
1951.	17.609.7	2.071,5	1571	
1950 Diciembre	1.284,0	1.875,5	160	
1951 Enero	1,490,3	2.009.3	172	
Febrero	1.252.9	1.830,0	153	
Marzo	1.334.5	4.871.3	155.0	
Abril	1.438,5	2,017,1	106	
Mayo	1.422.4	2.168,0	1743	
Junio	1,443,2	2.023,6	1503	
Julio	1.490.8	2.010.0	1.53 5	
Agosto	1.482,2	1.998,5	145,	
Septiembre	1.475.3	2.248 6	3.54	
Octubre	1.566,5	2.112,1	142,6	
Noviembre	1.611,9	2.260,2	157,1	
Diciembre	1,601,0	2:338,4	162,	

(1) Calculados a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio. (2) Calculado a base del promedio diario de jornales pagados por dia hábli. (3) Indice que se obtene dividiendo el Indice de jornales diarios nominales por el Indice general del costo de la vida del mes respectivo. Este Indice nocontempla las variaciones en elnúmero deobreros ocupados.



ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Durante el mes de Diciembre, el índice general del costo de la vida en Santiago, con base Marzo 1928 = 100, subió a 1.440,4, esto es, en 0,5%. El mencionado aumento obedece

exclusivamente a un incremento de 6,9% en el índice parcial de los «gastos varios», como consecuencia de un alza en el precio de las entradas a espectáculos de cine. Por otra parte, el índice parcial de la alimentación bajó levemente en dicho mes, en 0,1%; los demás índices parciales no acusaron variaciones.

En relación con Diciembre de 1950, el índice

general de costo de la vida en Santiago señaló un aumento de 23,2%. En el mismo lapso comprendido entre 1949 y 1950 había sufrido

un incremento de 16,7%.

De esta comparación se desprende que el referido índice continuó en 1951 su marcada tendencia al alza, en un ritmo notablemente mayor que el del año precedente. En efecto, el promedio anual, que subió a 1.314,0 puntos en el año que se comenta, acusó un alza de 22,3% con respecto al promedio de 1950, que fué de 1.074,8. En cambio, sus promedios en los años 1949 y 1950, señalaron incrementos de 18,8% y de 15,1%, respectivamente. Cabe advertir, sin embargo, que en 1950 no fué reajustado el índice parcial de la habitación, lo que contribuyó a que el alza del índice general en ese año aparezca relativamente moderada.

A continuación se inserta un cuadro con las variaciones porcentuales de los promedios de los índices parciales y del índice general en los años comprendidos entre 1938 y 1951.

men-tación y luz tuario varios ger tación	al
1938 4,7 6,7 4,0 - 6,9 4	4
	4
1940 16,3 8,6 11,9 9,2 6,6 12	
1941. 14,6 7,5 19,9 27,1 9,1 15.	
1942 30,7 22,1 15,7 26,3 7,4 25,	
1943 18,3 9,7 15,8 12,9 23,4 16,	
1944 7,3 6,5 5,0 27,8 22,6 11,	
	8
1946 16,3 8,0 3,6 24,9 11,0 15,	
1947 34,0 18,4 17,4 39,2 48,7 33,	
1948 16,3 16,3 49,0 14,5 22,9 18,	0
1949 15,0 28,0 26,3 23,8 12,1 18,	.8
1950 16,7 6,5 12,4 17,7 12,4 15	
1951 25,9 1,9 6,1 29,1 17,4 22	.3

El aumento de mayor consideración en 1951 se produjo en el índice del vestuario, cuyo promedio anual subió en 29,1% sobre el de 1950, principalmente con motivo del alza en el precio de los ternos sobre medida nacionales e importados. También en 1950 este índice registró el alza de mayor intensidad.

Un nuevo aumento, mucho más intenso que el de 1950, sufrió en 1951 el índice parcial de la alimentación; cabe mencionar que el índice en referencia es el que tiene mayor importancia dentro del conjunto, debido a su alta ponderación. El promedio de dicho índice subió entre los años mencionados en 25,9%, como consecuencia del alza en el precio de la mayor parte de los artículos que comprende, entre otros, verduras, café, carne, papas, etc.

El índice parcial de los gastos varios subió entre los años 1950 y 1951 en 17,4%, incremento mayor al que se registró entre 1949 y 1950,

que fué de 12,4%.

Durante los últimos cuatro años, el alza del índice parcial de combustible y luz ha declinado en intensidad. En efecto, el promedio de 1951 arroja un aumento de sólo 6,1% en relación con el de 1950, debido al alza en las tarifas del gas y al mayor precio del carbón y de la lefa. Sin embargo, los incrementos que se registraron durante los años 1948,

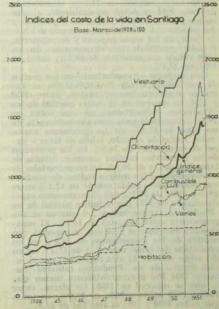
1949 y 1950 fueron, respectivamente, de 49,0%, v 12,4%.

Nuevamente, en 1951, el alza de menor intensidad correspondió al índice parcial de la habitación, cuyo promedio subió en 1,9% en relación al de 1950. Dicho índice no había sido reajustado desde Abril de 1949. Durante 1951 se le reajustó en los meses de Enero y Noviembre.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Mario 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadistica)

100	FECHAS	Ali- menta- ción	Habi- tación	Com- busti- ble y lus	Ves- tuario	Varios	Indice Gene- ral
1941	Promedio	280.6	184.1	218.1	277,5	170.0	242.3
1942		366,7	224.8	252.3	350.4	182.6	304.3
1943		433,7	246.7	292.1	395.6	225.4	353.0
1944		465,5	262,8	306.8	505,4	276,4	395.4
1945		495,5	278,0	322,9		292.1	430.3
1946		576,3	300,2	334,6	757.3	324,3	498,0
1947		772,0	355,4	392.9	1.054.5	482,2	666.0
1948		898.2	413.3		1,207.8		785,0
1949		1.032,9			1.494.7		933,1
1950	*	1.205,8	563,1		1.758.9		1.074.8
1951		1.517.6	573.7	882,3	2,270,8	876,3	1.314,0
1950	Diciembre	1.363,6	563,1	817,6	1.852,5	826,7	1.168,8
1951	Enero	1.330.0	570.5	799,3	1,922,7	843,6	1.166.4
	Febrero	1.349.6	570.5	807.7	2.033.7	843,6	1.192.5
	Marzo		570,5	839,6	2.069,2	844,9	1,202,4
	Abril	1.359,6	570.5		2.093.2		1,209,0
	Mayo	1,368,0	570,5		2,265,5		1,240,1
	Junio	1.407.4	570.5		2.312,8		1.266,7
	Julio	1,460,1	570.5		2.365,0		1.306,1
	Agosto.	1.598,7	570,5		2,389,1		1.372,3
	Septiembre	1.776,4	570.5		2,410,8		1.457.7
	Octubre	1,813,5	570,5		2,461;1		1.481,3
	Novlembre	1,697,4	589.8		2.463,0		1.433.
	Diciembre	1.696,0	589,8	940,5	2.463,0	954.4	1.440;



PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, que calcula la Dirección General de Estadística con base 1947 = 100, experimentó en Diciembre la primera baja que se ha registrado en los últimos 35 meses, aunque de muy poca intensidad. Este descenso fué de 0,1%, y fué originado por una baja de 0,2% en el índice de los productos nacionales como consecuencia del descenso de 5,4% en los productos agropecuarios, especialmente del reino vegetal. En relación con su nivel en el mismo mes del año pasado, el índice general señala un aumento de 26,8%.

Durante 1951, el promedio del índice general de los precios al por mayor sufrió una nueva alza, de 30,7%, en relación con su promedio en el año anterior. En 1950 había subido en 17,3%. Este nuevo aumento fué consecuencia de las nuevas alzas de 37,3% y 26,4%, respectivamente, en los promedios de los indices de los productos importados y de los productos nacionales. Los aumentos de estos mismos rubros, entre 1949 y 1950, habían sido de 24,3% y 14,1%, respectivamente.

Entre los aumentos de mayor consideración dentro del índice de los PRODUCTOS IMPORTADOS, se destaca el incremento de 70,5% en el índice parcial de los productos alimenticios y estimulantes, principalmente con motivo de la casi duplicación en el precio del café brasileño. En 1950 este índice parcial subió en 45,4%. Un nuevo incremento de 31,0% sufrió el índice parcial de materias primas y combustible, el que en el año precedente había subido en 21,1%; el aumento durante 1951 se debió especialmente al alza en los precios de la bencina, de la parafina y del petróleo. A raíz del mayor precio del hilo de coser, de los sacos paperos y del aguarrás, el índice parcial de «productos varios», que en 1950 señaló un aumento de 10,1%, subió en 1951 en 22,6%.

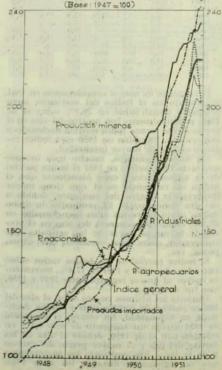
Con respecto al movimiento en los precios de los PRODUCTOS NACIONALES, el aumento porcentualmente mayor, entre 1950 y 1951, se observó en el índice parcial de los Productos industriales, el que subió en 29,5%, principalmente como consecuencia de un alza de 37,4% en los productos varios (coke, suelas de calzado, jabón de lavar y papel de imprenta), de 24,5% en los productos de las industrias textiles (casimir, hilados de lana y sacos), y de 20,8% en los materiales de construcción. Este mismo índice, de productos industriales, había subido en 12,1% entre 1949 y 1950. De 27,7% fué el incremento experimentado en 1951 por el índice parcial de los Productos agropecuarios, el que en el año precedente sufrió un alza de 14,2%. El mencionado aumento se produjo, en especial, con motivo de los incrementos de 35,5% en los productos del reino vegetal, y de 17,2% en los del reino animal. El alza registrada por el índice parcial de los «Productos mineros» durante 1951 fué porcentualmente menor que la que se observó en 1950. En efecto, entre 1949 y 1950 había subido en 29,3%, en tanto que en tre 1950 y 1951 el alza fué de 23,8%.

A continuación se inserta un gráfico cuyas curvas indican las variaciones del nuevo índice de precios al por mayor con base 1947 = 100, y que comprende el período de 1948 a 1951.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1947=100)
(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por la Dirección
General de Estadística)

FECHAS	P	ROD. NA	CIONALI	RS.	PROD.	INDICE	
ATOM INCREMENT	Agro- pecua- rios		Indus- triales	Total	Total	GENE.	
1948 Promedio	134,5	121,3 137,6 177,9 220,3	133,7	118,2 134,3 153,3 193,8	124,1	114,8 130,9 153,6 200,8	
1950 Diciembre. 1951 Engro. Febrero Mayo Julio Agosto. Septiembre Octubre. Noviembre Diciembre	178,6 179,6 181,6 180,7 186,1 189,0 193,1 196,6 215,4 228,8 214,7	190,7 194,2 196,7 208,4 218,9 219,5 223,7 227,2 227,3 228,2 231,7 231,7 235,6	164,2 171,4 174,6 176,5 183,6 184,1 180,9 187,0 193,1 197,6 200,7 204,5 202,7	173,7 175,7, 178,7 180,8 187,4 187,4 187,1 192,2 196,9 206,5 213,6 213,6 210,3 209,8	180,0 203,1 208,6 211,8 215,6 218,9 226,2 231,0	173,5 176,5 178,7 188,0 194,3 195,3 196,3 200,8 206,4 214,4 219,4 220,2 220,0	

Indices de precios al por mayor



B. COMERCIO EXTERIOR

En el mes de Diciembre, el valor de las exportaciones subió a 289,4 millones de pesos oro, señalando un fuerte aumento de 119.3 millones con respecto al mes precedente, en especial a raíz del intenso incremento en las exportaciones de la sección de productos de la minería. También experimentaron un fuerte aumento las importaciones, que subieron en Diciembre a 265,5 millones de pesos oro, arrojando un incremento de 128,6 millones en comparación con el mes precedente y de 85,7 millones en relación con el mismo mes del año anterior. El valor de las importaciones en Diciembre, que es el más alto registrado en este año, subió principalmente como consecuencia de los incrementos en las importaciones de productos de las industrias alimenticias y de productos de la agricultura.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro a razón de 4,85461 pesos oro por US\$ 1) (Cliras de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIO- NES	IMPORTACIO- NES	SALDO RSTADÍSTICO BAL. COM.
1941	767.9	524.8	243.1
1942	862.8	621,6	241.2
1943	867.2	636.3	230,9
1944	944.0	698.7	245,3
1945	992.9	757.2	235,7
1946	1.049.3	953.4	95,9
1947	1.351.8	1.287,6	64,2
1948	1.596,1	1.306,3	289.8
1949	1.437,4	1.474.9	- 37,5
1950	1.374,7	1.200,4	174.3
1951	1.802,6	1.593,4	200,2
1950 Diciembre	185,2	179,9	174,3
1951Enero	124.7	99.7	25.0
Febrero		141.4	-19.2
Margo		107.9	- 24.9
Abril		100.6	49.4
Mayo	196.6	100.0	146.0
Junio.		117.6	117.1
Julio	157.5	120,0	154.5
Agosto	148.5	150,1	152,9
Septiembre	101,0	113,7	140,2
Octubre	151,9	140,0	152,1
Noviembre	170,1	136,9	185,2
Diciembre	289,4	265,5	209,2

^{*} Cifras provisorias.

En 1951 el movimiento total de comercio exterior (excluído el numerario y los metales preciosos) experimentó un considerable au-

mento, alcanzando a 3.396,0 millones de pesos oro, en comparación con 2.575,1 millones en 1950. El incremento de 820,9 millones de pesos oro que arrojan estas cifras equivale a 31,9%, y se debe tanto al mayor valor de las exportaciones como de las importaciones.

El valor de las EXPORTACIONES sumó 1.802,6 millones de pesos oro, siendo superior en 427,9 millones al de 1950, esto es, en 31,1%. Como se dijo anteriormente, estas cifras no incluyen el numerario ni los metales preciosos; sin embargo, es conveniente señalar que las exportaciones de oro como mercadería bajaron en 1951 a 21,5 millones, en comparación con 47,6 millones en el año precedente y 55,1 y 0,9 millones de pesos oro en 1949 y 1948, respectivamente.

El monto de las IMPORTACIONES subió en el año que se comenta a 1.593,4 millones de pesos oro, acusando en relación con 1950 un aumento de 393,0 millones, es decir, de 32,7%.

Como consecuencia del mayor valor de las exportaciones sobre las importaciones, el saldo estadístico de la balanza comercial aparece a fines de 1951 con un saldo favorable de 209,2 millones de pesos oro. A fines del año precedente figuraba con 174,3 millones a favor. Cabe recordar que en 1949, por primera vez desde 1931, el saldo de la balanza comercial fué desfavorable en 37,5 millones de pesos oro.

Con respecto al movimiento de las EXPOR-TACIONES clasificadas por secciones de productos, puede observarse en el cuadro correspondiente, que el principal rubro de nuestras exportaciones acusó un aumento en 1951, después de dos años en que sufrió bajas. En efecto, las exportaciones de la minería, que en este año representan el 73,5% de nuestras exportaciones totales, subieron a 1,323,2 millones de pesos oro, de 1.129,6 millones a que alcanzaron en 1950. Este aumento, que llega a los 193,6 millones de pesos oro, equivale a 17.1%. Es conveniente señalar aquí que el referido aumento de nuestras exportaciones mineras se debe exclusivamente al mejor precio obtenido por ellas en el mercado internacional, ya que el volumen físico de estas exportaciones fué ligeramente inferior al del año precedente. Es así como entre 1950 y

EXPORTACION POR SECCIONES DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas) (Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

Prod. de la mineria. 1.079.3 79.8 1.311.1 82.1 1.154.0 80.3 1.120.6 82.2 1.323.2 73.5 Prod. de agusa y bosques 18.1 1.3 17.3 1.1 28.0 1.9 41.2 1.0 41.5 2.7 Prod. de la ganaderia. 30.5 2.0 53.7 3.5 47.6 47.5 59.3 4.3 138.8 77.7 Prod. de la ganaderia. 30.5 2.0 53.7 3.5 47.6 48.2 56.8 5.6 22.0 47.7 Prod. de la ganaderia. 30.5 2.0 53.7 3.5 47.6 48.2 56.8 5.6 22.0 47.5 Prod. de la ganaderia. 30.5 2.0 35.4 3.2 27.1 1.5 77.2 1.3 17.5 1.6 Industrias alimenticiae. 34.5 2.6 35.4 2.2 2.1 1.5 77.2 1.3 17.5 1.6 Industrias textiles. 30.5 3.8 0.2 2.1 0.1 3.1 0.2 5.7 0.1 Tabacos manufact. 6.6 0.5 3.8 0.2 2.1 0.1 3.1 0.2 5.7 0.1 Industriat extiles. 4.6 6.7 9.0 0.6 20.2 1.4 18.8 1.4 15.3 8.1 Industriat extiles. 21.3 1.7 9.0 0.6 20.2 1.4 18.8 1.4 15.3 8.1 Industriat extiles. 22.3 0.3 1.9 0.1 4.5 0.3 2.6 0.2 2.4 5.6 Mag., dull. y herr. p. 100 3.2 0.3 1.8 0.1 0.3 - 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 0.4 Mag., tull. y herr. p. 100 3.2 0.3 1.8 0.1 0.3 - 0.4 0.4		19	47	194	18	19	19	195	0	19	1951		
Prod. de la minería. 1.079.3 79.8 1.311.2 32.1 4.80 0.9 41.2 1.0 41.5 1.7 1.0 41.5 41.5 1.0 41.5		Valor		Valor	del	Valor	del	Valor		Valor	del		
1707 1707 1900 14374 1900 1.3747 190.0 1.802.6 190.0	Prod. de agura y bosques Prod. de la grandería Prod. de la agricultura. Industrias alimenticias Sebidas y lleores Tebacos manufact rodustrias textifes Industrias textifes Indust quinticas Indust metalúrgicas Mão. 6011, berr. n. ind.	18,1 39,5 100,1 34,5 10,5	1.3 2.0 7.4 2.6 0.8 0.5 1.6 1.7 0.3	17,3 53,7 135,1 35,4 5,9 3,8 11,8 9,0 1,9	1.1 3.4 8.5 2.2 0.4 0.2 0.7 0.6 0.1	28.0 49.6 117.4 21.1 14.0 2.1 9.6 20.2 4.5	1.9 3.5 8.2 1.5 1.0 0.1 0.7 1.4 0.3 1.3	41.2 59.3 76.8 17.2 8.5 3:1 8.7 18.8 2.6 0.4 8.5	1.0 4.3 5.6 1.3 0.6 0.2 0.6 1.4 0.2 	41.5 138.8 72.9 17.5 7.6 5,7 11.3 156.3 2,4 0,3 25,1	73,5 2,3 7,7 4,0 1,0 0,4 0,3 8,6 8,7 0,1		

1951, el volumen exportado de cobre en barras bajó nuevamente de 321.796 a 308.413 toneladas de fino (4,2%); sin embargo, su valor subió entre estos mismos años de 686,1 millones de pesos oro a 809,9 millones (18,0%). Las exportaciones de salitre y yodo que en 1950 llegaron a 1.669.106 roneladas, sufrieron un descenso en 1951, año en que bajaron a 1.598.816 toneladas (4,2%); el valor de estas exportaciones experimentó un pequeño descenso, de 2,7%, al disminuir de 353,5 millones de pesos oro en 1950 a 343,8 millones en 1951. Las exportaciones de minerales de hierro experimentaron un aumento de 3,5%, al subir de 2.595,895 toneladas en 1950 a 2,686,633 toneladas de minerales en 1951. Igualmente, su valor subió de 32,5 millones de pesos oro a 38,7 millones entre estos mismos años, esto es, en 19,1%.

La sección de los productos de las industrias metalúrgicas, que generalmente ha ocupado en años anteriores los últimos lugares en orden a su importancia, pasó a ocupar el segundo lugar en 1951, al constituir el 8,7% del valor total de las exportaciones. En efecto, dichas exportaciones subieron en el año que se comenta a 156,3 millones de pesos oro, en comparación con 18,8 millones que fué el valor exportado en esta clase de productos durante 1950, lo que representa un fuerte incremento de 731,4%. Este extraordinario crecimiento de las exportaciones de la industria metalúrgica tiene su origen en las exportaciones de productos metálicos de la planta siderúrgica de Huachipato de la Compañía de Acero del Pacífico.

Las exportaciones de la sección de productos de la ganadería, que representan el 7,7% de las exportaciones globales, experimentaron un incremento de 134,1% al pasar de 59,3 millones en 1950 a 138,8 millones de pesos oro en 1951; en esta alza influyeron principalmente las mayores exportaciones de cueros, lamas

y otros textiles de origen animal.

La sección de productos de la agricultura, que siempre ha ocupado el segundo lugar en lo que respecta a ingreso de divisas, pasó a cuarto lugar en 1951 al representar el 4,0% del valor total de las exportaciones. Con un guarismo de 72,9 millones de pesos oro acusa una disminución de 5,1% en relación con el correspondiente a 1950, que fué de 76,8 millones, especialmente como consecuencia de una disminución de las exportaciones de leguminosas.

También subierón, en 0,7%, las exportaciones de los productos de aguas y bosques, especialmente maderas sin labrar, totalizando 41,5 millones de pesos oro en el año que se comenta, en comparación con 41,2 millones en 1950. El aumento aparentemente pequeño en el valor de estas exportaciones adquiere importancia si se tiene presente que el volumen físico de ellas se redujo aproximadamente en un tercio durante 1951. Estas exportaciones representaron un 2,3% del total exportado en el año que se comenta.

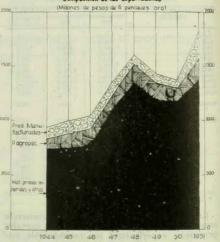
Todas las demás secciones son de menor importancia y sus variaciones pueden apreciarse en el cuadro respectivo con cifras de la Superintendencia de Aduanas. Además, se incluye más adelante un cuadro y un gráfico que presentan la composición de nuestras exportaciones desde 1944, de acuerdo con la agrupación hecha por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas de este Banco.

CLASIFICACION DE LAS EXPORTACIONES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

e minn p. C	194	9	195	0	1951		
ESPECIFICACIONUS	Valor	del total	Valor	del total	Valor	% del total	
Materias Primas (miners vno miners)	1.187.3	82,6	1.175,0	85,5	1.374,2	76.1	
Productos Agropecua-	162,6	1,1,7	131,0	9.6	205,2	11.0	
Productos manufactu-	87,5	6,1	67,8	4.9	226,2	12,5	
The same of the	1.437,4	100,0	1.374,7	100,0	1.802,6	100.0	

Comercio exterior Composicion de las exportaciones



Con respecto al movimiento de las IMPOR-TACIONES, nuevamente en 1951 la sección de mayor importancia dentro del total, correspondió a las importaciones de maquinarias, útiles y herramientas. La sección mencionada alcanzó en este año un total de 289,1 millones de pesos oro, que corresponde al 18,1% de lo importado, sin contar el numerario ni los metales preciosos. Comparado con el valor a que llegó en 1950, arroja un aumento de 48,4 millones de pesos oro, esto es, de 20,1%; este aumento en el valor corresponde a un incremento de aproximadamente 10% en el volumen físico de estas internaciones. La partida que registró el mayor aumento dentro de esta sección corresponde a las importaciones de máquinas, aparatos, útiles y herramientas para la agricultura, que de 5,8 millo-

IMPORTACION POR SECCIONES DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduareas)

(Sin numerario ni metales preciosos, en milloner de pesos ero

ecciones de produc-	194	7	194	18	194	9	1950		1951	
TOS	Valor	del total	Valor	del. total	Valor_	del total	Valor	del total	Valor	det total
od, de la mineria, rod, de gran y bosques rod, de la ganaderia, sol, de la ganaderia, sol, de la gariultura adost, alimenticias la bocos manufaet olustitas textiles odustrias uniminas uniminas uniminas odustrias uniminas o	80.5 9.2 89.0 90.5 167.7 2.4 9.3 153.1 143.2 115.6 179.4 143.0 95.0	7,0 0,7 6,9 7,7 13,0 0,2 11,9 11,1 9,0 13,9 11,2 7,4	142.1 8.0 87.4 103.4 125.0 1.4 0.3 129.1 181.4 127.4 95.4 78.4	10.9 0.6 6.7 8.0 9.6 0.1 9.9 14.0 9.8 17.0 7.4 6.0	99.8 10.7 45.2 136.9 118.2 1.2 0.3 90.7 202.1 197.8 332.5 130.2 90.1	6.7 0.7 3.1 9.3 8.0 0.1 	75.6 8.3 44.7 169.4 113.5 70.6 169.3 130.1 240.7 76.9	6.3 0.7 5.7 14.1 9.5 0.1 0.1 5.9 14.1 10.8 20.0 8.3 6.4	145,8 15,8 102,3 167,1 119,9 1,8 0,1 84,2 253,4 117,2 289,1 177,9 119,0	9,1 1,0 6,4 10,5 7,5 0,1 5,3 15,9 7,4 18,1 11,2 7,5
	1.287,7	100,0	1.300,7	100,0	1,474,9	100,0	1.200,4	100,0	1.503.4	100.0

nes en 1950 subió a 17,6 millones de pesos oro en 1951 (203,4%). Las importaciones de máquinas, aparatos, útiles y herramientas para la industria subieron, entre 1950 y 1951, de 158,5 a 163,8 millones de pesos oro, lo que equivale a un 3,3%. El valor de lo importado en maquinarias motrices, calderas y repuestos se incrementó también, en 52,6% al subir de 24,7 millones en 1950 a 37,7 millones de pesos oro en el año que se comenta. El valor de las importaciones en máquinas, aparatos y material eléctrico sumó 55,5 millones en 1951, en comparación con 42,0 millones de pesos oro en el año precedente, lo que significa un aumento de 32,1%.

A continuación y en orden de importancia podemos citar las importaciones de la sección de productos de las industrias químicas, que alcanzaron un valor de 253,3 millones de pesos oro en 1951, lo que representa un 15,9% dentro del total de las importaciones. Con respecto al monto de 169,3 millones con que aparecían en 1950, señalan un incremento de 49,6%. Este aumento se debe en gran parte a las mayores internaciones de betunes, resinas, grasas y aceites industriales, cuyo valor subió de 77,9 millones en 1950 a 113,8 millones en 1951. Entre estos mismos años subieron también las importaciones de drogas medicinales, productos farmacéuticos y de tocador, de 6,6 a 11,2 millones de pesos oro. Además, se incrementaron de 30,0 millones en 1950 a 51,6 millones de pesos oro en 1951 las internaciones bajo el rubro denominado otros productos químicos e industriales.

Las internaciones de materiales y útiles para el transporte experimentaron un fuerte aumento de 79,2% en 1951, año en que alcanzaron a 177,9 millones, o sea, el 11,2% de las internaciones totales. Durante el año precedente, estas importaciones sumaban 99,3 millones de pesos oro. El mencionado incremento obedeció casi exclusivamente al mayor valor de las importaciones de vehículos no especificados, que subió a 144,2 millones de pesos oro, de 64,4 que registró en el año precedente, o sea, un incremento de 123,9%.

Según las referidas estadisticas de Aduana, las importaciones de productos de la agricultura, que en 1950 alcanzaron a 169,4 millones de pesos oro, en el año que se comenta aparecen con 167,1 millones, señalando un leve descenso de 1,4%. Pero debe advertirse que las importaciones de trigo registradas por la Aduana son considerablemente inferiores a las que indica el Instituto de Economía Agrícola.

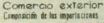
Un fuerte incremento sufrieron las importaciones de productos mineros al subir de

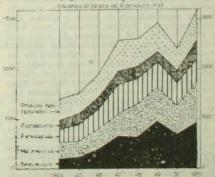
CLASIFICACION DE LAS IMPORTACIONES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

Especialisaciones	1	149	1	950	1951		
	Valor	del total	Valor	del total	Valor	del total	
Bienes de Capital, Materias primas y	482,7	32,7	340,0	28,3	467,0	29,	
atrxiliares.	330,5	22,5	291,6	24,3	404,4	250	
Productos semi-elabo- rados	258,1	17,5	223,3	18,6	221,7	130	
Productos Agropecua- rios Productos manufactu- rados.	100,8	6,8	119,4	9,9	194,4	12.	
	302,8	20,5	226,1	18,9	305,9	19.	
	1.474.9	100,0	1.200,4	100,6	1.593,4	100.	





75,6 millones en 1950 a 145,8 millones de pesos oro en 1951, esto es, en 92,9%. El mencionado aumento se produjo especialmente a causa de una intensa alza de las internaciones de carbones y combustibles minerales, que subieron entre 1950 y 1951 de 59,9 a 119,2 millones de pesos oro, o sea, en 99,0%.

Además del cuadro que contiene los datos de las importaciones por secciones de mercaderías, según clasificación de la Superintendencia de Aduanas, se acompaña también otro cuadro y un gráfico, donde se presentan aquéllas en otra forma de clasificación.

A continuación insertamos un gráfico con el movimiento de las exportaciones e importaciones por países y grupos de países, en que se incluye el numerario y los metales precio-

Con respecto a las exportaciones, se puede observar en el gráfico mencionado que las efectuadas a los Estados Unidos de Norte América experimentaron un considerable aumento en 1951, que elevó su total a 935,2 millones de pesos oro, manteniendo siempre el lugar más destacado, con el 51,3% del total. Durante el año precedente, se exportaron a ese país 742,7 millones, o sea, el 52,2% del total. Las exportaciones a los Estados Unidos están compuestas principalmente por cobre en barras, salitre sódico a granel y minerales de hierro; también se exporta una pequeña cantidad de productos agropecuarios.

Las exportaciones al conjunto de los países europeos, que le siguen en importancia, experimentaron un fuerte incremento en 1951, año en que totalizaron 529,7 millones de pesos oro, lo que constituye el 29,0% del total de nuestras exportaciones. En el año anterior se exportó a Europa 349,2 millones de pesos oro, o sea, el 24,6% del total exportado. Nuestros principiales mercados en Europa durante 1951 fueron los de Gran Bretaña, al cual exportamos 109,5 millones y Alemania donde se enviaron productos por un valor de 79,3 millones de pesos oro; los mercados mencionados adquirieron principalmente cobre y salitre, lana sucia de oveja y algunos productos de la chacarería. De importancia también fueron las exportaciones hechas a Italia y Francia, países que compraron 75,4 y 73,4 millones de pesos oro, respectivamente; en su mayoría fueron exportaciones de cobre y salitre. Las exportaciones a Bélgica subieron entre 1950 y 1951 de 13,0 a 58,1 millones de pesos oro. Las exportaciones a Suecia y Suiza subieron considerablemente en 1951, registrándose un valor total de 35,6 y 13,0 millones de pesos oro, respectivamente, en comparación con 11,3 y 2,3 millones en el año precedente. Sin embargo, durante 1951 las exportaciones a España bajaron, por el contrario, a 10,1 millones de pesos oro, de 40,3 millones que registraron en 1950.

Las exportaciones a los países de la América Latina volvieron a subir durante 1951. En efecto, con un alza de 32,9 millones de pesos oro (13,6%), elevaron su total a 275,3 millones, cifra que equivale al 15,1% de las exportaciones totales. Nuestro principal mercado en Latinoamérica durante el año que se comenta fué Argentina, país al cual se exportaron 122.9 millones de pesos oro, esto es, 37,2 millones más que en 1950. Estas exportaciones fueron principalmente de maderas, de cobre electrolítico y de salitre. Entre estos mismos años, nuestras exportaciones a Brasil subjeron de 62,8 a 64,7 millones de pesos oro, las que, en su mayor parte, correspondieron a cobre electrolítico y en barras, salitre sódico y cebada malteada. También subieron, a 24.3 millones de pesos oro, las exportaciones al Uruguay, las que fueron superiores en 3.7 millones a las del año precedente, casi exclu-sivamente a causa del fuerte volumen de exportaciones de monedas de oro y de petróleo crudo, que ascendieron a 21,8 millones, Las exportaciones al Perú subieron entre 1950 y 1951 de 8,0 a 13,8 millones de pesos oro. Por otra parte, durante 1951 bajaron las exportaciones a Panamá, de 27,0 a 3,1 millones de pesos oro. Este notable descenso se explica por el hecho de que durante el año que se comenta sólo se exportaron monedas de oro por un valor de 1,3 millones de pesos oro, en comparación con 25,7 millones en 1950.

Con respecto a las exportaciones al grupo de los demás países, donde se incluye el Canadá, países del Continente Africano, Asia y Oceanía, se puede observar un nuevo descenso en 1951, al bajar su total a 84,3 millones de pesos oro en comparación con 88,4 millones que se observó en 1950. Este grupo de países sólo representa el 4,6% del total exportado. Las exportaciones a Egipto son las de mayor importancia dentro del grupo; en el año que se comenta bajaron a 60,1 millones de pesos oro, de 76,8 millones en 1950. Como en años anteriores, estas exportaciones correspondieron casi exclusivamente a salitre.

Comercio exterior por grupos de países

Incluías el numeranto y metales preciosos

5000

(En millones de pesas de 6a eno)

Expartaciones

Importaciones

Import

En el gráfico que indica el movimiento de las importaciones clasificadas por países y grupos de países, puede observarse que las de mayor importancia corresponden a las provenientes de los Estados Unidos, importaciones que en 1951 experimentaron un fuerte aumento de 52,9% en relación con el año precedente, alcanzando un monto de 878,3 millones de pesos oro, lo que representa un fuerte porcentaje de 55,1% del total de nuestras importaciones.

Las importaciones provenientes de Europa experimentaron un nuevo incremento de 15,9% en 1951, año en que llegaron a 368,3 millones de pesos oro, o sea, el 23,1% de nuestras internaciones globales. El grueso de nuestras internaciones de Europa proviene de Gran Bretaña, aun cuando experimentaron un descenso en el año que se comenta, al bajar de 138,6 millones en 1950 a 115,1 millones de pesos oro en 1951. Las importaciones provenientes de Alemania experimentaron un intenso incremento al subir de 24,8 a 81,5 millones de pesos oro (228,6%) entre 1950 y 1951. Igual cosa, aunque en menor escala, ocurrió con las internaciones procedentes de Suecia que subieron de 22,7 a 35,2 millones (55,1%) entre estos mismos años. El monto importado desde España subió en sólo 0,7 millones de pesos oro, esto es, de 31,6 millones en 1950 a 32,3 millones en 1951. Las importaciones de Francia subieron de 24,7 a 28,8 millones y las provenientes de Suiza subieron de 18,3 a 20,1 millones de pesos oro.

Las importaciones provenientes de los países de la América Latina registraron un aumento durante 1951, contrariamente a lo ocurrido en los dos años anteriores. Este fué de 8,4%, y elevó su total a 286,5 millones de pesos oro en comparación con 264,2 millones en 1950. Dichas internaciones equivalen al 18,0% del total. Nuestras compras a la República Argentina alcanzaron la más alta cifra dentro del conjunto, con 126,2 millones de pesos oro, y están formadas principalmente por ganado vacuno y ovejuno, aceite y trigo. En 1950 estas internaciones sumaron 65,1 millones. Las importaciones venidas del Perú, aun cuando bajaron de 87,1 millones en 1950 a 68,7 millones en 1951, ocuparon el segundo lugar dentro del grupo, y están compuestas principalmente por compras de azúcar y de algodón. Una pequeña disminución experimentaron en 1951 las importaciones provenientes de Cuba, al bajar a 43,1 millones de pesos oro, de 44,6 millones que se registró en 1950; dichas internaciones son casi totalmente de azúcar. Nuestras compras al Brasil, que son en especial de café y de yerba mate, bajaron durante 1951 a 29,8 millones de pesos oro, en comparación con un total de 54,6 millones que se le compró en 1950.

Aumentó nuevamente en 1951 la importancia de nuestras importaciones provenientes del grupo de países que en el gráfico aparece con el título «demás países». Esto se debió principalmente al incremento de nuestras compras al Canadá, que alcanzaron a 24,7 millones de pesos oro (un aumento de 126,6% con respecto a 1950), y a la India, que subieron entre estos mismos años de 8,5 a 12,5 millones (47,1%).

Se inserta a continuación un cuadro en el que aparecen las exportaciones e importaciones por países, durante los años 1949, 1950 y 1951.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES POR PAISES (Datos de la Superintendencia de Aduanas)

Incluido el numerario y los metales preciosos, en millones de resos oro

PAISES	Exp	OKTACIO	NES	Importationes			
	1040	1950	1951	1949	1950	1951	
Alemania	31.2	44.2	79,3	4.2	24.8	81.5	
Argentina	33.8	85.7	122.9	64.7	65.1	126.3	
Bělgica	40.0	13.0	58.1	26.3	18.8	13.2	
Bolivia	12.6	8.0	STATE	1.0	0.8	1.3	
Brasil	58.9	62.8	64,7	62.9	54.6	29.3	
Canada	1.2	1.5	3.3	10.2	10.9	24.7	
Colombia	2.1	4.4	3,9	0.6	.0,1	0.3	
uba	20,2	12.9	12,9	22.6	44.6	430	
mragarr	0.1	3,5	12,0	38,5			
Thecoeslovaquia	0,3	1.0		(0,5)	0.4	900	
Dinamarca	20,2	12,2	12,2	3.1	6,0	6)	
Ecuador	3.4	3.5	4.7		1854	77	
Caripto	54.0	76,8	60.1		17,1	32	
Sepada-	24,7	742.7	10,1		31,6	878.	
Estados Unidos	724,5		73.4	37,6	574,3	28.	
Francia Gran Bretaña	11R,4 120,4	67.8 71.2	100,5	116.8	138.6	115	
	5.3	41	13.3	8 3 77/4	1,30,5	444	
recia	20,4	7.9	20,7	5,1	8.6	8.	
Holanda.	6.2	4.59	21/1	17.4	8.3	13	
Italia	52.2	61.5	75.4	21.7	14.0	14	
México	1,4	0.8	111		1.7	7.	
Norwega	43	2,9	459	3.6	5.3	6.	
Panama	4.8	27.0	31	0.2	0.1	0.	
Pero	0.4	8.0	1318	158.2	87,1	68.	
Portugal	4.6	5.2	18.3		113	-2.	
Rusia	1			1			
Santo Domingo	0.1			0.3			
Specia	15.8	113	35.6		22.2	35	
Suira	751	2.3	13,0	16.5	18,3	20,	
ruguay	3.1	20,6	24.0	0,1	0.6	14.	
Venezuela	2,8	2.4	1223				
Otros países	69,3	17,2	33,9	13,3	1.2,0	21;	
					× 200 0	1 502	
Total	11:493.7	1.422.7	118.0024.05	1,475.0	1.200.8	DELCHART.	

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Junto con finalizar el año, se ha dado comienzo a las faenas de cosecha de cereales en las provincias del norte, obteniéndose rendimientos que, en general, pueden estimarse como normales. No obstante, en los valles de Copiapó y Huasco las cosechas de trigo y de cebada han dado rendimientos inferiores a los esperados, como consecuencia de la sequia que ha afectado a dicha zona; similares resultados se han obtenido en Coquimbo en las sementeras de rulo, pero por el contrario, los rendimientos en los terrenos de riego se estiman satisfactorios.

En las provincias de la región central, es decir, desde Aconcagua a Bío-Bío, inclusive, se iniciaron también las faenas de cosecha, especialmente, en aquellos sectores de secano y en las sementeras tempranas en suelos regados. Los rendimientos logrados inicialmente se encuentran satisfactorios, excepción hecha de las provincias de Aconcagua, O'Higgins, Talca y Maule, donde las siembras tem-

pranas no han respondido a las expectativas, debido al polvillo, ataque de malezas y accidentes climatéricos.

El estado vegetativo de los trigales de la zona sur ha mejorado notablemente con motivo de las buenas condiciones climatéricas reinantes en el mes de Diciembre último.

Las informaciones anteriores han sido tomadas del «Boletín de Informaciones Agropemadas del solettu de Informaciones Agrope-cuarias elaborado por el Departamento de Economía Rural de la Dirección General de Agricultura, del Ministerio del ramo. Durante el mes de Enero rigió el precio de \$ 654 fijado por el Instituto de Economía Agrícola para los cien kilogramos de trigo a granel en la plaza de Nuñoa. El Decreto N.º 2.410 del Ministerio de Salu-bridad. Pravisión y Asistencia Social, publi-

bridad, Previsión y Asistencia Social, publicado en el Diario Oficial de 25 de Enero último, ordena enriquecer de elementos vitamínicos y minerales a la harina de trigo en forma que, a cada 460 gramos de harina, se le agreguen 2,0 miligramos de tiamina; 0,6 miligramos de riboflavina; 6,0 miligramos de niacina; 6 a 12 milígramos de fierro, y hasta 600 miligramos de calcio.

B. VINOS

Los precios de vinos que aparecen en el cuadro adjunto, corresponden a negocios de

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, base zona productora) (Según estadística del Banco Central)

-	19	1952	
TIPOS	Enero	Dichre.*	Enero
Loncomilla Burdeos Semillon Blanco pals Tinto pals	6,125 5,47 5,00 5,235	8,75 8,50 8,00 8,50	9,25 8,75 8,50 8,30
Talca Burdeos.	6,935 5,695	9,00 8,25	9,00
Lontué-Curicó Burdeos Semillón.	6,04 5,28	8,50 8,50	8,25 8,00
Colchagua-O'Higgins Burdeos.	6,17	8,75 8,75	8,50 8,25
Santiago (Llanos del Maipo) Jurdeos emillón	6,96 5,875	9,00 9,00	9,125

^{*} Cifras de un solo corredor.

la próxima cosecha. A este respecto, puede decirse que se observa cierta resistencia por parte de los productores para este tipo de operaciones.

C. GANADERIA

En el mes de Diciembre se pudo observar un aumento del precio del ganado en Santiago, por kilo vivo. Como se recordará, en el mes precedente había experimentado una pequeña reducción.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesas por kilo vivo) (Cifras de la Dirección General de Estadistica)

	FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1950	Diciembre	15,85	16,95	14,40
1951	Entro Perbero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviem bre Doliembre	14,52 14,43 14,85 14,61 14,95 15,35 17,63 20,50 20,55 19,88 19,61 20,15	16,26 16,51 16,92 16,56 16,92 17,03 18,99 21,19 21,93 21,60 21,98 22,02	13,96 14,13 14,30 14,60 14,74 15,40 16,90 18,74 18,73 18,06 17,65 18,00

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	torunos	Novillos	Vacas	Oveju- nos	Porcinos
941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.35
942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.18
943	98,018	164,416	174.042	592,354	150.19
944	86:003	166.569	164.243	539,901	141.95
	90.451	161,402	163,480	568,524	136,41
946	111.502	182.066	151.903	536,420	138.37
948	115.694	175.097	170.405	520.251	139.21
049	137.585	169.428	182.017	545.031	150.97
950	127.175	164.028	210.091	523,292 563,071	152.32
950 Diciembre	9.820	13.089	17.239	50,008	8.82
	- Contract	T. WASTRON	4.0,209	29,909	-0104
951 Enero	10.624	16:003	19.661	52.191	7.60
Febrero	7,901	11.995	18,106	41.668	6.66
Marzo	10.440	13.770	21.427	48.539	11.70
Abril	10.360	14.442	23,449	45.551	18,40
Mayo	. 12.183	14.886	24.740	41,116	24.83
lunio	8.976	12.316	18.656	25,837	23.21
Julio	11.686	13,636	19,398	18,956	25.23
Agosto	14.094	15.884	17.485	16.220	22,45
Septiembre	10.038	13.085	12.042	5,048	43,46
Octubre Noviembre	10.130	18.005	16.546	52.687	12.39
Diciembre	8,967	20 278	17:446	35,810	8.48

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No hubo modificaciones durante el mes de Enero en las tasas de interés que aplica el

Banco Central en sus operaciones de crédito. En la lista que se acompaña a continuación figuran las tasas vigentes a fines de dicho mes, indicándose entre paréntesis la fecha en que ha empezado a regir cada una de ellas.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO.

Descuentos al público (28 Marzo 1951)	8	9
Descuentos de letras a no más de 180 dina piendes neses-		- 20
das o avaladas por la Caja de Crédito Minero Avr. 1.		
Lev 6.237 (23 Mayo 1951)	8	Ö
Credito en cuenta corriente a la Corporación de Ventes de	100	
Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.874 ff3 lutin		
1938)	5	10
Redescuentos a Dancos accionistas (12 Ionio 1935)	+13	
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942)	4	6
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Vodo		13
de Chile. Leyes 5,185 y 6,824, a plaros no mayores de		
90 dlas (23 Agosto 1939)	3	19
Descuento de letras en moneda extranjera que presenten los		
bancos accionistas, que cuenten con reservos en dielas		

TASAS RELACIONADAS CON LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES.

The state of the s	
Préstamos a la Caja Nacional de Aborros, Art. 35. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	4369
Redescuentos a la Caja Nacional de Aborros, Art. 36. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	5 5
Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4365
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 y Ley 9.869 (5 Febrero 1931)	4365
Descuentos a las Cooperativas Agricolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940).	4555
Préstamos a las Cooperativas de Consumo, Ley 7,397 (16 Abril 1943)	4365
Descuentos y redescuentos a la Caja de Crédito Agrario Leyes 8.143 y 9.872 (27 Febrero 1951)	
Redescuentos a bancos accionistas de documentos para 10- mento agrícola, Ley 10.013 (24 Octubre 1951).	4565
mento agricom, Ley 10.013 (24 Octubre 1951)	2315

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22		
Septiembre 1948)	7	9
Fomento Minero e Industrial de Tarapaca y de Anto- fagasta. Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4	40
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Cala de		
Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944) Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio	3	-91
1934)	3	02
Prestamos al Fisco, Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1.1	98
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización, Art. 26. Ley		
7.144 (5 Enero 1942)	- 1	91
carriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941)	1	.93
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas		
de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944)	1	-00

TASAS DETERMINADAS POR LEYES ESPECIALES

TASAS DETERMINADAS POR LEYES ESPECIALES:		
Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agricola. Leyes 6.421 y 9.260 (2 Noviembre 1939) Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941).	3 23	
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Aborros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio		
Préstamos a la Caja de Colonización Agricola hasta \$ 10.000.000.	2 2	
Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1933) Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Art.15. Ley	2	76
7.200 (22 Abril 1943)	1	9
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1941)	1	9
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143. y 9.872 (11 Agosto 1945)	1	97
Créditos al Fisco giros del Banco Internacional, Decretos de Hacienda 309 y 10.735 (9 Euero 1952)	1	6.5
Pagarés de Tesoreria. Art. 9.". Ley 8.918 (31 Octubre 1947)	79	12

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago, después de haber cerrado el mes de Diciembre a \$ 2.500, acusó en Enero ininterrumpidos aumentos, llegando a transarse en \$ 2.850.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Las COLOCACIONES en moneda corriente del Banco Central experimentaron en Enero un aumento de 454 millones de pesos, con lo que alcanzaron un total de 8.688 millones.

A mediados del mes que se comența, fué descontada una letra a cargo del Fisco, por 500 millones, en conformidad con la Ley N. 7.200; los descuentos de esta clase efectuados el año pasado habían quedado totalmente cancelados a fines de Diciembre en cumplimiento de expresas disposiciones de la citada Ley. Los créditos directos al público se expandieron en 176 millones, logrando con esto sobrepasar su nivel de Junio del año pasado que había sido el más alto. Las colocaciones incluídas en el rubro «varias» subieron también, en 131 millones de pesos; esta última cifra incluye principalmente un crédito por 123 millones al Instituto de Economía Agricola. Por su parte, los créditos a instituciones bancarias e instituciones de fomento se redujeron en 266 y 87 millones de pesos, respectivamente. La reducción de los primeros se registró en la siguiente forma: 224 millones en los bancos comerciales y 42 millones en la Caja Nacional de Ahorros.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesas)

FECHAS		Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Institu. Fomento	Varias	TOTAL	
1948 1949 1950 1951	Enc. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Agt. Sep. Oct. Nov.	27 31 31 28 31 30 31 30 31 30 31 30	1.302 1.673 2.192 2.324 2.349 2.270 1.607 1.220 1.040 1.755 1.958 2.847 1.965 2.425	320 589 1.084 1.778 1.811 1.876 1.978 2.139 2.300 2.242 1.963 1.672 1.523 1.732	803 765 683 1.073 1.073 1.473 1.973 1.905 2.318 1.436 1.368 1.278 1.668 1.418	370 386 482 603 584 656 1.125 1.357 1.714 1.080 2.156 2.167 2.310	194 369 412 476 472 477 500 528 542 487 482 411 230 382	3.000 3.78. 4.85 6.284 6.75, 7.184 7.144 7.01- 7.07 7.75 8.36 7.85 8.26
1952	Dic.	31	2.530	2.180	1.164	2.415	358 489	8.13

⁽¹⁾ Redescuentos a bances y créditos a la Caja Nacional de Aborros seria leye 6.81 y 6.60. (2) Letras y paracés con el póblico y descuentes a coperativas agricolas. (3) Letras Perrocardies del Estado; Préstamo Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economia Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera a Cooperativas de Conaumo, y a la Coja de Previsión de Empleados Particulares.

Las INVERSIONES del Banco Central acusaron en Enero una baja de 41 millones de pesos, la que corresponde casi exclusivamente a la cancelación de un pagaré por 40 millones de la Compañía Nacional de Electricidad S, A., adquirido por el Banco a fines de Enero del año pasado. Al 31 de Enero del mes que se comenta el saldo total de las inversiones aparece con 2.994 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(En millones de pesos)

	12 63		Op	Art. 40	Ley 7		Bonos	Pagarés		
FECHAS		AS	Bonos fiscales (1)	Bonos Bonos Pagares tures y fiscales fiscales Corfo. pagares		tures y	fiscales (5)	fiscales (6)	TOTAL	
1948 1949 1930	Ene.	27 31 31	383 371 364	111	360 163 239	50 356 351	362 358 354	19 110 192	1.174 1.358 1.500	
1951	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	31 28 31 30 31 30 31 30 31 30 31 30 31	357 355 355 354 354 354 352 352 352 353 351	500 500 500 500 497 497 497 497 497 497 497 497	239 239 239 239 239 239 239 239 239 239	\$70 \$76 \$76 \$76 \$74 \$74 \$73 \$74 \$71 \$71 \$71 \$71	349 340 346 346 346 346 346 344 344 344	259 259 259 259 255 251 143 251 1,047 1,043 1,040	2.274 2.278 2.278 2.278 2.263 2.261 2.152 2.257 3.050 3.043 3.035	
1932	Ene.	31	350	495	239	526	344	1,040	2,99	

(i) Ley 7.747, Art. 40. letra C. (2) Ley 9.540. (3) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarde regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos), y Pagardes adquiridos según Ley 7.747 (Cla. de Acero del Pacífico). (4) Debenture de los FF. CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cla. de Acero del Pacífico (Ley 7.747). Desde el 6-V-1959 incluye magnés de la Cla. de Acero del Pacífico (Decreto de Pacífico (Ley 8.948). (5) Les 8.143 (Cala de Crédito Arrancio. (6) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). Desde Octubre de 1951 incluye Pagarés de Tesoreria. Lev N. 9.989.

El saldo líquido de las emisiones por concepto de OPERACIONES DE ORO Y CAM-BIOS experimentó un nuevo aumento en Enero, de 112 millones de pesos, alcanzando un total de 1.563 millones. En este total se incluye el producto de la revaluación de la antigua reserva, por 833 millones, efectuada a favor del Fisco en 1947.

BANCO CENTRAL DE CHILE Emisiones por operaciones de oro y cambios

(En millones de pesos)

FECHAS	Compras de ero y Cambios	Fondo de Conver- sión y Apor- te Fdo. Monei.	Suma	Saldo m/cte. cambios com- prados. Fdo. Monet. B	TOTAL LIQUI- DO
1948 Ene. 27 1949 31 1950 31 1951 Ene. 31 Feb. 28	214 249 276 347 496	1,265 1,281 1,300 1,315 1,315	1,470 1,530 1,576 1,662	248 273 273 273	1.231 1.257 1.303 1.389
Mar. 31 Abr. 30 May. 31 Jun. 30 Jul. 31	335 708 826 584 348	1.315 1.315 1.315 1.315 1.315	1.850 2.023 2.141 1.899 1.863	273 273 273 273 166 166	1.538 1.577 1.750 1.868 1.733 1.697
Ago. 31 Sep. 30 Oct. 31 Nov. 30 Dic. 31	508 418 398 236 277	1.315 1.315 1.315 1.315 1.340	1.823 1.733 1.713 1.551 1.617	166 166 166 166	1.653 1.567 1.547 1.385 1.451
1952 Enc. 31	389	1.340	1.720	166	1.563

(1) Decreto-Ley 646. Leges 5.107, 7.144, 7.200, 8.300 y 8.406. Desde el estado de 6 de Septiembre de 1949 se incluye la moneda chilena correspondiente a operaciones. liquidadas en Dólares-Brasil. (2) de 1947 a base es 4.88461 por dólar. Posteriorment fue revaluado a \$3 1 por dólar. El aporte en aro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442.35, a fine fi Janio de 1948 fue modificado a US\$ 8.887.442.35, a fine fi Janio de 1948 fue modificado a US\$ 8.8816.013.03 12.73.358.439,81, 10.000 por la discontinua de 1948 fue modificado a US\$ 8.816.013.03 12.73.358.439,81, 10.000 por la finen Cestralis corresponde al producto de la revaluación de l'indigua Recerca de Oro, a favor del Fisco, que en aquel cuadro se cumpata en la columna 2.

OBLIGACIONES DEL BANCO CENTRAL

El total de las obligaciones en moneda corriente del Banco Central subió entre fines de Diciembre pasado y Enero último en 314 millones de pesos, elevándose a 11.105 millones

En este período los depósitos constituídos en el Banco, muy especialmente los de instituciones bancarias, aumentaron en 677 millones de pesos. Contrariamente, los Billetes en Circulación se redujeron a 8.474 millones, esto es, en 363 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Obligaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

				Due	SITOS		BILLE-	TOTAL
	FECHAS		Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amorti- zación	Varion (1)	TES EN CIRCULA- CIÓN	
1948 1949 1950		27 31 31	770 1.119 1.452	228 183 45	17 37 6	161 95 159	3,048 4,655 5,554	5,133 6,089 7,216
1951	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	31 28 31 30 31 30 31 30 31 30 31 30 31	1.410 1.336 1.583 1.762 1.753 1.901 1.543 1.784 1.715 1.879 2.076 1.625	232 84 96 165 139 421 557 450 34 161 211 118	39 40 34 31 11 51 50 43 38 29 56 43	276 250 204 204 200 241 193 174 177 156 187	6,714 6,885 7,059 7,373 7,359 7,368 7,359 7,372 8,333 8,098 7,980 8,837	8.671 8.601 8.976 9.535 9.462 10.082 9.702 9.823 10.297 10.323 10.791
1052	Enc.	31	2.332	44	94	161	8.474	11.105

(1) Público, Tratados de Compensación y Otros Compromisos. (2) No

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

Un nuevo aumento, de 315 millones de pesos, acusó en Enero la estadística del circulante emitido por el Banco Central. A fines de dicho mes aparece con 11,233 millones.

El aumento más importante correspondió a las operaciones con el Fisco, las que subieron en 500 millones, aproximadamente, como consecuencia del descuento de una letra de Tesorería a la que se hizo referencia en otro capítulo. Los créditos directos al público y las operaciones de cambio se incrementaron en 176 y 112 millones de pesos, respectivamente. Las operaciones con entidades oficiales permanecieron estacionarias, pero los créditos a instituciones bancarias se redujeron en 206 millones.

Tal como se informó en nuestro Boletín anterior, la emisión del Banco Central subió en 1951 en 25,5%, en comparación con sólo

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(En millones de pesos)

produce double		PERACI	ONES QU	JE GENE	RAN LA	EMIS10	N	TOTAL	CON	POSICIO	ON	DISTRI	BUCION
FECHAS	Con institu- ciones banca- rias	Con el Fisco 2	Con entida- des oficiales	Con el pù- blico y otros	Opera- ciones de cambio	SUMA (1 a 5) 6	Otros rubros	DE LA EMI- SIÓN (6-7)	Billetes en circula- ción	Monedas de vellôn	Depó- sitos	En bancos Coms. y C. Nac. Aborros	En poder del público (8—12)
1948 Enero	1,321	2,379	964	349	400	5,413	- 101	5.219	3.948	86	1,185	1	
and the same	25,3 1.782	2.327	18.5	6,7	7,6	103.7	- 3.7.	MINE Y	75.7	1,6	22,7	1.163 22,3	4.056
1949 Enero	28.8	37,0	1.266	597	424	6.396	- 212	6.184	4.654	095	1.435	1.653	4.531
1950 Enero	2.385	2.234	1.484	1.084	6.8	7,657	- 14	1 Same	75,3	1,5	23.2	26,7	73
	32,6	30,5	20,3	14.8	0,4	104,6	- 336 - 4.6	7,321	5.554 75.9	105	1.662	2,189	5.13
1951 Enero	2.582	3.112	1.890	1.778	556	, 9.918	-1.131	8,787	6.714			0.000	
	29,4	35,4	21,5	20_1	6.3	112.9	-12.9	8.787	76.4	116	1.957	2.333	6,454
Febrero	2.608	3,110	1.871	1.811	7.05	0.109	-1.388	8.717	6.885	1,3	1.716	26,6	6.49
NAME OF THE OWNER OF THE OWNER, T	2,530	35,7	21,4	20,8	8,1	115,0	-15.9	STATE OF	79,0	1.1	19.7	25,5	74,5
Marzo	27.8	3.507	1.947	1.876	744	10,604	-1.511	9.093	7.059	117	1.917	2.340	6.75
Abril	1.866	4.007	2.440	20,6	8,2 917	116.6	-16,6	Francisco Contract	77,6	1.3	21.1	25,7	74
3444	19,3	41.5	25,3	20.5	0.5	11.208	-1.555 -16.1	9.653	7.37.3	118	2,162	2.567	7,086
Mayo	1.475	3,936	2.697	2.139	1.035	11.282	-1.701	9.581	7.350	1,2	22,4	26,6	73,
	15,4	41.1	28.1	22.3	10.8	117.7	-17.7	9-383	76.8	110	2.103	2.822	6.75
Junio	1.292	4.349	3.067	2.300	900	11,908	-1.706	10.202	7,468	120	2.614	2,763	70.3
	12,7	42.6	30,1	22,3	8.8	116,7	-16.7	10.202	73.2	1.2	25,6	27.1	723
Julio	1.898	3,466	3.053	2,242	864	11.532	-1.700	9.823	7.359	121	2.343	2,567	7.25
Agosto	2,209	35,3	31,1	22,8	8,8	117.3	-17.3	100000	74.9	1.2	23.9	26.1	73.
Agosto	22,2	34.2	3,274	1.963	824	11.667	-1.723	9.944	7.372	121	2.451	2.754	7,190
Septiembre	3.099	3 304	3.380	1.671	8,3 734	12.188	-17.J -1.768	10 400	74.1	1.2	24.7	27,7	72,
and the same of th	29,8	31.7	32,4	16.0	7.3	117.0	-17.0	10.420	8.333	123	1,964	2.776	7.64
Octubre	2.216	4.490	3.507	1.523	714	12.450	-2.003	10.447	8.008	124	2.225	2,962	7.48
	21.2	43.0	33.6	14.6	6.8	119.2	-19.2	Towns.	77.5	12	21.223	28.4	71.48
Noviembre	2.672	4.237	3,502	1.732	552	12,695	-2.051	10.644	7,989	126	2.529	3.128	7.51
District	25.1	39,8	32,9	16.3	5,2	119,3	-19.3	1	75.0	1.2	23,8	29,4	700
Diciembre	2,778	3.483	3,666	2.180	618	12,720	-1.802	10,918	8.837	127	1.954	2.608	8,31
	25,4	31,0	33,6	20,0	5.6	116,5	- 10,5	-	80,9	1.2	17.9	23,9	76,
1952 Enero	2,507	3.982	3:670	2:336	730	13:245	-2.012	11.233	8.474	128	2.631	3,460	7.773
	22,3	35,4	32,7	21,0	0.5	117.9	-17.0	A DEC	75,4	12	23,4	30,0X	69.2
									THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS			10000	

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N. v. 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Aborros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagarés de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones facales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$28 milliones). Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de Joneto, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economia Agricola, municipalidades. FF. del Estado, Corporación de Fomento y Companial de Acero del Facifico. Col. 4.—Descentos y préstamos al público; créditos a la industria del saltire por \$8.83 milliones a favor del Fisco que e compilité en la computação de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva por \$8.83 milliones a favor del Fisco que e compilité en la Computação de Computação. População de Computação de Pendientes. Circulante bloqueado conforme Convenio Eximbank, etc.

15,7% en el año 1950. En el cuadro siguiente pueden consultarse las variaciones del circulante desde 1930 en adelante.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

1050	SERVICE OF	(En	millones de	pesos?		5115	- 2
	ST ST	Aumento	1 1	D	ISTRIB	UCION	
F1- NES DE:	Total del circulante emitido por el Banco Central	anual del	Intensidad de aumento	come	sancos reiales a Nac. sorros	En poder del público	
1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1949 1950 1950	428 818 878 891 890 969 1.003 1.088 1.212 1.415 1.790 3.218 2.754 3.573 4.344	- 84 1.3 3.90 60 1.3 - 1.3 - 1.7 2.4 8.5 1.24 2.03 8.7 4.28 8.3 9.50 7.41 8.33 9.50 1.424 1.178 2.2.19	16.8 3.1 91.1 71.3 -0.1 8.0 3.5 8.5 8.5 8.5 11.4 10.7 26.5 23.0 24.2 15.4 20.7 20.7 23.5 23.4 15.7 23.5	145 196 426 380 307 275 332 306 307 760 307 260 325 340 374 518 504 691 1,990 1,990 1,990 1,098	34,9%, 45,8% 52,10% 43,35%, 30,95% 34,55%, 30,55%, 11,25%, 11,05%, 118,25%,	270 232 392 498 584 615 637 781 952 1.090 1.450 1.844 2.236 2.382 3.391 4.053 4.538 5.531 6.725 8.310	54,2%

B. BANCOS COMERCIALES SITUACION DE ENCAJE

Entre fines de Noviembre y de Diciembre el ENCAJE LEGAL MINIMO de los bancos

comerciales permaneció casi sin variación, quedando en 2.614 millones de pesos. Entre estas mismas fechas el ENCAJE EFECTIVO se redujo a 2.553 millones, o sea, en 405 millo-

BANCOS COMERCIALES Encaje

			1 10	ENCAJE	Erectivo				
FECHAS		S	monedas Banco		Doctos. computa- bles co- mo enc. (2)		ENCAJE LEGAL MINIMO	EXCE- DENTE	
1947 1948 1949		31 31 31	369 424 525	613 996 1.316	290 295 292	1,272 1,715 2,133	1.189 1.635 1.942	9. 80 19.	
950	Dic.	31	527	1.097	337	1.961	1.966	-	
1951	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 31 30 31	598 573 477 570 695 528 705 669 620 702 658 661	1.391 1.271 1.520 1.675 1.610 1.493 1.437 1.672 1.560 1.778 1.968 1.560	337 336 336 338 338 338 338 333 333 333 333	2.326 2.181 2.333 2.581 2.633 2.353 2.476 2.676 2.573 2.813 2.958 2.553	2.118 2.093 2.171 2.416 2.371 2.335 2.346 2.470 2.640 3.608 2.614	200 81 16: 16: 26: 	

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chilena. (2) Son do-cumentos computables como encaja en viriud de las leyas 3.183 y 6.640. (2) Son do-cumentos en esponsabilidad por los bances comerciales. Pueden un-cluires en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mi-nimo legal. Los escundos son prietamos otorgados al Fisco en virtud la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Formento de la Producción. La auto-rización para conceder nuevos préstamos de esta clase caduo en Arbit

nes de pesos. De esta manera, el EXCEDEN-TE de encaje de 350 millones en Noviembre, se transformó en un déficit de 61 millones al terminar Diciembre.

Se adjunta un cuadro con los promedios diarios del encaje efectivo, del encaje legal mínimo y del excedente de caja de los bancos

comerciales desde 1938 adelante.

El promedio diario de encaje efectivo en 1951 fué de 2.679 millones de pesos, cifra superior en 549 millones, 25,8%, a la de 1950. Este aumento es muy superior al del año precedente, pero similar al de años anteriores. El promedio de encaje legal mínimo subió a 2.428 millones de pesos, es decir, en 456 millones, 23,1%. Como consecuencia del mayor aumento del encaje efectivo, el excedente de este último sobre el mínimo legal subió de 158 millones en 1950 a 251 millones de pesos en 1951.

BANCOS COMERCIALES

		ENCA	-				
Fechas	Billetes y Mo- nedas	Deposi- tos en Banco Central	Docu- mentos Ley 5.185	Docu- mentos Ley 6.640	Total	ENCA- JE MI- NIMO LEGAL	EXCE- DEN- TE
19.18 19.19 19.10 19.41 19.42 19.43 19.43 19.45 19.45 19.45 19.46 19.45 19.45 19.45 19.45 19.45 19.45	120 138 148 161 170 211 273 368	212 181 160 179 219 362 362 355 555 622 863 1,280 1,036	55 50 45 32 21 37 38 48 100 163 180 180	63 125 133 133 133 128 126 124 120 110 113	376 405 480 482 521 695 739 820 1.054 1.378 2.003 2.130 2.679	280 300 357 384 428 547 634 729 953 1.137 1.450 1.830 1.972 2.428	87 90 98 98 93 153 105 91 101 141 122 164 158 251

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales acusaron en Diciembre un nuevo incremento de 321 millones de pesos, alcanzando un total de 15.658 millones.

BANCOS COMERCIALES Colocaciones en moneda corriente (En millones de pesos)

FECHA	S	Páblico	Fisco	Rep.Gu- bernats. (1)	Otras Entidad. Ofics, (2)	Diversas (3)	TOTAL
1947 Dic. 1948 *	31 31	7,652 10,017 11,792	333 249 278	4 16 92	19 89 104	211	8.010 10.371 12.266
1950 Dic. 1951 Ene. Feb. Mar. Abr. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	31 28 31 30 31 30 31 30 31 30 31 30 31	12.468 12.495 12.663 12.915 12.997 13.212 13.628 13.802 13.878 14.290 14.259 14.247 15.035	242 241 240 239 236 235 235 234 233 233 230 229	187 179 129 82 73 66 61 61 120 181 69 52	83 158 143 162 163 188 182 178 175 167 308 341	TITING TITE	12.980 13.074 13.178 13.399 13.472 13.705 14.108 14.283 14.410 14.879 14.728 15.337 15.658

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento. Hipotecatias de Previsión y varias. (3) Créditos a la Caja Nacional de Ahorros y créditos al esterior A corresponsales u oficinas del minada minadas las colocuciones entre los propios bancos. No se considera de Deudores por Boletas de Garantis y Consignaciones Judiciales ni por «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». El referido aumento se registró, en su mayor parte, en los créditos al público, los que subieron en 288 millones de pesos. Los préstamos a entidades oficiales subieron también, en 33 millones.

El aumento de 2.678 millones de pesos que acusa durante 1951 el total general de colocaciones en moneda cerriente de dichos bancos, equivale a un 20,6%, siendo de bastante mayor intensidad que el señalado en los dos años precedentes, como puede observarse en el cuadro adjunto.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

Operaciones en moneda corriente

Fines de	Colocacione	6	Depósitos		
1930 1931 1931 1932 1932 1933 1934 1935 1935 1937 1938 1940 1941 1942 1943 1944 1944 1944 1945 1946	984.1 - 250,7 - 36,0 - 1,143,1 + 215,6 - 56,0 - 1,143,1 + 215,6 - 1,406,3 + 263,2 - 1,265,3 - 280,0 - 1,289,6 - 1,74,3 - 1,995,9 + 1,34,3 - 1,995,9 + 1,34,3 - 1,995,9 + 1,34,3 - 1,995,9 + 1,34,3 - 1,995,9 + 1,65,8 - 1,995,9 + 306,6 - 1,995,9 + 450,2 - 1,995,9 - 1,91,24,3 - 1,91,24,3 - 1,91,	- 20,3%; - 3,8%; - 3,8%; - 23,0%; - 20,0%; - 10,0%; - 10,0%; - 10,0%; - 10,0%; - 11,1%; - 12,5%; - 12,5%; - 14,1%; - 18,4%; - 23,3%; - 22,6%; - 20,6%;	1,901,1 2,097,2 2,412,3 2,776,6 3,273,1 3,840,8 4,904,5 5,712,6 6,799,6	+ 234,9 + 203,2 188,6 + 180,0 + 170,5 + 170,5 + 153,0 + 31,8 100,1 + 315,1 + 496,5 + 567,7 + 1,063,7 + 808,1 + 1,087,0 + 2,287,0 + 2,084,0 9,6	17.8: 13.3: 21.6: 16.5: 13.3: 13.3: 1.3: 1.2: 6.6: 5.0: 15.1: 17.0:

Como en años anteriores, dicho aumento se registró casi exclusivamente en los créditos al público.

En lo que dice relación con las formas de crédito empleadas por los bancos comerciales, puede decirse que el incremento de las colocaciones continúa llevándose a efecto, muy especialmente, por medio de descuentos de letras. Los avances en cuenta corriente, que habían mostrado una reducción en 1950, acusaron expansión en el año que se comenta. Las cifras siguientes, en millones de pesos, corresponden al detalle de esta distribución.

	Dic. 1950	Di: 1	Varia- ciones
Descuentos de letras Préstamos sobre pagarés. Avances en Cta, Cte. Otras colocaciones	8.982 1.538 2.243 217	11.177 1.554 2.745 182	+ 2.195 + 16 + 502 + 35
Sumas	12 080	15 659	1 2.678

Entre fines de Noviembre y de Diciembre, los DEPOSITOS en moneda corriente mantenidos en los bancos comerciales experimentaron un nuevo aumento, de 421 millones de pesos, elevándose a un total de 15.381 millones.

Los depósitos del público acusaron en Diciembre una fuerte alza de 679 millones de pesos, y los depósitos del Fisco y Reparticiones Gubernativas subieron también, en 167 y 103 millones, respectivamente. Por su parte, los depósitos de Otras entidades oficiales bajaron en 142 millones de pesos y los que aparecen en la columna «Diversas» del cuadro respectivo, que en su mayor parte corresponden a la Caja Nacional de Ahorros, se redujeron en 386 millones.

BANCOS COMERCIALES
Depósitos en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS		ECHAS Público Fi		Fisco	Reparts. Gubern.	Otras Entida- des Ofi- ciales (2)	Diver-	TOTAL
1947	Dic.	31	5.345 5.736	181 1.021	156 400	695 939	423 991	6:800 9:087
1949	Dic.	31	7,099	1.556	320	1.416	780 962	11.171
1951	Ene. Feb. Mar.	31 28 31	8.521 8.472 8.825	601 585 586	384 528 524	1.292 1.332 1.613	1.149 948 888	11,943 11,865 12,436
	Abr. May- Jun.	30 31 30	9.571 9.641 9.954	689 633 701	824 566 598	1.613 1.846 1.925	1.219 1.144 1.076	13.916 13.836 14.25
	Jul. Ago. Sep.	31 31 30	9.522 9.683 9.770	730 715 842	620 564 509	1.900 1.967 1.637	950 1.282 877	13.72 14.21 13.63
	Oct. Nov. Die.	31	10.170 10.183 10.862	832 886 1:053	478 563 666	1.969 1.080 1.847	1.330 1.339 953	14.77 14.96 15.38

⁽¹⁾ Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y otras. (3) Principalmente depósitos de la Caja. Nacional de Aportos. (4) Excluídos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Contignaciones judiciales» ni las «Cartas de Créditos vienples o documentarios».

El ritmo de crecimiento de los depósitos, que se había detenido bruscamente en 1950, acusó en 1951 un fuerte aumento. En efecto, en este último año los depósitos acusaron un alza de 37,6% que es la más intensa de que se tiene conocimiento. Esta expansión, que es una consecuencia del fuerte aumento de la emisión directa del Banco Central, se registró, en primer término, en los depósitos del público, los que subieron en 2.976 millones de pesos, 37,7%. Los depósitos del Fisco experimentaron un incremento de 468 millones, 80,0%, y los de Reparticiones Gubernativas y «Otras entidades oficiales» de 279 y 487 millones de pesos, esto es, en 72,1% y 35,8%, respectivamente. Por último, los depósitos de otras instituciones, en especial de la Caja Nacional de Ahorros, permanecieron estacionarios.

La forma como se distribuían los depósitos en moneda corriente en los bancos comerciales, a fines de 1950 y de 1951, en millones de pesos, es la siguiente:

	D1:. 1950	Dic. 1951	Varia- clones
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista Depósitos a plazo	9,932 1,248	13.797 1.584	+ 3.865 + 336
Sumas	11.180	15.381	+ 4.201

Como puede observarse, casi la totalidad del referido aumento se llevó a efecto en los depósitos en cuenta corriente y a la vista.

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El saldo de las INVERSIONES de los bancos comerciales aparece a fines de Diciembre con 1.600 millones de pesos, es decir, en un nivel inferior en 15 millones al del mes precedente, con motivo de una reducción casi por igual suma de las inversiones en bonos fiscales y municipales.

Durante 1951, las inversiones de los bancos señalaron nuevamente un pequeño aumento, de 74 millones de pesos, equivalente a un 4,8%. Dicho incremento se registro principalmente en el rubro de bienes raíces y, dentro de éstos, en aquéllos para el servicio de los propios bancos.

El detalle de las variaciones de los diferentes rubros de inversión puede observarse en el cuadro que, en millones de pesos, se inserta en seguida.

Bienes Raices	Dic. 1950	Dic. 1951	Varia- clones
Para el servicio de los bancos. Para otros fines .	610 528	671 538	+ 61 + 10
Valores Mobiliarios			
Bonos fiscales y munici-			
pales	17	13	- 4
Bonos hipotecarios Acciones del Banco Cen-	13	12	- 1
tral	226	232	+ 6
Otros valores	07	07	V- 15
Muebles, Instalcciones			
y Utiles	35	37	+ 2
Sumas	1.526	1.600	+ 74

BANCOS COMERCIALES

Inversiones y otras cuentas

(En millones de pesos)

			INV	ERSIO	NES		CAPITAL	
F	ЕСНА	s	Bonos Fiscales y Mu- nicipales	Otros valores mobilia- rios	Bienes Raices muebles, útiles	Total	Y Ri	
1948 1949 1950	Dic. Dic. Ene. Feb. Mar.	31 31 31 31 31 28 31	22 22 18 17 17 16 16	234 248 329 336 336 337 338	358 521 1.136 1.173 1.203 1.207 1.208	614 791 1.483 1.526 1.556 1.560 1.562	1.693 2.018 2.698 2.863 2.916 2.917 2.914	1.14 1.60 2.06 2.00 1.90 2.03 1.86
	Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	30 31 30 31 30 31 30 31	16 35 35 35 30 26 26 24 13	337 336 336 336 333 342 342 341	1,216 1,206 1,217 1,227 1,232 1,237 1,246 1,249 1,246	1,569 1,577 1,588 1,598 1,598 1,596 1,614 1,615 1,600	2.947 2.992 3.014 3.082 3.087 3.088 3.090 3.092 3.139	1,03 1,00 92 1,68 1,47 2,22 1,48 1,93 1,90

CAPITAL Y RESERVAS

El conjunto del CAPITAL y RESERVAS de los bancos comerciales subió entre fines de 1950 y de 1951 de 2.863 a 3.139 millones de pesos, esto es, en 276 millones, 9,6%. Dicho aumento se distribuye en la siguiente forma:

	Dic. 1950	Dir. 1951		arta- iones
Capital pagado Reservas	1.247 1.616	1.160 1.979	+	87 363
Sumas	2.863	3.139	+	276

En Diciembre el saldo de los REDESCUEN-TOS de los bancos comerciales experimentó una pequeña reducción de 35 millones de pesos, con lo que bajó a 1,901 millones. Esta última cifra es inferior en aproximadamente 100 millones de pesos a la de fines de 1951. El promedio de los redescuentos entre 1950 y 1951 se redujo en 16%.

CUENTAS EN ORO Y MONEDAS EXTRAN-JERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales experimentaron en Diciembre una reducción de 50 millones de pesos, bajando a 362 millones. Contrariamente, los DEPOSITOS en esta clase de monedas acusaron un incremento de 78 millones de pesos, alcanzando un total de 273 millones a fines de este mes. Durante 1951 el valor medio de las colocaciones en monedas extranjeras se duplicó con respecto al año precedente, en cambio, el valor medio de los depósitos se redujo en 28%.

El saldo de las disponibilidades en el exterior de dichos bancos subió durante Diciembre de 324 a 484 millones de pesos, o sea, en 160 millones. A fines de 1950 el saldo de estas disponibilidades era de 645 millones de pesos.

Todos los valores citados más arriba representan oro y monedas extranjeras convertidos a moneda chilena a razón de \$ 31 por dólar de los Estados Unidos.

BANCOS COMERCIALES

Cuentas en oro y monedas extranjeras (i)

(En millones de pesos)

1	Fon-	Colo-	Denó-	Depó- Inver- R		EN EL ENTERIOR	
FECHAS	dispo- nibles (2)	mes (3)	aitos (3)	nones	ASS	Dispo- nible	Adeu- dado
1947 Dic. 31 1948 • 31 1949 • 31 1950 Dic. 31 1951 Enc. 31 Feb. 28 Mar. 31 Abr. 30 May 31 Jul. 30 Jul. 31 Ago. 31 Sep. 30 Oct. 31	12 43 22 24 20 22 40 36 31 29 36 35 25 25	175 137 112 320 346 250 267 205 205 450 297 497 323 330	107 263 441 357 318 237 185 171 166 507 230 212 229 315	1 1 1 18 18 18 18 18 19 19 19	76 64 64 64 115 132 132 132 132 132 144 17 144	288 597 818 711 810 808 710 830 810 915 788 561 442	110 50 16 66 110 122 109 70 75 75 75 95 133

(i) Todas las cifras de este cuadro representan oro y monedas extranieras convertidos a pesos chilenos a razón de \$ 31 por dónar americano. (2) Oro y monedas extranieras en caja. (3) Edminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

SITUACION DE ENCAJE

Entre fines de Noviembre y de Diciembre, el ENCAJE LEGAL MINIMO de la Caja Nacional de Ahorros experimentó un pequeño descenso de 20 millones de pesos, reduciéndose a 1.643 millones. Entre esas mismas fechas, el ENCAJE EFECTIVO se redujo en 603 millones de pesos, es decir, a 1.384 millones. De esta manera, el excedente de encaje, que aj 30 de Noviembre alcanzaba a 324 millones, se transformó en un déficit de caja por 259 millones de pesos a fines de Diciembre.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Encaje (En millones de pesos)

			ENCAJE E	PECTIVO		. 194	1
FECHAS	Bille- tes y Mone- das	Depos. en Banco Cen- tral	Deps. en Bancoa Comer- ciales	Docu- mentos compu- tables como encaje (3)	Total	ENCA- JE LEGAL MIN.	EXC
947 Dic. 31 948 > 31 949 > 31	192 226 344	20 28 35	570 1.114 1.047	175 123 51	957 1,491 1,477	926 1,206 1,391	3 28 8
950 Dic. 31	327	28	1.090	6	1,451	1.352	9
931 Ene. 31 Feb. 28 Mar. 31 Abr. 30 May. 31 Jun. 30 Jul. 31 Ago. 31 Sep. 30 Oct. 31 Nov. 30 Dic. 31	335 319 274 280 401 382 372 321 498 392 411 343	18 34 39 25 39 305 33 78 74 61 56 23	1,249 1,038 983 1,256 1,230 1,174 1,002 1,347 969 1,458 1,475 991	6 6 6 5 70 11 10 11 10 10 25 25	1.608 1.397 1.302 1.566 1.740 1.872 1.417 1.757 1.551 1.921 1.987 1.384	1.423 1.387 1.443 1.496 1.499 1.603 1.577 1.546 1.552 1.663 1.663	18. 11. -14. 26. -16. 21. -27. 32. -19.

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Se incluyen depósitos en algunas instituciones de fomento. (3) Préstamos ala Caja de Auxilio (Ley 5.827 y ntran), Pagarés fiscales (Ley 6.640) y Pagarés descontables de Tesorería (Ley 4.897).

Se acompaña también un cuadro con la situación de encaje de la Caja Nacional de Ahorros a base de una estadística de promedios diarios.

El promedio diario del encaje efectivo, que había experimentado una reducción en 1950, subió en 1951 a 1.739 millones, cifra superior en 288 millones, 19,8%, a la del año precedente. El encaje legal mínimo se elevó de 1.290 a 1.521 millones, esto es, en 231 millones, 17,9%. El promedio diario del excedente de encaje fué de 218 millones de pesos en el año que se comenta, o sea, el más alto del último quinquenio; con respecto al promedio de 1950, que había bajado en comparación con el año anterior, acusa un incremento de 57 millones, 35,4%.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(Promedios diarios en millones de pesos)

		ENCADE				
Feehaa	Bill. mon. y Deps. en el B. Central	Deps. on Boot, of Bootos, de Cré- Fomen- to		Total	Encaje minimo Jegal	Excedente
1938 1939 1940 1941 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1949 1950	41 48 58 70 84 101 122 140 143 179 221 272 344 430	107 177 183 174 221 331 339 496 526 527 812 1.219 1.099 1.295	2 2 53 70 70 70 115 202 208 196 192 161 30 8	242 227 294 314 375 547 863 744 863 744 863 1.194 1.521 1.451	147 168 206 228 227 361 468 528 646 768 987 1,255 1,290 1,521	95 59 88 86 98 184 395 216 219 110 207 266 161 218

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros acusaron un nuevo aumento en Diciembre, de 249 millones de pesos, elevándose a un total de 6.987 millones. La casi totalidad de dicho aumento se registró en los créditos al público, rubro que subió de 6.064 a 6.299 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS		Público	Fisco	Rep. Gubern.	Otras Entida- des Ofics,	Diversas	TOTAL	
_					(1)	(2)	(3)	(4)
1947 1948 1949	Dic	31 31 31	2.900 3.775 4.908	290 282 151	52 44 41	33 18 404		3,273 4,119 5,504
1950	Dic.	31	4.938	97	44	474	-	5.553
	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct.	31 28 31 30 31 30 31 31 31 30 31	5,283 5,399 5,486 5,653 5,685 5,792	96 96 95 95 95 93 203 203 94 92	46 47 48 48 49 44 42 46 48 49	494 496 495 495 490 506 507 510 512 524	THEFT	5.612 5.675 5.840 5.999 5.917 6.042 6.238 6.307 6.457
	Nov. Dic.	30	6.064	93 91	48	333 330	===	6.7

(t) Incluye Municipalidades: (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son révellitos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Las colocaciones de la Caja, que en 1950 habían permanecido estacionarias, en 1951 subieron en 1.434 millones de pesos, esto es, en 25,8%, Como de costumbre, este aumento obedece fundamentalmente a mayores créditos al público. A continuación se inserta un cuadro en el que aparecen las variaciones de los préstamos de la Caja desde 1930.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

Fines de	Colocaciones	Depósitos			
1030 1031 1031 1032 1032 1032 1033 1033 1035 1035 1039 1040 1040 1040 1041	191,7 160,6 - 31,1 - 16,2 130,2 - 30,4 - 18,9 128,8 + 148,3 11,9 1294,6 - 16,1 - 16,2 134,8 + 24,5 134,8 + 2	\(\frac{4}{9} \), \(\frac{4}{444.2} \), \(\frac{4}{9}.69.9 \), \(\frac{2}{94.3} \), \(\frac{1}{15.0} \),			

El cuadro siguiente indica, en millones de pesos, la forma como se han movido las diversas clases de colocaciones de la Caja.

	DIc.	Dic.	Varia-
	1950	1951	ciones
Descuentos de letras	2.992	4.207	+ 1.215
Préstamos sobre pagarés.	1.549	1.589	+ 40
Avances en Cu. Cte.	824	1.014	+ 190
Otras colocaciones	188	177	- 11
Sumas	5.553	6.987	+ 1.434

Del mismo modo que en los bancos comerciales, la expansión de las colocaciones de esta institución se llevó a efecto muy especialmente en forma de descuentos de letras,

Los DEPOSITOS constituídos en la Caja Nacional de Ahorros señalaron en Diciembre un pequeño descenso de 89 millones de pesos, razón por la cual su saldo se redujo a 10.206 millones.

Bajaron en este mes los depósitos del Fisco, Reparticiones Gubernativas y «Otras entidades oficiales» en 206, 22 y 225 millones de pesos, respectivamente. Contrarrestando en parte estas disminuciones, los depósitos del público acusaron un aumento de 357 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Depósitos en moneda corriente (En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Reparts. Gubern.	Otras Entida- des Ofi- ciales	Diversas	TOTAL
			dy	(2)	(3)	(4)
1947 Dic. 3	3,464	805	313 287	836	87	5,305
1949		1.996	352	633	138	6,956 8,361
1950 Dic. 3	5,839	1.127	350	802	250	8,368
1951 Enc. 3 Feb. 2	6.062	1.457	408 455	669 826	237 259	8,766
Mar. 3 Abr. 3	0.449	1.179 1.142	391 370	850 1.021	298 278	9,260
May. 3 Jun. 3	6.500	1.220	391 427	1.097	295 298	9,293
Jul. 3 Ago. 3 Sep. Je	6.460	1.452 1.281 1.172	475 431 440	1.006 1.015 833	293 312 338	9,738 9,499 9,470
Oct. 3 Nov. 3	6.912	1,370	516	982	349 512	10.120
Dic. 3		1,355	477	780	319	10,206

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomenzo, Hipotecarias, de Previsión y otras. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) Nos econdideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales • ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios»

Los depósitos mantenidos en la Caja, después que habían interrumpido su tendencia al alza en 1950, subieron en 22,0% en 1951. Este aumento es de 1.838 millones de pesos, registrados en la siguiente forma: Los depósitos del público se expandieron en 1.427 millones y los del Fisco y de Reparticiones Gubernativas subieron en 228 y 127 millones de pesos, respectivamente. Las demás variaciones fueron de menor importancia.

A continuación se indícan, en millones de pesos, las variaciones de los diferentes tipos de depósitos a fines de los años que se comparan.

A plazo	2.503	2.793	+	1.838
Sección Ahorros: A la vista	1.219	1,522	+	303
y a la vista Depósitos a plazo	25	45	P	20
Depósitos en Cta. Cte.	4,621	5,846	C	1.225
	1950	1951	e i	iones

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros mostró en Diciembre un incremento de 82 millones de pesos, elevándose a 1.509 millones.

GAJA NACIONAL DE AHORROS

Inversiones y otras cuentas

(En miliones de pesos)

				LNVER		CREDI-		
FECHAS		Bonos Fiscales y Muni- cipales	Otros valores mobilia- rios	Bienes Raices, muebles, útiles	Total	RESER- VAS	TOS DEL BANCO CENTRAL (1)	
1947 1948 1949	Die.	31 31 31	980 818 816	170 185 178	162 221 254	1,312 1,224 1,248	10 10 32	37
1950	Dic.	31	795	185	334	1,314	51	63
1951	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jun. Jun. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	31 28 31 30 31 30 31 30 31 30 31 30 31	789 787 786 784 782 779 278 275	183 184 184 184 188 193 199 198 198 198	339 344 347 357 361 307 391 404 412 433 454 338	1,316 1,319 1,320 1,328 1,335 1,344 1,372 1,381 1,388 1,406 1,427 1,509	01 66 61 62 62 62 63 63 63 64 64 64	43 34 41 57 20 11 6 48 62 42 46 62

(1) Leyes Nos. 6.334, 6.640 y 6.811

En 1951 el aumento de las inversiones fué de 195 millones, 14,8%, y corresponde, como en los bancos comerciales, principalmente a inversiones en bienes raíces para el servicio de la Caja.

En el siguiente cuadro pueden observarse, en millones de pesos, las variaciones de los diferentes rubros de inversión durante 1951.

	Dic. 1950	Dic. 1951	Varia- ciones
Bienes Raices			
Para su servicio	262	446	+ 184
Para otros fines	0	2	+ 2
Valores Mobiliarios Bonos fiscales y munici-	794	a later of	o and
Bonos hipotecarios.	26	775 25	19
Otros valores			
Muebles, Instalaciones	159	171	+ 12
y Utiles	7.3	90	+ 17
Sumas	1.314	1.509	+ 195

Las RESERVAS de la Caja Nacional de Ahorros permanecieron estacionarias en Diciembre con 64 millones de pesos. En comparación con igual mes de 1950 señalan un incremento de 7 millones de pesos.

El monto de las obligaciones de la Caja con el Banco Central acusó en Diciembre un aumento de 137 millones, subiendo a 620 millones de pesos. Este último total, comparado con el de fines de 1950, señala una pequeña reducción de 15 millones. El promedio de esta clase de obligaciones fué en 1951 inferior en 29% al del año anterior.

D. TOTAL DEL DINERO CIRCULANTR

En el mes de Diciembre el TOTAL DEL DI. NERO CIRCULANTE experimentó un fuerte aumento de 1.449 millones de pesos, alcanzando a fines de año a 27.123 millones.

El referido incremento, que equivale a un 5,6%, se registró en los dos componentes del dinero circulante. No obstante, la expansión de los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION, que alcanzó a 932 millones de pesos, fué mucho más intensa y elevó el total respectivo a 7,969 millones. El DINERO GIRAL subió en Diciembre a 19,154 millones de pesos, es decir, en 517 millones. Este aumento se debió exclusivamente a la generación de depósitos en cuenta corriente y a la vista por medio del movimiento de cuentas bancarias; en efecto, los depósitos en dinero efectivo se contrajeron en el mes que se comenta.

En lo que respecta a la distribución del dinero giral, se observó una afluencia de depósitos a cuentas del público, simultáneamente con una reducción de los depósitos en poder del Fisco y de Entidades Oficiales.

La expansión monetaria en 1951 fué extraordinariamente intensa. En efecto, según puede observarse en el cuadro siguiente, el Total del Dinero Circulante, o sea, la suma del dinero giral y de los billetes y monedas en libre circulación, experimentó un aumento de 6.827 millones de pesos, superior en más de diez veces al incremento que había acusado en el año anterior. Esta expansión, que equivale a un 33,6%, es la más intensa que registra la estadística, con la sola excepción de la de 1932, año que para los efectos de esta comparación puede considerarse como anormal. En 1950, el dinero circulante había detenido en gran parte su ritmo de aumento, ya que señaló un alza de sólo 3,2%. Entre los años 1939 y 1949 subió a una tasa media de poco más de 20% al año, y en los cuatro años anteriores a 1939 había señalado aumentos anuales ligeramente superiores a 5%.

Los «Billetes y Monedas en Libre Circulación» acusaron en 1951 un aumento de 1.651 millones de pesos, equivalente a un 26,1%, que es el más intenso de los últimos nueve años, y uno de los más considerables registrados por este rubro.

Por otra parte, el aumento de la emisión directa del Banco Central determinó una afluencia de depósitos al sistema bancario que permitió la expansión de las operaciones activas de los bancos, principalmente colocaciones, y el consiguiente aumento de los depósitos generado por el movimiento de dichas cuentas. Es así como el dinero giral, o sea, la suma de los depósitos en cuenta corriente y a la vista, arrojó en 1951 un incremento extraordinariamente intenso de 37,0% (5.176 millones de pesos), que es el de mayor consideración desde 1933 en que subió en 43,3%. Del aumento de los depósitos en cuenta corriente y a la vista, 4.481 millones no representan dinero efectivo recibido por los bancos, sino

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

DOME IN			17	G	ENERAC	ION DEI	DINER	GIRAL	11168	W. Big			1	To both
					as en Boos	Coms, y	C. Nac. /	horros	Total genera-	Genera	do por	TOTAL	BILLE- TES Y	TOTAL
PECHAS	Operaciones del Activo					Operaciones del Pasivo			do por	depósito nero e	ectivo	GIRAL DAS	DAS EN	
	Coloca- ciones	Inver- siones	Canjes	Suma	Depósi- tos que no son enC.Cte. ni vista	Capital y Re- servas	Otras	Suma	miento de cuentas banca-	En Boos comer- ciales y C. Nac.	En Ban- co Cen- tral	(9+10 +11)	LIBRE CIRCULA- CIÓN	(12+13)
-	1 2	2	2 3	4	5	6	7	8	71BB 9(4—8)	Ahorros 10	11	12	13	14
1947 Dicbre	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951	- 100	350	9.201	3.677	12.878
1948	14.587	2.016	840	17,443	3.582	2.028	91	5,701	11.742	= 45	221	71	29	1
1949	18,079	2.732	1.100	21,911	4.786	2,750	- 230	7:306	7.2	0	1	7.1	4.316	10.214
		1			1 11 1100	2000	2.010	2.300	14.605	457	303	14.451	5.108 26	19,655
1950 Dicbre	18.695	2.839	860	22.394	5.136	2.920	80	8.136	14.258	- 664 - 3	184	13.978	6.318	20.29
1951 Enero	18.855	2.872	962	22.689	5.125	2.977	- 74	8.028	14,661	- 11	547	15.197	5.911	21.10
Febrero	19.033	2.879	980	22.892	5,199	2.078	- 26	8.151	14.741	- 152	3 180	7.2	28	-
Marzo	10.411	2.883	1.011	23.305	5.286	2.976	- 173		70	- 1	7.3	14.969 71	6.118	21.08
Abril	19.640	2.897	1.403	23.940				±,089.	15.216	65	334	15.615	6.435	22.05
	1000	10000			5,290	3.009	- 306	7,093	15.947	961	399	17.307	6.653	23.96
Mayo	197.92	2.911	1,247	23,930	5,360	3.054	372	8.786	15.164	1.611	350	17,125	6.386	73.51
Junio	20.309	2.932	1.778	25,019	5,508	3.076	456	9.040	15.979	1.730	713	18.422	6.682	25.10
Julio	20.679	2.970	1.414	25.063	5.626	3.145	52	8.823	16.240	819	100	17,859	6.414	24.27
Agosto	20.868	2.980	1.313	25.161	5.011	3.150	218	8.970	16.182	802	667	17.651	6.517	24.16
Septbre	21.370	2.985	953	25.317	5.605	3.132	- 226	8.531	16.786	- 70	3 240	7.3	27	1
Octubre	21.350	3.020	1.507	25.877	5.801				69	0	-0.00	16-956	7,350	24,30
	10000	A STATE OF THE PARTY OF				3.154	65	9,020	46.857	1.007	347	18.211	7:138	25.34
Novbre	22.237	3,042	1.545	26 824	5.889	3.156	305	9.350	17,474	700	454	18.637	7,037	25,67
Dicbre	22.815	3,109	1.874	27,798	0.146	3,204	- 291	9,059	18.739	86	329	19.154	7.069	27.12
		1									5	1	-	

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en ero ni en monedas extranjeras. En el Boletin N.* 250 se publicaron datos desde el año 1923.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y estre éstos y la Caja Nacional de Ahorros Tampoco se consideran anul los «Deudores por Boletas de Garantia y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartus de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento, con computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento, curso de consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Lantos a la vista como a plazo, pere sóle on aquel morto un en teines au origen es los créditos bancarios del Consignaciones simples o documentarios». Lantos a la vista como a plazo, pere sóle on aquel morto un en teines au origen es los créditos bancarios del Caja Nacional de Aborros de Cartas cuentas del Pasivo y del Baber» y «Otras cuentas del Activo y del Debes, fuera de otras martidas ma vista y condicionales. Col. 7.—Enaloba «Otras cuentas del Pasivo y del Baber» y «Otras cuentas del Activo y del Debes, fuera de otras martidas ma vista como al del consideraciona de la caja en efectivo. Las variaciones de período a período representan affujo de dinero efectivo en la caja de las institucione en bancarias en el caso de un aumento del vajor absoluto de las negativas. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no período e un adres de las cifras portivisas o un aumento del vajor absoluto de las negativas con su valor absoluto, y un retiro de dinero efectivo en el caso de una del horros concentrales del calcular de

que corresponden a depósitos generados por el movimiento de sus propias cuentas, especialmente por la expansión de sus créditos.

TOTAL DEL DINERO GIRCULANTE

		(En millone	s de pesos)		
Fines de:	Dinero Giral	Billetes y monedas en libre cir- culación	Total del Dinero Circulante	anual del	Intensidad de aumento
1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1942 1943 1944 1944	492 460 815 1.168 1.373 1.404 1.385 1.487 1.506 1.880 2.138 2.540 2.893 3.751 4.433 5.346	267 224 350 379 427 487, 565 630 719 862 1.034 1.310 1.700 2.100 2.390 2.682	759 684 1.165 1.547 1.800 1.891 1.950 2.117 2.225 2.742 3.172 3.850 4.593 5.851 6.823 8.028	- 187 - 75 481 382 253 91 167 108 517 430 678 743 1.258 972	
1946 1947 1948 1949	6.835 9.201 11.918 14.451	3.170 3.677 4.316 5.208	10 005 12.878 16.234 19,659	1.977 2.873 3.356 3.425	24.6 28.7 26.1 21.1 3.2
1950	13,978	6.318	20,296	6.827	33,6

DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL

(The settlement of the second

	(En millones de pesos)											
FECHAS	Del Público y otros		De Entida- des Oficiales		Suma	Del Fisco		Total del Di- nero Giral				
1947 Dic 1948 Dic. 1949 Dic	6.373 7,205 8.841	60 81 61	1,765 1,962 2,042	19 16 14	8,138 9,167 10,883	1,063 2,751 3,56#	12 23 25	9,201 11,918 14,451				
1950 Die 1951 Enn. Feb. Mar Abr. May Jun Jul. Ago. Sep. Oct. Nov.		72 74 72 74 72 71 09 08 09 73 71 60 73	2,208 2,086 3,444 2,637 3,132 3,160 4,299 1,172 3,162 2,721 3,186 3,266 2,940	10 14 16 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	12.144 13.064 13.442 13.933 15.514 15.334 15.952 15.324 15.411 15.110 16.046 16.178 16.828	1.634 2.133 1.527 1.662 1.793 1.791 2.470 2.535 2.240 1.846 2.165 2.459 2.326	12 14 10 11 13 14 13 11 12 13 12	13.978 15.197 14.969 15.615 17.307 17.125 18.422 17.859 17.631 16,956 18,211 18.637 19,154				

Las cifras en cursiva son porcentajes del total.

La distribución del dinero giral entre público, Fisco y Entidades Oficiales no registró fluctuaciones muy intensas en el curso de 1951, y a fines de este año aparece distribuído casi en la misma forma que al 31 de Diciembre de 1950. No obstante, si se comparan los promedios, puede decirse que en 1951 el 88%, del dinero giral estuvo en poder del sector privado de la economía, contra poco más de



82% en 1950. Consecuentemente, el promedio de los depósitos en cuenta corriente y a la vista del Fisco bajaron al 12% del total en el año que se comenta, de 17,8% con que aparecián en el año precedente.

DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL (En millones de pesos)

Fines de:	Del Público y atros		De Entida- des Oficiales		Suma	Del Fisco		Total del Di nero Giral	
(935 (936 (937) (937) (938) (939) (949) (941) (944) (945) (946) (947) (948) (948) (949) (949) (951)	1,077 1,153 1,322 1,636 2,107	70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 7	216 189 258 206 249 309 288 455 666 887 1,126 1,765 1,952 2,042 2,204 2,940	15 14 17 14 13 14 11 10 18 10 16 16 16 16 17	1.196 1.282 1.335 1.359 1.371 1.943 2.795 2.799 3.544 4.123 6.313 8.138 8.136 7.100,883 12.344 16.828	208 103 1752 147 309 103 145 1.54 207 310 3463 322 1.963 2.753 3.568 1.634 2.753	157000000000000000000000000000000000000	L404 L385 L487 L506 L880 2.138 2.540 2.893 5.346 6.835 9.751 4.433 5.346 6.835 11.918 14.451 113.978	

Las cifras en cursiva son porcentajes del total.

E. OTRAS ESTADISTICAS DEL CRE-

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

En Diciembre el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito subió en los bancos comerciales de 1.629 a 1.657 millones de pesos, esto es, en 28 millones. En la Caja Nacional de Ahorros subió en 49 millones de pesos, elevándose a 561 millones. En el primer semestre de 1951, el total de cargos en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, en conjunto, alcanzó la suma de 254.519 millones de pesos. En el segundo semestre sumó 305.565 millones, con lo que se llega a un total anual de 560.084 millones, superior en 34,4% al de 1950. En este último año había subido en 19,1% y en 1949 en 31,4%.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

wpow.io	Bco. (Central	Bcos. col	merciales	C. Nuc. de Ahorros		
FECHAS	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	
1947 Dic 1948 •	9,753 12,587 13,187	390 504 507	16.300 21.133 28.790	652 845 1.107	4.940 6.311 8,280	19 25 31	
1950 Dic	18.151	756	32.325	1.347	9,453	39	
Feb. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	15.078 14.300 16.553 19.528 18.544 19.248 21.053 18.225 18.154 24.986 19.783 23.106	580 596 662 781 806 770 810 701 698 961 791 963	31.801 28.321 32.668 35.520 37.096 34.512 40.150 36.19.3 34.998 41.624 40.722 19.773	1.223 1.180 1.307 1.421 1.613 1.381 1.544 1.392 1.346 1.601 1.629 1.657	8,767 8,109 9,264 9,045 10,284 9,132 13,019 10,289 9,955 12,587 12,801 13,434	33 33 37 36 44 36 50 39 38 48 51 56	

Sólo en las plazas en oue existen oficinas del Banco Central.

El promedio diario de los documentos canjeados en las Cámaras de Compensación del país se redujo en Diciembre en 39 millones de pesos, bajando a 1.030 millones. En los seis primeros meses de 1951 el monto de los canjes alcanzó a 128.905 millones de pesos, y en el segundo semestre a 149.500 millones, lo que da un total para el año de 278.405 millones de pesos. En comparación con el total de canjes de 1950 señala un alza de 36,4%, en comparación con 21,2 y 14,2% en 1949 y 1950, respectivamente.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

	Stgo. y	Stgo. y Valpso.		plazas	Todo el país		
FECHAS	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom.	
1947 Dic 1948 1949	9,797 392 12,546 502 15,690 603 17,759 740		1.343 1.814 2.314 2.621	54 72 89	11.140 14.360 18.004 20.380	446 576 69	
1951 Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov.	17.744 14.997 19.387 19.611 19.941 19.878 21.693 20.274 18.855 24.438 23.300 21.377	682 625 776 784 867 795 834 725 940 932 891	2,836 2,436 3,004 3,077 3,237 2,757 3,371 3,130 2,913 3,386 3,419 3,344	110 101 120 124 141 110 130 120 112 133 137	20.580 17,433 22.391 22.688 23.178 22.635 25.064 23.404 21.768 27.824 26.719 24.721	70: 72: 80: 90: 1.00: 90: 90: 90: 1.07: 1.07: 1.08:	

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante el mes de Diciembre los depósitos de ahorro mantenidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, experimentaron un incremento comparativamente fuerte de 107,7 millones de pesos, con lo que subieron a 4.317,2 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1947	1948	1949	1950	1951
Enera Febrero	2.340,6 2.363,1	2.576,1	2.942.4 2.930.7	3.267,4 3.258,2	3.750.7
Mar≠o Abril	2,388,1 2,413,6	2.627,0	* 2.943,1 2.978,3	3,268,8 3,279,8	3,809,3 3,841,6
Mayo Junio	2,431,0 2,450,7	2,679,1 2,723,8	3.043,9	3,300,1	3,892,3
Agosto	2,481,7 2,493,1	2,757,5 2,786,2	3.152,5 3.197,6	3,329,8 3,420,0	3,988,1
Septiembre	2,500,7	2,802,8	3.237,6 3.234.3 3.209.8	3,486,4 3,585,0	4,075,8
Noviembre	2.488,5 2.562,1	2.861,9 2.931,5	3.209,8	3,017.5 3,724,5	4.209.5

^{*} Desde Marzo de 1949 se Consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorro y en la Caja de Frevisión de los Ferros la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N. ° 9.312, esta institución cesó de percibir depósitos de aborro y éstos fueron traspasados a la Caja Nacional de Ahorros.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos de los depósitos de ahorro desde fines de 1930. Como puede observarse en dicho cuadro, el aumento de esta clase de depósitos en 1951 fué de 592,7 millones, o sea, de 15,9%. Este incremento es el más intenso de los últimos cinco años.

	Totales de fines de año	Aumentos anuales	Intensidad de los aumentos
1930	275.4	- 5.7	-1.3%
1931	175.8	-90.6	-36,2%
1932	199.4	23.6	13,4%
1933	278.0	78,6	39,4%
1034	338.0	60,0	21,6%
1935		73,8	21,8%
1936	465.4	53,6	13,0%
1937	546.5	81.1	17.4%
1938	597,4	50,9	9.3%
1939	692.5	95.1	15,955
1940.	819/2	125,7	18,3%
1941		115.8	14,1%
1942		141.4	15.1%
1943		245,6	22,85
1944		345.7	26.1%
1945		323;2	19,4%
1946		368,4	18,5%
1947		202,8	8,6%
1948		369.4	14,4%
1949		365,8	12.5%
1950	3.724.5	427.2	13.0%
1051		502.7	15.9%

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario experimentaron un nuevo aumento en Diciembre, de 130 millones de pesos, con lo que subieron a 2.332 millones. Los préstamos del Instituto de Crédito Industrial subieron a 566 millones de pesos, esto es, en 23 millones. Las demás variaciones pueden consultarse en el cuadro respectivo.

Entre fines de 1950 y de 1951 las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario se elevaron de 1.450 a 2.332 millones, es decir, en 882 millones de pesos; este aumento, que equivale a un 60,8%, duplica en intensidad al de 29,5%

que acusó en el año precedente.

Los préstamos del Instituto de Crédito Industrial subieron en 83 millones entre las fechas que se comparan, esto es, en 17,2%; en 1950 esñalaron esto una pequeña variación.

1950 señalaron sólo una pequeña variación. Los créditos concedidos por la Caja de Colonización Agrícola permanecieron aproximadamente estacionarios y los de la Caja de Crédito Minero subieron en 30 millones de pesos, alcanzando a 105 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO Colocaciones

FECHAS	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloni- zación Agricola	Instituto de Cré- dito Indus- trial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fo- mento,/ Tarapa- că	de Fo-
1947 D a 1948 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	865 918 1:120	265 264 282	-272 309 473	98 101 85	11 17 19	8 11
1950 Dic	1.450	302	483	75	17	9
Feb Mar Abr.	1.495	308 308 309 308	472 489 476 474	77 77 74 70	16 16 19	9999
May Jun Jul. Ago.	1.293 1.490 1.660	306 306 305 303	479 487 499 506	79 89 88 84	20 20 20 21	10
Sep.	1.970	305 304 307 305	510 532 543 566	96 89 99 105	21 20 20 20 16	10 13 11 15

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El monto de los bonos hipotecarios en circulación, con 3,206 millones de pesos a fines de Enero, permaneció aproximadamente al mismo nivel del mes de Diciembre último.

La cotización de los bonos del 6% de las distintas instituciones hipotecarias acusaron una declinación a fines de Enero en la Bolsa de Comercio de Santiago.

BONOS HIPOTECARIOS

Valor nominal y cotización porcentual
(En millones de pesos)

FECHAS							
	Emisión	(*)	Emisión	-(*)	Emisión	(*)	TOTAL
1948 Ene. 31 1949 • 31 1950 • 31	1.409 1.575 1.552	59 5334 57	816 857 861	60 54 5754	314 307 -309	60 5414 60	2,629 2,739 3,732
1951 Ene. 31 Feb. 28 Mar. 31 Abr. 30 May. 31 Jun. 30 Jul. 31 Ago. 31 Sep. 30 Oct. 31 Nov. 30 Dic. 31	1,622 1,623 1,625 1,626 1,630 1,664 1,684 1,697 1,731 1,769 1,826	57 5734 5734 57 56 56 56 56 56 56 56 56	909 909 899 912 925 938 941 940 938 959 984 1.014	57 57 57 55 55 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56	330 331 330 331 333 337 336 336 345 347 372 372	58 5736 5736 5736 59 57 57 57 58 58 58 58 56 56	2:861 2:863 2:854 2:859 2:894 2:925 2:914 2:960 2:980 3:036 3:123 3:212
1052 Enc. 31	1.821	5234	1.014	5134	371	5336	3.206

(*) Cotigaciones de bonos del 6% en la Boisa de Comercio de Santiago

F. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS Y CHEOUES PROTESTADOS

El valor de las letras protestadas subió nuevamente en Diciembre, en 8,8 millones, conlo que su total se elevó a 81,9 millones de pesos. En comparación con el valor de los protestos en Diciembre de 1950, se advierte el mismo incremento, esto es, de 8,8 millones de pesos.

Durante 1951 se produjo un aumento en el valor de las letras protestadas, aunque no así en lo que dice relación con el número de ellas. En efecto, en este año se protestaron 160.564 letras por un valor de 854,4 millones de pesos, en comparación con 164.054 letras por 806,4 millones de pesos, en 1950. El aumento en el monto de las letras protestadas fué entre estos dos años de 48,0 millones de pesos, esto es, de 6,0%; en cambio, entre 1949 y 1950 el incremento fué de 255,6 millones, o sea, de 46,4%. Sin embargo, si se deflacta dicho monto de protestos con el alza del índice de los precios al por mayor, obtendríamos un resultado completamente distinto. Es así como, si consideramos el aumento de 30,7% sufrido por el promedio del índice general de los precios al por mayor en 1951, tenemos como resultado un descenso en el valor de los protestos, de 19,0%, en vez del aumento de 6,0% que indica su valor bruto. Entre 1949 y 1950, el valor real de las letras protestadas había subido en 24,8%.

El monto de los cheques protestados, que fué en Diciembre de 32,6 millones de pesos, se mantuvo aproximadamente al mismo nivel del mes precedente, pero arroja un aumento de 3,1 millones con respecto a Diciembre de 1950.

Al igual que en las letras, durante 1951 se advirtió un nuevo incremento en el valor de los cheques protestados, no así en su número. En efecto, se protestaron en total 37.700 cheques, por un valor de 395,7 millones de pesos, contra 41,342 cheques que sumaron 389,5 millones en 1950. Entre estos dos años el valor de los cheques protestados aumentó en 1,6%, en comparación con un alza de 45,3% que registró entre 1949 y 1950. Del mismo modo que en el caso de las letras, deflactando el monto de los cheques llevados al protesto con el alza del promedio del índice general de los precios al por mayor en 1951, el mencionado aumento para 1951 se transforma en un descenso, de 22,3%; el aumento registrado en 1950 quedaría en 23,9%.

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS (Valores en miles de pesos) Cifras de la Dirección General de Estadistica)

	LET	RAS	CHEQUES			
	Número	Valor	Número	Valor		
941	38.195	69.873.3	_	- 18		
942	40.638	70.476,5	-			
943	41.720	85.619,6	-			
944	59.282	124.003,0				
945	88.334	270.031,8				
946	81.742	223,482,5	25.458	113.226		
947	93.059	339.154,2	35.624	173.822		
948	105.991	413,239,8	34.731	233,569		
040	121.839	550.844,6	35,532	268,085		
950	164.054	806.443,5	41.342	389.500		
951	160.564	854 356,6	37,700	395,740		
950 Dic	16.828	73,113,2	2.894	29.509		
951 Enero	12.241	59,593,8	3.721	34.392		
Feb	14.055	70.848,3	3.321	30.617		
Marzo	11.170	59.007,2	2,760	30.173		
Abril	13.123	63.934,6	2.913	30.395		
Mayo.	12.235	62.521.0	3.076	34.822		
Junio	16.973	102.562,1	3,250	34.159		
Julio	13.504	74,393,8	2.799	27:821		
Agosto	12.602	67.808,5	2.580	27.056		
Sep	16,204	76.680.5	3.969	40.894		
Oct.	10.829	62.022,0	3.409	40.660		
Nov.	13,747	73.055,3	3.177	32/161		
Dic	13.881	81.919,5	2.825	32.584		

OUIEBRAS

De acuerdo con las cifras proporcionadas por la Dirección General de Estadística, en 1951 se declararon 305 quiebras, cifra ligeramente superior a la registrada en 1950, que fué de 297.

QUIEBRAS (Cifras de la Dirección General de Estadística)

COMERCIAL	Bnero BDic. 1949	Dic. 1950	Enero Dic. 1951	1950 •			Oct. Nv. Dic.		
Abarrotes y frutos									
del pais	3 8	-	-	-	-	-	-	-	-
Agricultores Boticas	8	2	3			-	1	1	-
Comerciantes y am-	-	-	-	-	-	-57	-	-	-
bulantes	186	277	291	28	24	14	34	22	20
Industrias varias	1	4	2	-51	2.5	1	-2.4	2	-
Panaderias y carni-	1	2	- 50	75		- "			
cerías	-	11:00	1000	-	-	-	-	-	-
Sastrerias y sapate-				-					
rias		-	-	-	-	-	-	-	-
Tiendas y paquete-		ale and	- 11		-		2		
Giros varios	1 0	14	0		7	-	-		
Oltos varios,	_ 9	14	9	1	1	- 3	2		
Total	208	297	305	28	25	19	37	25	20

[·] Cifras provisorias.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El índice general de cotizaciones de acciones señaló en Diciembre una nueva alza, esta vez de 5,1%, principalmente como consecuencia de un incremento en los grupos de acciones de compañías mineras, salitreras y de instituciones bancarias. Este mismo indice, comparado con su nivel en Diciembre de 1950, señala un aumento de 57,0%.

El monto de las acciones transadas subió en el mes que se comenta a 630,9 millones de pesos, esto es, en 99,7 millones en relación con Noviembre, lo que se debió casi exclusivamente a las alzas de 65,1 y 35,1 millones en las transacciones de acciones mineras y salitreras, respectivamente.

Contrariamente, las operaciones en bonos experimentaron un descenso de 36,7 millones, bajando su total a 68,7 millones de pesos. El mencionado descenso se debió a la baja de las transacciones en bonos del Estado y de las municipalidades, y de instituciones hipotecarias. Las operaciones en bonos de compañías industriales sufrieron un aumento en este mes.

Durante 1951, el índice general de cotizaciones de acciones que calcula la Dirección

INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES (1937 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

1	FECHAS	Agrope- cuarias	Banen- rias	Carboni- feras	Gas y Elec- tricidad	Indus- triales	Mariti-	Mine-	Salitre-	Segu-	INDICE
1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950	Promedio	85,4 99,7 110,9 118,9 130,3 136,4 142,9 140,7 176,4 271,8	110,8 136,5 158,1 169,0 178,7 145,8 146,3 166,1 177,2 192,0	182.9 196.9 186.9 197.9 228.3 260.5 239.2 191.7 100.9	77.8 83.0 79.8 84.1 88.8 78.5 63.1 57.6 52.6	87,8 85,6 79,3 81,3 89,5 92,3 78,7 72,5 68,5 68,5	124,2 144,9 151,9 140,3 148,2 165,5 144,6 125,9 118,6	117,9 98,4 57,2 43,3 38,7 47,3 56,5 47,4 62,9	123,2 162,9 183,3 258,0 467,3 765,9 1.042,4 985,2 1.197,7	172,3 182,1 146,9 134,3 130,6 124,1 111,2 111,6 125,1	102,1 108,4 106,6 110,7 122,8 177,9 128,8 124,0 118,6
1950	Diciembre	214.5	179,2	186,7	48,2	64.1	133.6	100,4	1.579.1	132,3	157,5
	Enero Febrero. Marzo Abril Mayo Junio. Julio Agosto. Septiembre. Octubre Noviembre Diciembre	249.8 262.6 278.2 279.7 289.8 267.3 256.8 274.8 264.0 278.8 282.1 276.4	171,5 170,3 172,0 177,9 181,4 187,6 182,4 190,9 200,2 210,3 218,3 235,3	191.9 195.6 196.6 192.3 191.9 191.4 194.8 101.0 207.7 222.6 247.1 246.1	45.7 45.3 43.3 42.1 39.2 39.9 42.5 40.6 40.8 40.4 40.5 41.4	64.6 64.8 63.5 62.7 62.2 63.9 64.6 67.9 71.2 60.8 68.9	100.4 99.0 97.6 107.3 123.2 123.2 134.2 137.9 151.2 166.1 100.3 107.2	130,3 140,9 128,9 137,5 138,8 121,6 114,0 130,9 147,3 158,6 161,3 184,8	1.700.9 1.816.9 1.955.1 2.489.2 2.983.9 3.168.2 3.200.2 3.236.2 3.737.4 4.0350.0 3.908.9 4.370.3	132,5 140,4 140,7 134,1 142,1 142,1 149,7 151,5 148,4 158,6 162,8	171.0 177.6 182.1 193.3 205.2 201.8 199.1 207.7 219.6 233.7 235.2

General de Estadística con base 1937 = 100, ha continuado en el casi ininterrumpido tren de aumento que se inició en Julio de 1950. En efecto, el promedio que acusa dicho índice para 1951 ha sido de 202,6, lo que representa un alza de 46,2% en relación con el promedio de 1950, que fué de 138,6. Sólo en los meses de Junio y de Julio acusó leves descensos.

Como se ha señalado en años anteriores, el ritmo de aumento en la cotización de las acciones, generalmente no ha guardado ninguna relación con el agudo incremento que sufren los precios. En efecto, mientras las cotizaciones habían subido entre 1937 y 1950 en casi 40%, el aumento del nivel general de los precios en ese período fué de más de 400%.

Sin embargo, la excepcional reacción que han experimentado las cotizaciones en 1951, con el citado aumento de 46,2%, ha excedido por primera vez del incremento mostrado por el nivel general de precios, que fué de 27,8%. Cabe advertir que actualmente la Dirección General de Estadística está sometiendo el índice de cotizaciones a una prolija revisión.

La referida alza del índice general de cotizaciones de acciones entre 1950 y 1951, se produjo como consecuencia de un incremento en la mayor parte de los grupos de acciones, pero en especial por las substanciales alzas, de 136,8% y 125,0%, respectivamente que se observaron en los grupos de acciones de compañías salitreras y de compañías mineras. De considerable importancia fué también el incremento de 54,1% experimentado por el grupo de acciones de compañías agropecuarias. Las acciones de compañías de seguros y de compañías marítimas subieron en 21,3% y 14,3%, respectivamente, y en 8,4% se elevaron las acciones del grupo de instituciones bancarias. Finalmente, cabe mencionar el aumento de 7,8% que registró el grupo de acciones carboníferas. Por otra parte, sólo dos índices parciales registraron descensos durante 1951: el de mayor intensidad lo registró el grupo de acciones de compañías de gas y electricidad, que fué de 20,5%. Este

mismo índice bajó también durante 1950, en 8,7%. El otro descenso, de 4,2%, se observó en el grupo de acciones de compañías industriales, el que, igualmente, sufrió una baja de 5,5% durante 1950.

El monto de las transacciones en acciones experimentó durante 1951 un aumento extraordinariamente intenso, de 3.986,1 millones de pesos (158,1%), al subir de 2.520,6 a 6.596,7

millones entre 1950 y 1951.

En relación con el movimiento de los diferentes grupos de acciones durante el año que se comenta, los aumentos de mayor consideración en las transacciones se registraron en los mismos grupos señalados para el índice general de cotizaciones de acciones, esto es, en las acciones de compañías mineras y de compañías salitreras, las que se in-crementaron en 1.981,4 (585,2%) y 685,0 millones de pesos (121,1%), respectivamente; en 1950 se transaron 338,6 millones de pesos en acciones mineras, y 565,7 millones en acciones salitreras. A 1.439,8 millones de pesos subieron las transacciones en acciones del grupo de compañías industriales, señalando un incremento de 480,0 millones (50,0%) en relación con 1950. Entre 1950 y 1951 se observó también un aumento de 401,2 millones (213,4%) en las transacciones en acciones de compañías marítimas, las que alcanzaron un total de 589,2 millones de pesos. Por último, entre los ascensos de notable intensidad, tenemos el que experimentaron las acciones de compañías agropecuarias; éstas subieron de 207,8 a 577,1 millones de pesos, es decir, en 369,3 millones (177,7%), entre 1950 y 1951. También fué considerable el aumento de 49,7 millones (25,2%) que sufrió el grupo de acciones de instituciones bancarias durante el mismo período, lo que elevó su total de 1951 a 247,3 millones de pesos. Los demás aumentos fueron de poca intensidad y no se registró descenso en ningún grupo de acciones transadas.

Las transacciones en bonos también se mostraron activas en 1951. En efecto, subieron en el año que se comenta a 1.213,8 millones de pesos, señalando un aumento de 162,8 millones de pesos (15,5%) en relación con 1950.

Como en años anteriores, las transacciones en bonos del Estado y de las Municipalidades fueron las que alcanzaron la más alta cifra dentro del total, con un monto de 860,4 millones de pesos que, en relación con el año precedente, señala un aumento de 150,9 millones (21,3%). Luego tenemos las transacciones en bonos de instituciones hipotecarias que, al subir a 282,8 millones de pesos, acusan un aumento de 32,5 millones (13,0%). Como en el año anterior, las transacciones en bonos de compañías industriales registraron una baja substancial de 20,6 millones (22,6%), que redujo su total a 70,6 millones de pesos.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de peson? (Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipoteca- rios	Bonos del Estado y de Munici- palidades	Eonos Compañlas Industria- les
1941	2,781.1	145.1	76,8	5,3
1942	1.856.8	219.3	141.8	3,8
1943	2.365,2	309.2	162.1	5,3
1944	1.453.8	351.0	412.5	4.6
1945	1.203,4	375.0	477.1	3,0
1946	2.278,8	346.9	635,9	6,2
1947	3.107,2	309,7	431,9	7.2
1948	2.195.4	258.7	354 3	39.2
1949	2.272.8	316,9	497.4	137,0
1020	2.520.6	250.3	700.5	91,2
1931	6.506,7	282,8	860,4	70,6
1950 Diclembre	223.4	16,2	56,1	5,3
1951 Enero	491.4	30,1	54.7	4.2
Febrero	343.4	21.1	37.8	3.0
Marzo	407.3	26.3	46.6	5,3
Abril	512.9	24.2	72.7	6.2
Mayo	528.0	22.6	01.6	6.0
Junio	413.3	17.6	75.1	3.2
Julio	304.2	20.2	90.7	6,7
Agosto	630,0	26.3	121,3	10,8
Septiembre	798.0	17.5	35.7	5,2
Octubre	815,1	28.4	88.2	8,5
Noviembre	531 2	23.1	77.6	4.7
Diciembre	630,9	16.5	45,3	6,9



En el primer diagrama del gráfico de la portada aparecen dos curvas en las cuales se indican las cotizaciones de los bonos de la Deuda Interna, del 7-1% y de los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario del 6-34%, en el período comprendido entre 1948 y 1951. La cotización de los bonos de la Deuda Interna permaneció sin variación durante 1951, al mismo nivel de los cuatro años anteriores, esto es, en 84 pesos. Por otra parte, la cotización de los bonos del 6-½ de la Caja de Crédito Hipotecario se mantuvo en 1951 a un nivel ligeramente inferior al del año precedente; esto vale principalmente para la segunda mitad del año que se comenta. En efecto, su promedio durante 1951 fué de 56,2%, inferior en 2,3% al promedio de estas cotizaciones en 1950, que fué de 57,5%.

B. CAMBIO

A continuación se inserta un cuadro en el que aparecen los diferentes tipos de cambio del dólar, así como también el precio medio de esta moneda en el mercado libre.

Dicho precio medio subió nuevamente en Enero, quedando \$ 95,01, en comparación con \$ 94,06 que registró en el mes precedente. En Enero del año pasado fué de \$ 70,11.

TIPOS DE CAMBIO DEL DOLAR

(Promedios mensuales en pesos; tipo comprador)
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Especial (ex-ofi- cial)	Dispo- nibilida- des pro- plas* (2)	Cambio Bancario (3)	Cambio comer- cial es- pecial (4)	Cambio proviso- rio (5)	Cotiga- ción en e mercado libre
941	19.37	30.90	70 30	land!	1	31,54
942	19,37	31,00	-	-		31.63
941	19,37	31,00		14		32,16
944	19,37	31,00		200	-	31,53
945	19,37	31,00		110	-	32,05
946		31,00	-	10-	-	34,42
947	19,37	31,00	1000	1000	115.7	47,15
948	19.37	31,00	43,00			59,82
949	19,37	31,00	43.00			77,74
950	19,37	31.00	43.00	50.00	60,00	89,88
931	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	85,48
951 Enero	19.37	31,00	43.00	50.00	60.00	70.11
Febrero.	19,37	31.00	43.00	50.00	60.00	60,73
Marzo	19,37	31.00	43.00	50.00	60.00	73.14
Abril	10.37	31.00	43.00	30.00	60,00	81,56
Mayo	19,37	31,00	43,00	50.00	60,00	83,83
Junio	19,37	31.00	43.00	50.00	60,00	87,70
Julio	19:37	31.00	43:00	50.00	60.00	91.85
Agosto	19,37	31.00	43:00	50.00	60,00	93.14
Sept.	19,37	31.00	43,00	50,00	60,00	03,98
Oct	19.37	31.00	43,00	50.00	60,00	93,50
Nov	19,37	31,00	43,00	50.00	60.00	93.11
Dic.	19,37	31,00	43,00	30,00	60,00	94,06
952 Enero	19,37	31.00	43.00	50.00	60,00	95,01

(i) Hasta el 30-VII-42, cambio-oficial; posteriormente, cambio especial fijado por el Presidente de la República. (2) Establecido por Dio Hda 2822 de 31-VII-42. A partir de XII-46 es el cambio aprobado por el Fondo Monetario internacional. (3) Cambio correspondente al Grupo II de los Freuponestos de Divissa de los áños 1948 y Dios. de Hda. 6.501 y 6.619. (4) Cambio autorizado por Dios, de Hda. 6.502, de Presidente de Cambio autorizado por Dios, de Hda. 6.503. (5) Cambio autorizado por Dios, de Hda. 6.503. (5) Cambio autorizado por Dios, de Hda. 6.504. (5) Cambio autorizado por Dios, de Hda. 6.504. (6) Cambio autorizado por Dios, de Hda. 6.504. (6) Cambio autorizado por Dios, de Hda. 6.504. (7) Cambio autorizado por Di

Se publica también un cuadro con el monto de los dólares transados en la Bolsa de Comercio de Santiago durante el mes de Enero del presente año, y de los meses de Enero a Diciembre de 1951, conjuntamente con el valor pagado por esas monedas y su respectiva cotización media mensual. Esta última, que se obtiene dividiendo el valor pagado en moneda corriente por el número de dólares transados, representa el precio medio ponderado del dólar transacción para cada uno de los meses considerados.

PRECIO TRANSACCION DEL DOLAR LIBRE

(Según transacciones de la Bolsa de Comercio de Santiago)

Fechas	Délares transados	Valor pagado en moneda corriente	Precio medio del dólar	Precio Māximo	Precio Minimo
1951	7.312.372	629,065,416	85,65	97,00	69,00
1951	111 (0.22)	No. of Street, or other party of the last			
Enero	94.679	6.657, 427	70.31	70,40	70,20
Febrero	367,154	25,650.851	69,86	70.50	69,00
Marzo	708.542	53,352,484	73,88	78,50	69,95
Abril	1.526.449	122,952,174	80,54	85,00	77,25
Mayo	630.025	53.398.795	84,75	88,75	81,50
Junio	765.114	67,151,151	87,76	91,75	85,00
Julio	1.106.912	102.989.155	93,04	97,00	90,00
Agosto	657,490	61.269.067	93,18	95,00	91,30
Septiembre	607.763	57.358.434	94,37	96.00	93.00
Octubre.	620.564	58.032.474	93,51	95,30	92,00
Noviembre	148.105	13.832.527	93,39	94.60	92,50
Diciembre	79.575	7,420.877	93 25	94,00	92,50
1952 Enero	25,043	2.330,529	93.06	94,40	92,00

La cotización de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, pueden observarse en el cuadro respectivo.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro de «exportación», con un contenido de 18,3057 gramos de fino, subió en Enero a \$ 3.188,95. Esta cifra, comparada con la registrada en Noviembre de 1951 (no se transaron monedas de oro de exportación en Diciembre), arroja un incremento de \$ 20,93, y de \$ 198,82 en comparación con igual mes de 1951. Del mismo modo, la cotización media de la moneda de cien pesos oro de «transacción interna» subió a \$ 2.654,71, experimentando un aumento de \$ 149,61 con respecto a la del mes anterior. En el mes de Enero de 1951, su precio medio fué de \$ 2.179,35.

PRECIO DEL ORO

(Según transacciones de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monedaa chilenaa de oro	Valor pa- gado en moneda	la moned pesos oro	nedio de a de 100 en pesos e. (2)		edio por n pesos çte.
7.40.43	transa- das (1) (miles)	(miles de pesos)	Oro de «transac- ción in- terna»	Oro de exporta- ción»	Oro de stransac- ción in- ternas	Oro de *exporta- ción>
1946 1947 1948 1949 1950	6.869,8 37,193,6 30,361,2 31,496,5 28,166,2 9,100,3	58.062.8 385.918.6 562.870.0 890.715.0 845.063.3 231.224.0	1.853,91 2.481,73	2,827,98 3,127,72 3,030,30	46,17 36,68 101,28 135,57 128,29	154,4 170,8 168,0
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio	351,6 672,4 1.853,2 1.276,6		2.151,64 2.107,73 2.147,80 2.147,77	3.093.20	117,53 115,14 117,32 117,33	163,3 161,1 164,0 164,7 168,9 171,6
Agosto Sept bre Octubre Novbre Dicbre	577,3 396,4 287,6 378,7 238,4 307,2	14.052,3 10.055,8 7.678 5 10.108,7 6.134,2	2.395,71 2.485,57 2.649,27 2.612,94 2.536.22	3.100,00 3.106,04 3.150,00 3.148,40 3.168,01	130,87 135,78 144,72 142,74	169.3 168.6 172.0 171.9 173.0
1952 Enero	352,3	9,633,1	2.654,71	3,188,95	145,02	174.3

(1) 100 peso oro = 18.3037 gramos de fino. (2) Desde Diciembre de 1948, fecha de la Lev V.270, es anota la cotización del oro en la columna soro de expertación. A partir de April de 1950, como consecuencia del Decreto N. 336 del Ministerio de Economía y Comercio, se odisa tanto el oro de exportación» como el de transacción interca».

DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

A continuación se inserta el texto de la declaración oficial del Consejo Nacional de Comercio Exterior, de 4 de marzo de 1952, en el sentido de que sólo los bancos podrán realizar operaciones con monedas extranjeras.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTEANJERAS EN NUEVA YORK (Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera) Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (1) (Peso)		(1)		lgica inco)	Br:		Can (dől		Fran (fran		Gran B				Norueg.		Suiza
PECHAS	Básico	Prefe- ren- cial	Libre		Cambio Banca- rio	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial Libre		(florin)	(peso)	(corona)	(corona)	(franco)
1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1950 1951	29,773 29,773 29,773 29,773 29,773 29,773 29,773 29,773 29,774 26,571 20,000		E.289	2,2860 2,2829 2,2817 2,2816 2,2009 1,0908 1,9659	2.1407 1.9722 1.9622	6.0575 6.0584 6.0586 6.0594 6.0602 6.0602 5.4 5.4 5.4 5.4	106 106	90,909 90,909 90,909	88,379 89,978 89,853 90,485 93,288 91,999	1,9 0.8 0.8 0.4929 0.4671	711	40 49 36 28	403,50	111	20.581 20.577 18.860 12.620 11.570	20,176 20,160 20,159 18,481 14,015	23.829 	23.316 23.134
1950 Diciembre	20.000	13.333	6.924	1,9983	1.9720	16.4		-	94.913	-0	0.2856		0.00	26,240		14.015		
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Iumo Iulio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	20 000 20,000 20 000	13.333 13.333 13.333 13.333 13.333 13.333 13.333 13.333 13.333 13.333 13.333	7.138 7.124 7.143 7.096 7.071 7.159 7.101 6.052 6.974 6.937	1,9945 1,983 1,9843 1,983 1,9845 1,9844 1,9864 1,983 1,983 1,983 1,983	1.9501 1.0568 1.9788 1.9876 1.9876	5.4 5.4 5.4 5.4 5.4 5.4 5.4 5.4 5.4 5.4	406 406 406 406 406 4406 4406 4406 4406	TORRESTOR	95.002 93.271 95.420 94.353 93.984 93.484 94.700 94.700 93.113 95.820 97.410	THEFT	0.2856 0.2856 0.2856 0.2856 0.2856 0.2856 0.2856 0.2856 0.2856 0.2856 0.2856 0.2856	28 28 28 28 28 28 28 27 27 27 27	0.97 0.07 0.07 0.07 0.06 0.07 0.06 0.07 0.02 9.88 9.88 9.88 9.04 0.05	20.239 26.241 26.260 26.241 26.243 26.279 16.286 26.278 16.267 26.270 26.278	11.562 11.561 11.561 11.561 11.561 11.561 11.568 11.571 11.563	14.015 14.015 14.015 14.015 14.015 14.015 14.015 14.015 14.015	19.327 19.327 19.327 19.327 19.327 19.327 19.327 19.327 19.327	23.265 23.177 23.133 23.100 23.018 23.038 23.015 22.916 22.882

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, ha puesto término a partir de esta fecha a la autorización que de acuerdo con la Ley había concedido a las Bolsas y Corredores de Comercio, para operar en moneda extranjera.

Para una mejor comprensión del alcance y fundamento de esta medida, se hace necesario una explicación sobre la forma cómo se ha estado operando en cambios internacionales en el último

En primer término, debemos aclarar los conceptos de «comercio exterior visible», «comercio exterior invisible, «cambios preferenciales» «cambio libre», ya que ellos tendrán atingencias con las explicaciones que en seguida van a darse.

El comercio exterior tiene el carácter «visible» cuando se refiere a operaciones de importación y exportación de mercaderías; reviste el carácter de «invisible» cuando el movimiento de cambios no tiene relación con operaciones de importación v exportación de mercaderías, sino de remesas de monedas extranjeras por otros conceptos de orden comercial, como son fletes, seguros, comisiones, remesas de utilidades, remesas de auxilio, gastos de viaies, etc

En el mes de Julio de 1951 se adoptó el acuerdo de entregar en forma exclusiva a los Bancos todo el movimiento de divisas que se relaciona con el comercio exterior visible e invisible; y se circunscribió en esa época la acción de las Bolsas de Comercio a operaciones «invisibles» que no tienen relación con actos de comercio, como son los gas-tos de viaje, las remesas que se hacen para auxiliar a personas que se encuentran en el extranjero y otras similares.

En los conceptos de «divisas preferenciales» y de «divisa libre», hay que distinguir en la procedencia de ellas y también en el destino que se les da una vez producidas. Las divisas o monedas extranjeras las recibe el país fundamentalmente en el pago de la venta de sus productos en el exterior. Las llamadas «oficiales» o «preferenciales» son producidas especialmente por el salitre, cobre. y hierro y se entregan por quienes las producen en relación con los tipos que oscilan entre \$ 19,37 por dólar y \$ 60 por dólar; las llamadas «divisas libres», están formadas por todas aquéllas que no están comprendidas en las anteriores y su entrega debe hacerlas el que las produce al precio que obtenga en la libre oferta y demanda de ellas.

Las divisas preferenciales sólo se operan a través del mercado bancario. Hay que dejar establecido que estas divisas sólo se ocupan en la importación de aquellos productos o materias primas que, por ser de uso común y estar sujeta su venta en Chile a fijación de precios, se estima por el Estado de conveniencia favorecer con esta clase de tipo de cambio bajo la importación de esas

mercaderías o materias primas.

Los cambios o monedas extranjeras que se producen en la llamada «área libre», se transaban hasta Julio de 1951 indistintamente en los Bancos y en las Bolsas de Comercio. A partir del mes de Julio de ese año se eliminó a las Bolsas de Comercio de toda intervención en la transacción de las divisas libres relacionadas con el comercio exterior visible y con el comercio exterior invisible. permitiéndoseles únicamente continuar atendiendo, como se dijo más arriba, las necesidades del área invisible que no tuviere relación con operaciones comerciales, como son los viajes, remesas de auxilio, etc.

De lo expuesto anteriormente se debe deducir que, a partir del mes de Julio de 1951, las importaciones de mercaderías, maquinarias, materias primas y demás productos que el país necesita para su abastecimiento y que se encuentran incluídos en la lista de aquéllos que deben pagarso en el extranjero con divisas libres, se han hecho exclusivamente a través del mercado bancario, va que la Bolsa no ha podido legalmente tener intervención alguna en esa clase de operaciones.

Debemos dejar expresa constancia de que, si bien es cierto que la cotización bancaria del dólar no ha tenido fluctuación en el último semestre. ello no se ha debido a ninguna acción del Consejo Nacional de Comercio Exterior que impidiera o impida a los Bancos cotizar libremente los precios de esas monedas. Los Bancos han dispuesto de absoluta libertad en esta materia y si la cotización se ha mantenido estacionaria, ello se ha debido, según informaciones recogidas por el Consejo, a que los Bancos no han estimado del caso alterar los precios de compra y venta de las divisas. Por otra parte, debemos dejar constancia que de esa misma encuesta ha resultado que el precio de más o menos \$ 90 .- , que es del dólar en los Bancos, es un valor que satisface en forma absoluta a la exportación chilena y que no habría razón alguna que hubiera determinado a los Bancos pudiendo

hacerlo—a alterar ese precio.

No obstante que el papel de las Bolsas de Comercio ha estado circunscrito en el último tiempo a operaciones como los gastos de viaje y remesas de auxilio-que también han sido atendidas por los Bancos se ha podido notar especialmente en los dos últimos meses una tendencia al alza en el precio del dólar, alza que se ha agudizado ostensiblemente en estos días. Este distanciamiento en el precio de la divisa dólar que, como se dijo anteriormente, no puede reflejar para el que resulta de la cotización bursátil un valor real de esa moneda, ha tenido influencias en la liquidación en los Bancos de divisas de comercio invisible, ya que en los casos en que no se trata de cambios provenientes de operaciones del comercio exterior invisible, no existía obligación para su dueño de venderlas en el mercado bancario y el mayor precio que por ellas podía obtener en la Bolsa lo movía à liquidarlas por ese conducto. En cambio, cuando se trataba de efectuar remesas al exterior en el comercio invisible, se producía una afluencia enorme en los Bancos de adquirentes de divisas. dado que por esta vía podían conseguirlas a un precio más barato. Para el mercado bancario se había producido, entonces, una situación absolutamente anormal en este aspecto: fuerte demanda de divisas del «área invisible» v casi ninguna allmentación en esta área, ya que ella se producía a través del mayor precio pagado por la cotización

La fuerte alza experimentada en los últimos días en la cotización del dólar a través de la Bolsa, se ha pretendido vincularla con una momentánea escasez de divisas oficiales en los Bancos.

De las explicaciones precedentes se puede concluir que esta afirmación carece en absoluto de base, ya que, de conformidad a las normas adoptadas en Julio de 1951 por el Consejo, ninguna ingerencia o relación ha tenido la Bolsa en operaciones que sólo pueden realizarse a través de Bancos y mucho menos en las divisas oficiales, ya que estas siempre han estado bajo control del Consejo y se han transado exclusivamente a través de Bancos.

La escasez que se ha presentado en los últimos días lo ha sido en el área libre bancaria y esta escasez tiene un carácter de momentánea, puesto que se ha producido por una natural congestión de cobranzas en los Bancos derivada de las importaciones de mercaderías que se hicieron a fines de 1951 y que deben pagarse este año, pagos que, por otra parte, se han visto retrasados por el hecho de que el Cálculo Estimativo de Divisas para 1952 sólo entró en vigencia a mediados de Febrero, lo que trajo como consecuencia todo un mes de paralización en estas operaciones. También ha tenido repercusión en la situación actual del área libre bancaria el retardo en la promulgación del Presupuesto de Divisas, va que sólo una vez que se produjo esta promulgación pudo dictarse el decreto que fija los tipos de cambio para retorno de las exportaciones. Mientras estos tipos de cambio no se habían fijado, se produjo una paralización momentánea, tanto en las exportaciones como en la liquidación de los retornos, que ya estaban producidos por exportaciones efectuadas a fines del año pasado. El Consejo estima que la situación actual de escasez por que atraviesan los Bancos es momentánea y que en estos instantes ya se advierte una normalización en ella. En todo caso quiere dejar constancia el Consejo que ninguna influencia ha podido tener esta escasez con el alza experimentada por el dólar bursátil, ya que la esfera de acción de las divisas producidas en ambos campos es totalmente distinta.

Resumiendo, el Consejo debe manifestar que aún cuando la última cotización que había alcanzado el dólar en la Bolsa no ha podido tener ninguna influencia en lo que es esencial para el país, cual es el abastecimiento de mercaderías, materias primas, etc., en el exterior, esa alta cotización había pasado a tener un carácter oficial, dado que provenía de transacciones realizadas por entidades y personas autorizadas al efecto por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Si tenemos en cuenta que el valor real del dólar no ha podido ser, ni con mucho, el que ha resultado de las últimas cotizaciones bursátiles, resultaba absurdo que a esa falsa cotización se le diera respaldo oficial y legal. Por este motivo, y dada la reducida esfera de acción de las transacciones en la Bolsa, el Consejo decidió privar a esa institución de la facultad necesaria para operar en cambios internacionales.

Como consecuencia de esta medida, a partir de esta fecha, sólo podrán efectuarse legalmente en Chile operaciones sobre cambios internacionales a través de los Bancos comerciales.

El Consejo ha oficiado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Cías, de Seguros y Bolsas de Comercio, a la Superintendencia de Bancos, a la Dirección General de Impuestos Internos y al Banco Central de Chile para que se adopten las medidas conducentes a una correcta aplicación del acuerdo que se ha adoptado.

Al mismo tiempo se ha procedido a dar a los Bancos las instrucciones necesarias para que atiendan en debida forma, y adoptando sólo las precauciones indispensables para evitar abusos, las demandas que el público les formule para proveerse de cambios con el objeto de efectuar viajes y remesas de auxilio al exterior.

EJERCICIO ORDINARIO

Al cierre de este Boletín aún no se tenían cifras de Hacienda Pública correspondientes al mes de Diciembre,

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

	19-	49	195	50	1951			
& ESES	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresor		
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Notembre Olciembre	741,4 1,217,0 1,042,8 1,278,1 1,046,9 2,057,1 1,288,7 1,024,2 1,146,9 1,221,7 2,204,7 2,125,6	16.395,1	1.160,3 803,4 1.910,9 1.260,3 1.132,4 2.241,2 1.653,8 1.119,9 1.041,1 1.407,0 2.234,7 2.922,0	18.887.0	1.544.1 1.205.9 1.599.1 1.629.6 2.080.7 2.102.1 3.188.4 1.641.1 1.647.8 2.064.8 2.904.8			

HACIENDA PUBLICA

IMPUESTOS (En millones de pesos)

Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos Internos	Derechos aduaneros	Total
1939	4.795,7 5.324,5	420,5 511,2 694,7 976,1 1,103,5 1,506,4 1,814,2 2,252,0 3,065,5 5,830,0 6,819,2 7,738,6	705,2 754,6 784,8 539,6 481,0 507,8 665,4 834,9 981,1 1,121,5 1,403,3 1,179,0	1.427,1 1.648,4 1.980,2.225,2.550,3.231,4.105,4.602,7.451,11.748,13.547,14.726,
1950 Noviembre Diciembre		762,0 848,9	85,5 159,8	1.960,0 1.941,
1951 Enero Febrero Marso Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	255,8 277,3 574,0 578,6 833,9 1,520,3 412,5 225,3 725,6	778,2 698,2 770,1 782,9 1.084,3 829,0 937,4 800,8 947,1 996,4 1.042,2	192.6 126,0 162,0 115,5 178.9 128,3 209,7 178.8 152,0 211.4 201.1	1,250, 1,080, 1,209, 1,472, 1,841, 1,791, 2,667, 1,392, 1,324, 1,953, 2,450,

^{*} Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes ercibian directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y se-ilfiscales y que ahora ingresso al Presupuesto de la Nación.

LEGISLACION RELACIONADA CON LA ECONOMIA NACIONAL

LEYES

Ministerio de Hacienda

Ley N.º 10.255, promulgada el 8 de Febrero y publicada en el «Diario Oficial» de 12 de Febrero de 1952.

Fija normas para las exportaciones de cobre. El texto de esta ley y su comentario fueron publicados en el Boletín N.º 286, de Diciembre de 1951. (Páes. 284 y 289).

Ley N.º 10.257, promulgada el 8 de Febrero y publicada en el Diario Oficial de 12 de Febrero de 1952.

Prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1952 la vigencia del recargo de diversos impuestos sobre la venta y sobre la internación, producción y cifra de negocios, establecidos en diferentes leves.

Esta ley deja vigentes las correspondientes tasas impuestos existentes con anterioridad al 1,º de Enero de 1952, fecha en que comienza a regir la ley. Se exceptúa el impuesto de 5.º categoría sobre sueldos, salarios y pensiones, que queda en 3% en lugar de 3,5%.

Ministerio del Trabajo

Ley N.º 10.254, promulgada el 4 de Febrero y publicada en el «Diario Oficial» de 20 de Febrero de 1952.

Autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles con el fin de venderlos divididos en sitios a obreros, empleados y personas de escasos recursos.

DECRETOS

Ministerio de Hacienda

Decreto N.º 12.025, promulgado el 29 de Diciembre de 1951 y publicado en el Diario Oficial de 11 de Febrero de 1952. Aprueba para el año 1952 un Presupuesto de Entradas y Gastos por 330 millones de pesos, destinado a financiar obras públicas (plan agrario, carreteras, etc.) que se atenderán con el producido de la colocación de bonos, en diversas instituciones de previsión y Caja de Amortización.

Decreto N.º 781, promulgado el 30 de Enero y publicado en el «Diario Oficial» de 21 de Febrero de 1952.

Aumenta a mil seiscientos millones de pesos el máximo que podrá emitirse en moneda nacional o extranjera, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 7.200, que fué fijado por decreto N.º 4.354, de 23 de Diciembre de 1943, y modificado posteriormente por diversos decretos.

El artículo 31 de la Ley 7.200 faculta al Presidente de la República para emitir obligaciones del Estado en moneda nacional o extranjera, destinadas a incrementar los fondos de construcción de carreteras, en determinadas condiciones.

Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social

Decreto N.º 38, promulgado el 7 de Enero y publicado en el «Diario Oficial» de 25 de Febrero de 1952.

Ratifica el acuerdo N.º 19 de la Caja de Empleados Particulares, del año 1951, que faculta al Vicepresidente de esa institución para que contrate con el Banco Central de Chile préstamos hasta por las sumas máximas que el Banco pueda otorgar a la Caja, con el objeto de hacer frente a los compromisos derivados de los préstamos hipotecarios concedidos a los imponentes y de las constructiones propias de la Caja.

RESUMEN EXPLICATIVO DE ALGUNAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN, EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. El texto definitivo fué publicado en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935. Posteriormente sufrió algunas modificaciones introducidas por la Ley N.º 9.538, de 1 º de Diciembre de 1949.

Decreto-Lev N.º 587, de 13 de Octubre de 1925. Determina que la Dirección General de Especies Valoradas procederá a la fabricación de billetes para el Banco Central de Chile.

Decreto-Ley N.º 606, de 16 de Octubre de 1925. Establece que la unidad monetaria de Chile será el «peso» y tendrá 0,183057 de gramos de oro fino. Diez de estas unidades constituyen el «cóndor».

Decreto-Ley N.º 726, de 25 de Noviembre de 1925. Declara ilícita la reproducción en cualquier forma de los billetes que tengan circulación legal en Chile.

Ley N.º 4.291, de 16 de Febrero de 1928—modificada por el Decreto-Ley N.º 147, de 6 de Mayo de 1931. Establece que el Banco Central de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, podrá fijar las tasas de interés que las instituciones bancarias puedan pagar sobre los depósitos constituídos en ellas, como asimismo, la proporción que debe existir entre las tasas que fijen esas instituciones y las que aplique el Banco Central en sus descuentos.

Ley N.º 4.385, de 9 de Agosto de 1928. Transfiere a las Tesorerías Fiscales la obligación que tenía el Banco de canjear los antiguos billetes fiscales y vales de Tesorería.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. El inciso 6.º del Art. 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de cooperativas agrícolas al mismo tipo de interés que a los bancos comerciales,

Ley N.º 4.591, de 12 de Febrero de 1929, modificada por el Art. 18 de la Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Autoriza transferencia, por endoso, de créditos a la orden que consten en escritura pública,

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932, cuyo texto rectificado se fijó por Decreto de Agricultura N.º 1.100, de 13 de Octubre de 1946. Establece que el Banco Central puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de depósito, con vencimientos hasta de 180 días y a una tasa igual a la que rija para los redescuentos a bancos accionistas.

Ley N.º 5,107, de 19 de Abril de 1932. Derogada por la Ley N.º 9,839 con excepción de sus artículos 8.º, 15 e inciso

2.º del Art. 16.
El Art. 8.º suspende los efectos de los artículos 69, 70, 72 y 2.º parte de la letra e) del Art. 88 de la Ley Orgánica del Banco, referentes a la conversión metálica. (Véase Ley N.º 9,839).

El Art. 15 impone a las compañlas de seguros la obligación de entregar al Banco Central los documentos que giren en pago de siniestros y que importen translado de fondos-

Decreto-Ley N.º 567, de 15 de Septiembre de 1932. Faculta al Banco para constituir sus reservas de oro en libras esterlinas, en depósitos a plazo en bancos de Londres o Nueva York.

Decreto-Ley N.º 591, de 9 de Septiembre de 1932. Faculta al Directorio del Banco para acordar la emisión de billetes de \$ 1 y \$ 2. (Véase Ley N.º 8.429).

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933—modificada por las Leyes N.º 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. Su Art, 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corp. de Ventas de Salitre y Yodo (190 mill.). El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos scan calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por Ley N.º 6.824—suspende los efectos de los artículos 83 al 87 de la Ley Orgánica del Ban-

co, relativos a la reserva de oro.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. (Véase Leyes N.º 6.237, 6.334 v 8.403),

Ley N.º 5.394, de 6 de Febrero de 1934—modificada por las leyes N.º 5.713 y 6.421 y cuyo texto definitivo se fijó por Decreto del Ministerio de Agricultura N.º 628, de 18 de Noviembre de 1939. Posteriormente fue nuevamente modificada por las leyes N.º 5.713 y 6.421 y cuyo texto definitivo se

dificada por la Ley N.º 9.280, de 17 de Diciembre de 1948. Autoriza al Banco Central para descontar letras en que intervenga el Instituto de Economía Agrícola y para hacerle préstamos por medio de pagarés, siempre que los respectivo documentos sean originados en compras de trigo y de sus derivados u otros productos agricolas. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos, sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934 y Ley N.º 9.322, de 16 de Febrero de 1949. Facultan al Banco Central para otorgar créditos al «Departamento Caja de Crédito Popular» a un interés máximo de 3% anual.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. Esta ley, en lo que se refiere a la Caja de Crédito Minero, fué refundida con otras por la Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941. Autoriza al Banco Central para conceder créditos a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapaca y de Antofagasta, hasta por 5 millones de pesos a cada uno, y a la Caja de Crédito Minero, hasta por 15 millones (actualmente sólo 10 millones). La tasa máxima de estos créditos es de 4% anual y deben ser pagados dentro de cada año. Autoriza además el descuento de letras giradas, aceptadas o avaladas por la referida Caja, coa vencimiento hasta de 180 días.

El Art, 7, e de esta Ley facultó al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N. e 5.296, el prestamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N. e 5.331—para completar el Capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939—modificada por la Ley N.º 6.640. Crea las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción. Autoriza al Banco, previo un informe layorable de la Superintendencia de Bancos, y Auxilio y de Fomento de la Producción. Autoriza al Banco, previo un informe layorable de la Superintendada a esta Legal. y Auxino y de romento de la Froducción. Autoriza de Jancos, documentos fiscales emitidos en conformidad a esta Ley, anlicando una tasa de 2% anual.

cando una tasa de 2% annal. El Art. 33 faculto al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes New 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que había tomado a su cargo el Fisco en este Banco,

en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Ley N.º 6.811, de 3 de Mayo de 1941-Ley Orgânica de la Caja Nacional de Ahorros. Su Art. 35 faculta al Banco. Ley N.º 6811, de 3 de Mayo de 1941 - Ley organica de la Caja Maciodal de Antorios. Su actu sa facilità al Banço. Central para conceder préstamo a dicha Caja, en casos calificados por la Superintendeda de Banços, hasta por un equivalente al 175% de la cotización de determinados valores mobiliarios que debe dar en prenda, a un plazo no mayor de 90 días y con un interés igual al que rija para los redescuentos a bancos accionistas.

un interés igual al que rija para los reuescuentos a cancos acconistas. El Art. 36 autoriza al Banco para efectuar con la misma Caja operaciones de redescuento de su cartera de letras des-contadas y de pagarés a su favor, a plazos hasta de 90 días y a un interés superior en 14% al que se aplique a los redescuentos a los bancos accionistas. Estas operaciones deben garantizarse con valores mobiliarios cuyo valor comercial las supere en un

25% a lo menos.

Lev N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941-véase Lev N.º 5.185

Lev N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. Autoriza al Banco Central para descontar letras en que intervenga la Caia de Crédito Minero o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, siempre que los respectivos documentos sean originados en compras de minerales. El plazo de los redescuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

Ley N.º 7,123, de 31 de Octubre de 1941. Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Faculta a dicha institución para descontar directamente y a la par en el Banco Central, letras de crédito de su emisión hasta por un monto de \$ 30.000.000 al 1% de interés anual y a 180 días.

Ley N.º 7.140, de 2 de Diciembre de 1941. Determina que el Banco Central descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de \$ 150.000.000.

Ley N.º 7.144, de 5 de Enero de 1942. Crea el Consejo Superior de Defensa Nacional. Su Art. 6.º autoriza a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para comprar por cuenta del Fisco al Banco Central, los cambios que éste adquiera en conformidad al Art. 17 de la Ley N.º 5.185 de las industrias de salitre, yodo, hierro y cobre. También podra comprar otros cambios con autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El Art. 26 faculta al Banco para abrir una cuenta corriente de crédito a la referida Caja, hasta por \$ 50.000.000, car-

gando un interés no superior la 1% anual.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. Su artículo 15 dispone que el Banco Central descontará letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por percibir. El plazo de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y, en todo caso, deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12% del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 15% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de

encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros.

El artículo 30 autoriza al Banco para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos.

Ley N. 7.397, de 7 de Enero de 1943. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. Su título VIII se refiere a medidas financieras. Entre éstas, el artículo 40 faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco. Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o moneda extranjeras.

El mismo artículo autoriza al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extran-

jera; resolver la acuñación de monedas de oro; y acordar el comercio libre del oro.

Ley N. " 7.756, de 7 de Enero de 1944. Su artículo 25 establece que los bonos que formen parte de la cartera del Banco Central estarán gravados con un impuesto a beneficio fiscal equivalente al exceso sobre el 2% de interés.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario, modificada por las leyes Nos 8.816, 8.918, 9.540 y 9.872. Su artículo 4.º, inciso 2.º, autoriza al Banco Central para adquirir de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que emita la refered. Care de la calcula de la c referida Caja.

El artículo 22 faculta al Banco para concederle préstamos directos hasta por \$1,000.000.000, a un año de plazo y al 1% de interés anual. El inciso 2.º del mismo artículo dispone que el Banco podrá descontar y redescontar letras de la Caja y pagarés a su orden, a plazos hasta de un año y con igual tasa de interés que la vigente para los bancos accionistas.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945 (sus artículos 1.º y 2.º, transitorios, fueron derogados por el artículo 26 de la Ley N.º 9.839). Aprueba los Convenios de Bretton Woods y establece normas para la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ley N.º 8.429 de 9 de Julio de 1946. Ordena al Banco Central retirar de la circulación los billetes provisionales de \$ 1 y lo autoriza para hacer anticipos a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas hasta por el monto de las emisiones aun no rescatadas de esos billetes.

Ley N.* 8.918, de 31 de Octubre de 1947. Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice la Antigua Re-serva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional (\$ 31 por dólar) y que la diferen-

cia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El Art. 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Aborros para adquirir los pagarés que en virtud del Art. 8.º podía emitir el Presidente de la República, hasta por \$ 400.000.000 y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Agrega que mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central, sólo devengarán un interés de 15% anual.

El Art. 14.º precisa que la exención de tributos de que goza el Banco en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del

impuesto a la cifra de negocios.

Lev N.º 9.270, de 2 de Diciembre de 1948. Su artículo 2.º determina que el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de mercaderías siempre que se cubran con divisas entregadas por el Banco Central a cambio de oro de producción nacional

Además, el Art. 3.º permite la exportación de oro, amonedado o en barras de producción nacional, a condición de que se garantice que su valor serà retornado en mercaderías o divisas. El Consejo podrá aceptar como valor de retorno el precio

en dólares que el Banco Central pague por el oro.

Lev N.º 9.540, de 16 de Diciembre de 1949. Autoriza una emisión de bonos de la deuda interna del 7-1% por \$ 1,000,000,000. Establece que en el caso de que estos bonos se coloquen en el Banco Central conforme a la Ley N.º 7.747, la Caja Autónoma de Amortización hará las amortizaciones necesarias para equilibrar los giros que efectúe la Corporación de Fomento de la Producción contra los fondos bloqueados que mantenga en el Banco, provenientes del empréstito por US\$ 25,000,000 contratado en el Eximbank.

En tal evento, el interés del empréstito sería de 1% anual.

Lev N.º 9.839, de 21 de Noviembre de 1950. Crea una persona jurídica de derecho público, como organismo autónomo, que se denominará Consejo Nacional de Comercio Exterior, y establece un nuevo régimen para las operaciones de cam-bio, importaciones, exportaciones, etc. (La entidad que existía anteriormente con esa misma denominación, había sido creada por Decreto N.º 14-164, de 7-X-1942, del Ministerio de Economía y Comercio, a base de la fusión con la «Comisión de Cambios Internacionales», de los siguientes organismos: Servicio de Control de Exportación, Comisión de Licencias de Importación; y, Junta Nacional de Abastecimiento).

Su Art. 2.º, inciso 4.º, dispone que la fijación de los tipos de cambio sólo podrá ser acordada por Decreto Supremo, con la firma del Ministro de Economía y Comercio, previos informes favorables del Consejo Nacional de Comercio Exterior y del Banco Central de Chile. Por otra parte, el artículo 9.º contempla transacciones de divisas al tipo de cambio que resulte

de la oferta y demanda.

El Art. 11 fija normas para el ingreso al país y retorno al exterior de capitales en divisas a través del mercado libre,

siempre que se cumplan determinados requisitos de inscripción en el Banco Central.

El Art. 9.º mantiene el principio de que las operaciones de cambios internacionales sólo podrán efectuarse por el Banco Central de Chile. No obstante, faculta también para operar en cambios, pero con autorización expresa del Consejo Nacional

de Comercio Exterior, a los bancos comerciales y otras personas o entidades. El Art. 29 dispone que esta Ley regirá hasta que se restablezca la conversión de los billetes del Banco Central de Chile,

en conformidad al Art. 8.º de la Ley N.º 5.107.

Lev N.º 9.856, de 29 de Diciembre de 1950. Deroga la Lev N.º 7.139, de 17 de Diciembre de 1941 y dispone la acuñación de monedas de cuproníquel, de \$ 10 y \$ 5, y de cobre, de \$ 1 y \$ 0,20.

Faculta al Banco Central para otorgar anticipos a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

Además, autoriza nuevos recursos para dicha Superintendencia con cargo a la participación fiscal en las utilidades del Banco.

Ley N.º 9.869, de 5 de Febrero de 1951. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta por \$ 200.000.000, a plazos de 90 días renovables y a la misma tasa de interés que el Banco aplica en sus redescuentos a bancos accionistas. Dichos préstamos deben garantizarse en la forma que determine la Superintendencia de Bancos. Su Art. 2.º deroga el Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932.

Ley N.º 9.880, de 22 de Febrero de 1951. Fija máximos de comisiones para las operaciones de cambio del Banco Central.

Ley N.º 10.013, de 24 de Octubre de 1951. Dispone que en las operaciones que tengan por objeto el fomento de la agricultura, el Banco Central podrá redescontar a empresas bancarias comerciales documentos cuyos plazos, desde su emisión, no sean inferiores a nueve meses ni superiores a un año. En tales casos el Banco Central cobrará una tasa inferior en 2% a la fijada para los redescuentos ordinarios. Determina también que las instituciones bancarías podrán cobrar, en el descuento de los mismos documentos, un 3% más de interés sobre el 2½% establecido como margen en exceso de la tasa de redescuento, por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco Central.

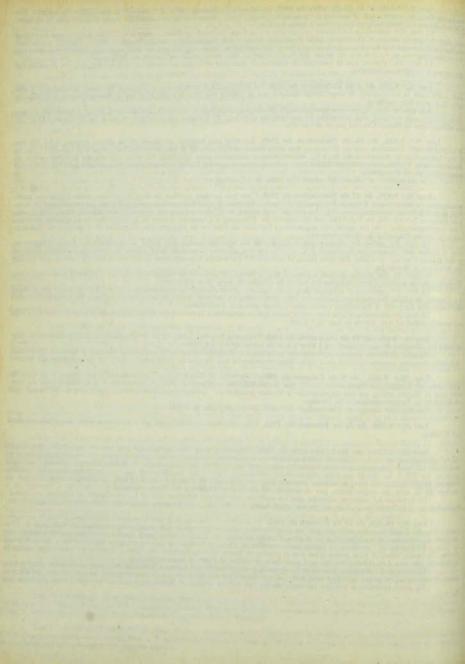
El artículo 3.º dispone, además, que los créditos que otorque directamente el Banco Central al público, en conformidad a su ley Orgánica describados a formados as en las que otorque de la conformidad de la las que que otorque de la conformidad de la las que que otorque de la conformidad de la las que las material de la conformidad de la las que las material de la conformidad de la las que las material de la conformidad de la las que las material de la conformidad de la las que las material de la conformidad de la las que la las que las material de la las que las las que las que las material de la las que las las que las material de la las que las material de la las que las material del las que las material de la las que las material de las que las material de la las que las material de la las que las material de la las que las material de las que las material de las que las material de la las que las material de las que las que las que las material de las que las que las que las material de las que las que

midad a su ley Orgánica, podrán ser de un plazo hasta de 180 días, cuando estén destinados al fomento de la agricultura.

Ley N.º 10.255, de 12 de Febrero de 1952. El artículo 2.º faculta al Banco Central de Chile para adquirir, en representación del Fisco, el cobre refinado que las grandes empresas productoras de este metal deban entregar al Gobierno de Chile para su exportación o elaboración en el país. Faculta también al Banco Central para vender o exportar el cobre adquirido. El artículo 6.º autoriza al Banco para conceder al Fisco un crédito en cuenta corriente sin intereses y hasta 500 millones de pesos, sobre el cual podrá girar con el objeto de pagar las adquisiciones de cobre y atender los gastos que origine la

aplicación de esta Ley. Dicho crédito será cancelado al recibir el Fisco el pago respectivo. El artículo 9 establece que no será necesaria la autorización del Corsejo Nacional de Comercio Exterior para las exportaciones de cobre, a que se refiere esta Ley, pero el Banco deberá dar cuenta a ese organismo de las operaciones que efectúe. En otros artículos se indican las modalidades que deberá aplicar el Banco para realizar las operaciones previstas por

la Lev.



ESTADOS REFUNDIDOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE (En millones de pesoa)

ACTIVO (En millones de pe				CHIL	-	-		
		1 Diciem	bre	1951 1		31 Ener	0 1	952
Fondo de Conversión: ORO Otras Disponibilidades del Banco: ORO Idem: MONEDAS EXTRANJERAS (Sobregiro)	5	322,5 188,6	\$	1.066,7	\$	322,5 172,1	5	1.066,7
Compras s/g. D/L. 646 y L. 7.144: MONEDAS EXTRANJERAS. Disponibilidades por cuente de terceros: ORO		11,5 273,5		158,5 285,0	-	8,5 301,8		313,1 370,3
Idem: MONTAGE de Compensaciones. Suma fondos disponibles en ORO y MONEDAS EXTRANJERAS			_	99,4	200	201,0		122,3
Fondo Monetario Internacional: ORO	\$	273,4 1,276,6	•	1.550,0	5	273,4 1,276,6		2.022,8 1.550,0
Banco Internacional, Aporte fiscal en MONEDA CHILENA	2	0,1 214,2		194,7 214,3	\$	0,7 44,7		194,7 45,4
Redescuentos a bancos Descuentos al público (warrants) Préstamos al público (warrants) Préstamos al Fisco Préstamos a Reparticiones Gubernativas Redescuentos a Caja Nacional de Aborros (Ley 6.640) Redescuentos a Caja Nacional de Aborros (Ley 6.640) Préstamos a Caja Crédito Popular Créditos a Caja Crédito Popular Créditos a Instituto Crédito Industrial. Créditos a Caja Crédito Minero Créditos a Instituto Economía Agricola Descuentos a cargo Ferrocarriles del Estados Préstamos a Cooperativas de Consumo.	\$	1.909,6 1.913,3 266,8 663,9 5,7 59,0			\$	1.685,6 2.086,6 269,4 1.163,9 5,7		
Redescuentos a taja inacional de Ahorros (Ley 6.811) Préstamos a Caja Crédito Popular Créditos a Instituto Crédito Industrial. Créditos a Caja Crédito Agricola. Créditos a Caja Crédito Mieroo.		561,3 45,0 341,3 18,0 418,2			100	59,0 519,5 44,9 344,8 13,0 443,2		
Créditos a Caja Crédito Agrario Créditos al Instituto Economía Agrícola Descuentos a cargo Ferrocarriles del Estados Préstamos a Cooperativas de Consumo. Otras colocaciones		1,724,3 216,0 86,7 5,3		8.234,4	1	1.614,4 339,2 91,6 5,0 2,4	P	8.688, 2
Bienes Raices, Muebles y Valores Mobiliarios	\$	19,7 351,2			\$	20,9 350,2	10	
Operaciones Ley 7.747, Art. 40, Letra C: Bonos Fiscales. Bonos Fiscales (Ley 9.540). Cía. Acero del Pacífico Pagaré Corfo (ENTC) (Ley 8.132). Debentures Ferrocarriles del Estado Pagaré Endesa. Bonos Fiscales (C. C. Agr.) Ley 8.143. Pagarés fiscales, Ley 8.918. Pagarés de Tesorería, Ley 9.989.		495,0 490,9 239,2 30,0 45,5	100			495,0 490,9 239,2 30,0	To the last	
Pagaré Endesa Bonos Fiscales (C. C. Agr.) Ley 8.143 Pagarés Fiscales, Ley 8.918 Pagarés de Tesorería, Ley 9.989		343,6 243,5 796,0	No. of Street, or other Persons	3.054,6		343,6 243,5 796,0		3.014,8
Otras cuentas del activo: MONEDA EXTRANJERA		364,9 108,6	_	473,5 15,465,0	*	371,2 118,3		489,5 16,005,4
SUMA DEL ACTIVO PASIVO			3		-	-		
Billetes emitidos Depósitos en MONEDA CHILENA: de Bancos. De Del público De Caja Nacional de Ahorros De Caja A. de Amortización Del Fisco. De Reparticiones Gubernativas Tratados de Compensación Otros compromisos.	\$	1.605,7 37,7 19,1 42,9 103,7 14,5 63,1 67,3	\$	8.836,7 1.954,0	\$	2.298,8 25,1 32,6 94,4 26,5 17,1 58,6 77,6	5	8.474,2 2.630,7
Sums oblideciones en MONEDA CHILENA			5	10,790,7	-	100	5	11.104,9
Depósitos en ORO: del público. De Bancos Accionistas Del Fisco De Reparticiones Gubernativas		3,7 4,9 0,0 2,9	The state of the s	11,5	5	1,3 4,5 0,0 2,7		8,5
Depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS: del público De Caja A. de Amortización Del Fisco De varios Dólares Dto. Hda. 2.829		7,0 78,2 176,3 11,9 0,1	8	273,5	3	7,0 112,0 232,4 10,4 0,0		361,8
Depósito Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA Cuenta 1 (saldo aporte inicial) Id. Por compras de cambios	2	1.276,4 166,3		1.442,7		1.276,4 166,3	-	1.442,7
Depósito Banco Internacional: MONEDA CHILENA Corresponsales de Compensaciones. Otras cuentas del pasivo: ORO Otras cuentas del pasivo: MONEDA EXTRANJERA Otras cuentas del pasivo: MONEDA CHILENA		12,8 312,6 1,866,5		194,9 134,7 2.191,9	\$	12,9 341,4 1,970,8		194,9 142,4 2,325,1
Capital	\$	172,7 252,4		425,1	\$	172.7 252,4		425,1
SUMA DEL PASIVO			1	15.465,0				16.005,4

14

BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL-SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOPAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — TALCA — GHILLAN TEMUCO — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año 1952

Indice General

EDITORIALES

Pags.

Reglamento de la Ley N.º 10.255 Ley N.º 10.343 que modifica la escala c ción Pública Cuadro de Paridades declaradas al For Balanza de Pagos de Chile, año 1951 Ley N.º 10.383 que deroga la Ley N.º 4. Nacional de Salud Ley N.º 10.475 que concede diversos be Duodécimo Censo de la Población y P. Cobre.—Informe presentado por el concentral que se refiera a las opera-	Condición de los negocios 2, 46, 78, 104, 134, 162, 192, 240, 270, 300, 324, Reglamento de la Ley N.º 10.255 Ley N.º 10.343 que modifica la escala de grados y sueldos del personal de la Administración Pública Cuadro de Paridades declaradas al Fondo Monetario Internacional Balanza de Pagos de Chile, año 1951 Ley N.º 10.383 que deroga la Ley N.º 4.054 y crea el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud Ley N.º 10.475 que concede diversos beneficios a los Empleados Particulares Duodécimo Censo de la Población y Primero de Vivienda Cobre. — Informe presentado por el Comité Especial del Cobre al Directorio del Banco Central, que se refiere a las operaciones efectuadas por esta institución en el curso de 1952, en cumplimiento de la Ley N.º 10.255														
ACTIVIDADES INDUSTRIALES															
		-													
INDUSTRIA MINERA															
Salitre y yodo Carbón Cobre Decreto N.º 633. Ministerio de Eco nes tendrán derecho a adquir Decreto N.º 677. Ministerio de Eco to que aplicará el Banco Cent	8, nom ir co	51, 52, tia y obre	80, 80, Cor los	107, 108, merci	137, io. Fi	164, ja las s téci ja los	210, cara icos porce	245, cterís de in entaj	272, sticas stala es de re qu	301, de q ción, descu e efec	327, uie- etc. ien- ctúe	358 108			
a la industria manufacturera Decretos del Ministerio de Econo	mía	y (com	ercio	sobre	e ent	regas	de c	obre	al Ba	inco				
Central: N.° 805 N.° 1.220 N.° 1.553	2011 2011 2011		V E SE		120	164	210	245	272	302	328	138 210 327 358			
Oro y plata	79	02,	13.4	,	2004	10000	200 (1.00 K)	10000000	TECHNOLOGIE						
Indice de la producción de la gran minería	10,	53,	81,	112,	139,	165,	211,	246,	273,	303,	329,	359			
PRODUCCION INDUSTRIAL Edificación	11	52	82	112	139.	165.	211,	246,	274,	303,	329,	359 11			
MERCADO DEL TRABAJO															
Ocupación Jornales	13, 14,	53, 54,	82, 82,	112, 113,	140, 140,	166, 166,	212, 212,	247, 248,	274, 275,	303, 304,	329, 330,	360 360			

COMERCIO INTERIOR												Pags.
Costo de la vida. Precios al por mayor	14, 16,	54, 54,	83, 83,	113, 114,	141, 141,	167, 167,	212, 213,	248, 248,	275, 275,	304, 305,	330, 331,	360 361
COMERCIO EXTERIOR	17,	55,	83,	114,	141,	167,	213,	249,	276,	305,	331,	361
ACTIVID	ADE	ES	AG	ROP	ECU	ARL	AS					
AGRICULTURA												
Cereales			21.	56.	84.	115.	142,	168.	215.	276,	305.	362
Decreto N. 735, del Ministerio d	e Ag	ricu	ltur	a. Re	feren	te a	bonifi	cacio	nes s	obre	abo-	249
nos agrícolas Decreto N.º 810, del Ministerio de	Agri	icult	ura.	Mod	ifica	el De	creto	N. 7	35 y i	ija lo	s ar-	1000
tículos considerados esenciale Chacarería	es pai	ra le	s er	ectos	de la	56,	84,	on 115,	168,	277	, y	277 331
VINOS	22,	56,	85,	116,	142,	169,	215,	250,	277,	306.	332.	363
Decreto N. 7.075 del Ministerio de en las provincias que indica	le Ha											
GANADERIA	22,	56,	85,	116,	143,	169,	216,	251,	278,	306,	332,	363
ACTIV	ZID.	DE	S	BAN	CAR	IAS						
BANCO CENTRAL												
Presidente y Vicepresidente												363
Directorio Personal Directivo										170,	332,	363
Filipeión de norcentaise para real	uste	s de	ren	nuner	acior	ies						364 364
Tasas de interés sobre créditos Valor de las acciones	22,	57,	85,	116,	143,	170,	216,	251,	278,	307,	332,	364
Ganancias semestraies				381 110	081111		Here's	202,			170,	305
Dividendo Principales operaciones de emisión	23.	57.	86.	117.	143.	170.	216.	252.	278.	307	170,	365
Ley N. 11.134. Autoriza al Presi	dent	e de	B 3:	Reni	phlica	Dar	a cor	verti	r y (conso	lidar	
las obligaciones fiscales que ir Obligaciones del Banco Central.	24,	58,	87.	118.	144.	171.	217.	253.	279.	308.	334	366
Oro y monedas extranjeras en el Fondo Monetario Internacional	Ban	co (lent	ral		44.6	4			10.11	173,	368
Capital y Reservas											174.	174 369
Circulante emitido por el Ban- co Central	24	50	97	110	1.15	171	210	272	200	200	- CANGE	
BANCOS COMERCIALES	411,	39,	0/,	110,	145,	1/4,	218,	255,	280,	308,	334,	309
Situación de encaje	25,	59,	88,	119,	145,	175,	218,	254,	281,	309,	335,	371
Colocaciones y depósitos Inversiones y otras cuentas	20,	00,	88,	119,	146.	176.	219.	255.	281.	310, 310,	335.	371
Capital y Reservas	5 53				110,	170,	220,	200,	404,	310,	330,	27
Cuentas en oro y monedas ex- tranjeras	28.	60.	89	120	147	176	220	255	202	311,	226	270
Pérdidas y ganancias				120,	2223	270,	220,	200,	404,	311,	89,	177
EAJA NACIONAL DE AHORROS												
Ley N. 10.404, Ley Orgánica de la Ley N. 10.814, Refunda los dies	Cai	a Na	cior	nal de	Aho	rros	Modi	fica I	a Lev	No	6 811	221
Situación de encaje	20,	01,	92,	120,	147,	177,	222,	256,	282,	311,	337,	373

	Inversiones y otras cuentas	29, 30,	61,	92, 92,	120, 121,	147, 148,	177, 178,	222, 223,	256, 257,	282, 283,	311, 312,	337,	373 373
TO	TAL DEL DINERO CIRCULANTE Correcciones en la estadística del	20	62	0.2	121	140	100	224		10.			
от	RAS ESTADISTICAS DEL CREDI												
	Interés corriente Bancario Cargos bancarios y canjes Depósitos de ahorro Instituciones de Fomento Instituciones Hipotecarias	33.	63.	94,	122, 123, 123, 123,	150,	180,	225,	259,	286,	314,	340,	375
SEC	GURIDAD DEL CREDITO												
	Letras y cheques protestados Quiebras	33,	64, 34,	95, 64,	124, 95,	150, 124,	181, 151,	226, 227,	259, 260,	287, 287,	315, 315,	340, 341,	376 377
AC	CIONES Y BONOS . Nuevo Indice de Cotización de Ac	34, cion	64, es	95,	124,	151,	181,	229,	260,	287,	315,	341,	377 227
CA	MBIO	36,	65,	96,	125,	152,	182,	229,	261,	288,	316,	342,	378
	Declaración del Consejo Nacional	de (Com	ercio	Exte	rior					37,	67,	98
	Decretos del Ministerio de Econor N.º 366. N.º 367. N.º 412. N.º 431 y 625 N.º 634. N.º 918, 931 y 1.047 N.º 1.005, 1.223 y 1.228 N.º 1.556 N.º 1.570 y 1.593 N.º 1.809 y 1.810 Decreto N.º 380, del Ministerio da acuerdo con la Ley 9.270. Decreto N.º 6.000, del Ministerio Industria Salitrera	e Ec	conor	mía	y Go la, re	merc	io, re	lativo	o a in	nport	acion	ies d	67 68 69 98 152 153 184 231 290 343 344 380 e
					PUB								
	Ejercicio Ordinario Ley de Presupuestos	39,	, 70,	99,	127	155	184	, 231	, 263	, 290	, 318	, 344	381
					UBL								200
De De	uda Externa uda Interna												291 293
					cos								
Pro	portantes curvas económicas de Ch ducción de salitre en Chile oducción bruta de carbón en Chile oducción de cobre en Chile oducción de minerales de hierro												8

COLUMN TO THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF	10
Producción de oro y plata en Chile	10
Producción de oro y plata en Chile Indice de producción de la gran minería	10
ndice de producción de la diversial	12
Indice de producción de la gran mineria Indices de la producción Industrial .	11
	13
	14
	15
Indices del costo de la vida en Santiago	16
Indices del costo de la vida en Santiago Indices de precios al por mayor	.18
Comercio Exterior por grupos de países 172.	367
Comercio Exterior por grupos de países 172,	370
Banco Central de Cinie Emisión del Banco Central	91
a de les hamans compretates	7.1
n amarolalas, Distribución de las entradas brutas	7.1
Bancos comerciales: Distribución de la Bancos nacionales: dividendos repartidos.	91
Bancos nacionales: dividendos repartidos.	32
Distribución del dinero giral	36
Market de les tronsacciones en acciones y bonos	20
Panes hipotacarios	37.0
Cotización libre del dólar.	378
	380
Precio del oro	
Deuda externa del Estado	
Deuda interna del Estado	293
Deduca miletan del santa	

